

14
20j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL MODELO NEOLIBERAL EN MEXICO ANALISIS
MACROECONOMICO, EVALUACION Y
PERSPECTIVAS 1988 - 1995

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADAS EN ECONOMIA

P R E S E N T A N :

ANABEL AVENDAÑO SALAZAR

LIDIA ARACELI JIMENEZ MEJIA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. JOSE MANUEL FLORES RAMOS



MEXICO, D. F.

1996.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES (ADRIAN Y VIRGINIA) Y
HERMANOS (ADRIAN Y CARLOS) QUE CON
SU APOYO DIA A DIA HICIERON
POSIBLE QUE CULMINARA MIS
ESTUDIOS.

ANABELL

A LA UNIVERSIDAD POR DARNOS
LA OPORTUNIDAD DE EJERCER
NUESTROS ESTUDIOS.

A MI MADRE (PILAR) Y A MI HERMANA
(JANETT). ESTA ES LA FORMA DE
AGRADER SU APOYO DURANTE MIS
ESTUDIOS.

LIDIA

INDICE

INTRODUCCION.....	5
I. LA FILOSOFIA ECONOMICA DEL NEOLIBERALISMO.....	8
A. ANTECEDENTES.....	8
B. SUPUESTOS BAJO LOS QUE SE RIJE EL NEOLIBERALISMO.....	14
II. LA TEORIA ECONOMICA DEL NEOLIBERALISMO.....	19
A. POLITICA MONETARIA.....	20
1. ANTECEDENTES: TEORIA CUANTITATIVA DEL DINERO.....	20
2. LA POLITICA MONETARIA Y SUS EFECTOS EN EL CORTO PLAZO..	23
3. LA POLITICA MONETARIA Y SUS EFECTOS EN EL LARGO PLAZO..	26
4. ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS PARA REDUCIR LA INFLACION.....	30
a. GRADUALISMO.....	30
b. ESTRATEGIA DE CHOQUE.....	31
c. POLITICAS DE RENTA O CONTROLES DE SALARIOS.....	32
B. POLITICA FISCAL.....	33
1. EL FINANCIAMIENTO DE LOS DEFICIT PRESUPUESTARIOS.....	33
a. FINANCIACION MEDIANTE DEUDA CON DEFICIT TRANSITORIO.....	35
b. FINANCIACION MEDIANTE DEUDA CON DEFICIT PERSISTENTE.....	37
2. EL FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DESDE EL PUNTO DE VISTA NEOCLASICO.....	40
C. EL COMERCIO EXTERIOR Y EL TIPO DE CAMBIO.....	42
1. CON PRECIOS FLEXIBLES Y TIPO DE CAMBIO FIJO.....	42
2. CON PRECIOS FLEXIBLES Y TIPO DE CAMBIO FLEXIBLE.....	49
D. EL PLENO EMPLEO O TASA NATURAL DE DESEMPLEO.....	52
1. LOS COSTOS DEL DESEMPLEO Y LA INFLACION.....	53
2. LA INFLACION Y LA INDIZACION.....	55

3. LA ECONOMIA POLITICA DE LA INFLACION Y DESEMPLEO.....	56
E. LA TEORIA ECONOMICA DEL NEOLIBERALISMO EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....	58
1. POLITICA FISCAL.....	60
2. POLITICA MONETARIA.....	61
3. POLITICA DE DEUDA.....	61
4. POLITICA DE LIBERACION DE PRECIOS.....	61
5. POLITICA COMERCIAL.....	62
III. DESCRIPCION DE LA POLITICA MACROECONOMICA EN MEXICO 1988-1994	
A. ANTECEDENTES.....	63
B. VISION GENERAL DEL COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO 1988-1994.....	68
1. CONTROL DE LA INFLACION.....	68
a. SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS.....	68
b. CONTROL DE LOS SALARIOS.....	76
2. LA LIBERALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA DESINCORPORACION BANCARIA.....	78
3. APERTURA COMERCIAL E INVERSION EXTRANJERA	87
IV. LA CRISIS DE 1994 - 1995.....	94
A. FACTORES INTERNOS.....	94
B. FACTORES EXTERNOS.....	112
C. ACUERDO DE UNIDAD PARA SUPERAR LA EMERGENCIA ECONOMICA (AUSEE).....	112
D. PROGRAMA DE ACCION PARA REFORZAR EL ACUERDO DE UNIDAD PARA SUPERAR LA EMERGENCIA ECONOMICA (PARAUSEE).....	119
E. ALIANZA PARA LA RECUPERACION ECONOMICA (APRE).....	128
V. ANALISIS Y EVALUACION DEL MODELO NEOLIBERAL EN MEXICO 1989-1995.	
A. LOS SUPUESTOS CLASICOS Y LA ECONOMIA MEXICANA.....	131
1. COMPETENCIA PERFECTA.....	131

2. LIBERTAD ECONOMICA.....	140
3. DERECHO DE PROPIEDAD.....	142
4. LIBRE COMERCIO INTERNO Y EXTERNO.....	143
B. LA CONDICIONALIDAD DEL FMI Y LA ECONOMIA MEXICANA.....	144
1. POLITICA FISCAL.....	144
2. POLITICA MONETARIA.....	146
3. POLITICA DE DEUDA.....	148
4. POLITICA DE LIBERACION DE PRECIOS.....	150
5. POLITICA COMERCIAL.....	152
C. LOS SUPUESTOS NEOLIBERALES AJUSTADOS A LA REALIDAD MEXICANA	
1. POLITICA MONETARIA.....	154
2. POLITICA FISCAL.....	162
3. POLITICA COMERCIAL.....	164
4. POLITICA SALARIAL.....	174
CONCLUSIONES.....	177
APENDICE METODOLOGICO.....	185
BIBLIOGRAFIA.....	188

INTRODUCCION

Después de un periodo (1989-1994) de estabilidad macroeconómica que se reflejó en una reducción de la inflación de 180% en 1988 a 7% en 1994, en una disminución del déficit fiscal de 12% a 0%, en un aumento de la base gravable de 1.76 a 5.66 millones de personas y un superávit en cuenta de capital; se cuestiona si la devaluación de diciembre de 1994 y la posterior crisis financiera ha sido resultado de la aplicación de un paquete de políticas económicas, de su instrumentación incorrecta, o bien, de la aplicación de políticas no acordes con la realidad mexicana, es decir, la puesta en marcha del Neoliberalismo.

Es muy vago afirmar que se aplicó el modelo neoliberal en México, como muchos economistas lo hacen, por el simple hecho de que en éste periodo se realizaron cambios estructurales como la apertura comercial, el cambio en el artículo 27 constitucional (para dar una mayor libertad al individuo en la elección del tipo de propiedad que quiere tener), la contracción del salario mínimo real, las privatizaciones de las empresas gubernamentales, la liberación de los precios del sector público, la eliminación de los subsidios, el saneamiento de las finanzas públicas, la redefinición del Estado en la economía, la desregulación en el sistema financiero, la autonomía del Banco de México y en sí, una reestructuración de las actividades económicas. Sin embargo esto no es suficiente para afirmar que en México se aplicaron una serie de políticas de corte ortodoxo. Por ello en éste trabajo se establecerá qué es el Neoliberalismo y cómo funciona y a partir de ello confirmar o rechazar si lo que se aplicó en México es o no un modelo Neoliberal. En este mismo sentido analizar si la crisis de 1994 fue consecuencia de su aplicación, o bien, fue resultado de aspectos estructurales que se encuentran dentro del modelo de desarrollo que México adoptó desde la década de los 60's.

Este análisis que se realizará no sólo pretende analizar los aspectos anteriormente descritos sino también poder lograr ubicarnos en la situación real de la economía, estableciendo las potencialidades y

límites con las que cuenta, para que podamos elaborar políticas acordadas con la realidad propia del país, pues no podemos estar primero condenando el Estatismo en la década de los 80's y decir que el funcionamiento de las libres fuerzas del mercado es lo más apto y eficiente para resolver los problemas que enfrenta la economía como la inflación, el déficit fiscal y el déficit externo, para después de un tiempo decir que ésto no es lo más efectivo y hay que volver al Estatismo y a la protección de las economías como lo que actualmente están planteando varios autores. Ni tampoco adoptando modelos económicos propios de países desarrollados, con características de crecimiento diferentes a las de México.

Para llevar a cabo los propósitos antes mencionados el trabajo se dividirá en cinco capítulos. En el primero se definirá qué es el Neoliberalismo y de dónde surgen sus planteamientos y las bases teóricas en que ésta sustentada ésta corriente de pensamiento. Para así en el segundo capítulo presentar las alternativas que proponen los monetaristas para restablecer el equilibrio, dentro de la política monetaria, fiscal, comercial y salarial. En el tercer capítulo se abordará las líneas de acción que se llevaron a cabo durante el periodo de estudio, lo cual nos permitirá en el quinto capítulo compararlo con lo que es el modelo Neoliberal. Esto nos ayudará a saber si realmente se aplicó un modelo Neoliberal en México. En el cuarto capítulo se describirá la crisis de 1994 de acuerdo a las versiones oficiales, ésto con el fin de ver si los mecanismos de ajuste que proponen los monetaristas son los que se están llevando acabo en México.

El desarrollo del trabajo está sustentada en las siguientes hipótesis:

- La crisis de 1994 en México es resultado de un problema estructural.

- La implantación del modelo neoliberal en la economía mexicana no es que haya fallado, sino lo que falló fue la forma en que la

instrumentó el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari al violar los supuestos del modelo.

- Para que la aplicación de un modelo económico funcione bien, debe haber una correspondencia entre la realidad de un país y los supuestos económicos en que se basa la teoría económica, Pero no modificar los supuestos para que éstos tengan la misma correspondencia que la realidad.

De acuerdo con lo que se pretende demostrar los objetivos son los siguiente:

- Analizar la viabilidad del Neoliberalismo en México.
- Analizar la política económica de 1988 a 1995.
- Evaluar las políticas monetaria, fiscal, comercial y salarial como Instrumentos de política económica.
- Analizar la crisis de 1994 - 1995.
- Señalar las perspectivas que a México se le presentan en el futuro inmediato de seguirse instrumentando políticas bajo el mismo enfoque que se ha venido adoptando desde 1988.

CAPITULO I LA FILOSOFIA ECONOMICA DEL NEOLIBERALISMO

El presente capítulo tiene como finalidad ver cómo es que se han conformado los principios de lo que actualmente denominamos NEOLIBERALISMO, es decir, un recuento de la historia del pensamiento y las situaciones económicas que prevalecieron a lo largo del tiempo, las cuales dieron pie para el desarrollo de teorías económicas bajo diferentes enfoques. Esto nos permitira definir lo que es el NEOLIBERALISMO y las bases en que se sienta el desarrollo de su teoría económica. En éste mismo orden de ideas, se plantearán las políticas neoliberales que en la realidad prevalecen bajo el esquema de la política económica que implementa el Fondo Monetario Internacional a los países solicitantes de crédito.

A. ANTECEDENTES

El término liberal comenzó a prevalecer cuando surgió la escuela fisiócrata en la que se hacía ya un análisis, según teóricos del siglo XVIII como Quesney; científico y no empírico de la realidad económica. El análisis empírico se refería a las bases teóricas que se encontraban atrás de lo que se denominó mercantilismo, en el cual se proclamaba que la riqueza de un país se adquiría por medio de un almacenamiento de metales, lo cual dio lugar a que la escuela fisiócrata planteara que la riqueza de un país debía de producirse (y no adquirirse) y regirse por leyes naturales. Esto último se refería a que la interacción de los individuos libres y sin restricciones podría lograr el máximo de bienestar para un país, siendo la agricultura la actividad económica donde se podría generar la riqueza. Los individuos al interactuar unos con otros podrían conocer sus demandas de bienes y así producirlos, sin que un órgano estatal pudiera imponerles lo que debían de consumir y producir.

El principio innovador de la escuela fisiócrata y a la cual se le atribuye como la primer escuela de pensamiento económico que incorpora un análisis científico de la economía, es el individualismo y liberalismo "laissez-faire , laissez passer".

El cambio de pensamiento que hubo entre el mercantilismo y la fisiocracia tuvo sus orígenes en la transformación de las organizaciones sociales de producción que se estaban gestando en Inglaterra y Francia con el surgimiento de un nuevo modo de producción "el capitalismo", el cual incorporaba nuevas relaciones de producción que hacían incrementar el capital, la aplicación de la ciencia a los procesos de producción y la apertura comercial, lo cual dio pauta a la industrialización. Por ello fue necesario que los individuos fueran libres de producir lo que ellos requerían para mejorar su bienestar.

Sin embargo a finales del siglo XVIII con las tesis formuladas por Adam Smith surge una nueva escuela de pensamiento económico denominada clásica, la cual retoma las ideas teóricas de la fisiocracia sobre la libertad del individuo. La diferencia fundamental de esta escuela de la que David Ricardo y T. Malthus fueron partícipes, es que las actividades económicas como el comercio y la industria no son consideradas como estériles sino igual que la agricultura generadoras de riqueza.

Con la publicación de la Riqueza de las Naciones, Adam Smith incorpora principios sobre el valor, la división del trabajo, del lucro, del interés y los rendimientos así como también desarrolla teorías sobre la distribución, el crecimiento económico, la intervención del Estado y la formación del empleo y capital. En éste libro se enfatiza como la actitud de un individuo libre sin que se lo proponga crea un beneficio para otro y si el conjunto de individuos en una sociedad se comporta de la misma forma esto creará el bienestar para el país. Pero ello no quiere decir que el Estado no deba intervenir en ningún momento en la economía, sino que lo debe hacer en forma limitada, dedicándose así a la "protección de la

sociedad contra las violencias e invasiones, administrar la justicia, exigir contribuciones y a crear instituciones que los individuos no crearían por no ser lucrativas".

Estas ideas macroeconómicas que plantea Adam Smith fueron perfeccionadas por T. Malthus quien formuló la teoría demográfica y por A. Ricardo el cual realizó estudios sobre el rendimiento de la tierra y sobre el futuro del sistema capitalista. Ambos hicieron énfasis en los problemas monetarios, de comercio exterior y sistema tributario, así como también realizaron nuevos estudios sobre el lucro, los intereses, los salarios, el valor y la distribución de la riqueza.

A esta misma corriente de pensamiento perteneció John Stuart Mill a quien se le atribuye el ordenamiento de la teoría clásica y Jean Baptiste Say, el cual definió los postulados descritos por Adam Smith a través de la teoría general del automatismo de las fuerzas autorreguladoras de las economías de mercado "Toda Oferta crea su propia Demanda".

Con el surgimiento de estas dos escuelas fue como se ha denominado al siglo XVIII como "el siglo de las luces" y del liberalismo.

Para el siglo XIX mientras se desarrollaban las teorías clásicas y había una discusión por los efectos que tenía la aplicación de esta teoría en los países, discusión que se formó por los marxistas, una nueva teoría "marginalista" formulaba nuevos planteamientos caracterizados como subjetivos, acerca de las preferencias individuales, de las necesidades humanas y de las actividades económicas desarrolladas para satisfacerlas.

Al surgir ésta nueva teoría aparecieron teóricos como William Stanley Jevons, Wieser, Menger, entre otros, quienes formularon nuevos modelos teóricos acerca del valor, de la utilidad, del trabajo, de la producción, de la escasez, de la formación de los costos y los precios, teniendo como punto en común respecto a los clásicos la superioridad del individuo ante la sociedad. Los análisis que

realizaron los marginalistas les permitieron reestructurar nueva concepción microeconómica.

Al lado de estos autores aparecieron León Walras y Vilfredo Pareto quienes desarrollaron un análisis sobre el Equilibrio General así como también diversos modelos matemáticos para explicar la interdependencia de las actividades económicas.

Con el desarrollo del pensamiento marginalista, A. Marshall otro de los autores de corte liberal de la escuela de Cambridge, en su libro denominado "La Síntesis Neoclásica" retomó las ideas clásicas y marginalistas para consolidar el pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, lo cual le permitió demostrar que el libre funcionamiento de la economía garantiza la óptima utilización de los recursos de producción disponibles. De igual forma fue planteado la reducción del Estado en la participación de la economía.

La crisis de 1930 hizo que las concepciones liberales que habían permanecido durante casi dos siglos se llegaran a replantear, lo cual permitió que el Keynesianismo cobrara importancia para solucionar los problemas que en ese momento no podía solucionar el liberalismo. Esta nueva corriente de pensamiento hizo incapié en la importancia de debía tener el Estado en la economía para solucionar el problema de la depresión, así como también analizó una serie de instrumentos que le permitieron tener un sustento teórico para explicar cómo se llegarían a corregir los desequilibrios en el corto plazo.

De ésta manera el keynesianismo puso de manifiesto las deficiencias de la Teoría Clásica al no poder solucionar los problemas de sobreproducción y desempleo que se presentaba en las economías a nivel mundial. En 1936, con la publicación de su libro "La Teoría General del Trabajo, el Interés y el Dinero"; Keynes no sólo propone la solución a esos problemas a través de la teoría de la demanda efectiva, sino que hace una aportación más importante a la teoría económica general.

En síntesis, la teoría de Keynes dice que el empleo depende de la demanda efectiva, lo cual a su vez está determinado por la propensión al consumo y por los incentivos a la inversión. Si la propensión al consumo permanece constante el empleo dependerá del volumen de inversión. La inversión tiende a aumentar por la reducción de la tasa de interés, por un incremento de la eficacia marginal del capital o por ambos. Sin embargo, el aumento de la inversión como resultado de la reducción de la tasa de interés, puede contrarrestarse por la reducción simultánea de la eficacia marginal del capital. Un incremento en la actividad económica, aumentará la demanda de dinero como medio de cambio y si el Banco Central no satisface ésta demanda, la tasa de interés se incrementará. Aún cuando pueda aumentarse la cantidad de dinero, la tasa de interés puede aumentar debido a las expectativas del público respecto a la liquidez. Las previsiones de mayores rendimientos de los bienes de capital tenderán a elevar la eficacia marginal del capital y con ello la inversión y el empleo; pero si al mismo tiempo se incrementa el costo de la producción de los bienes de capital, el efecto se contrarresta.

Los incrementos en la inversión, provocan incrementos en la producción, esto provoca una mayor demanda de consumo y nuevos incrementos en el ingreso disponible. Lo mismo sucede a la inversa, es decir, cuando disminuye la inversión y la producción, existe una menor demanda de consumo y de renta. en el primer caso se tenderá al pleno empleo.

En 1970 un nuevo problema se estaba generando en las economías, la "estanflación¹", causado según teóricos liberales, por los excesivos gastos que el gobierno estaba realizando y que repercutían en los niveles de precios y en el decrecimiento del Ingreso Nacional. A esta interpretación de la recesión en las economías se le denominó "NEOLIBERALISMO", el cual trata de dar una explicación de la inflación y propone soluciones que permitan llegar al equilibrio o "estabilidad", basándose en los principios de la teoría clásica y neoclásica.

La aplicación de las ideas clásicas actualmente se ven con las políticas establecidas por el Fondo Monetario Internacional, las cuales para los países subdesarrollados han traído perjuicios en lugar de beneficios. Es por ello que resulta importante analizar cuales son la aplicación de políticas que propone la escuela clásica para mantener un equilibrio o bien restablecerlo.

Con base a la experiencia mexicana se han suscitado diferentes polémicas sobre lo que se denomina "Neoliberalismo". Algunas de las definiciones que se han planteado actualmente son:

- "El modelo neoliberal es aquél en el cual la propiedad de los medios de producción, tanto de capital físico como humano, es privada. Hay libre acceso por parte de productores y consumidores a mercados competitivos, por lo que cada agente económico es libre de elegir como, cuando y donde utilizar los recursos y los derechos de quien se apropia del flujo de ingreso, que se deriva de la utilización de estos recursos que están perfectamente definidos y son protegidos por un marco legal transparente y eficiente. Además es un sistema en el que hay flexibilidad de precios y no existen barreras al intercambio voluntario. Así mismo es en una economía en que la participación del gobierno es marginal y enfocada a corregir las fallas del mercado destacando las externalidades, la provisión de bienes públicos y la regulación de monopolios naturales, además es en una sociedad donde existe democracia política y democracia económica". (Issac Katz)

- "El liberalismo debe entenderse como una economía de mercado. Una economía en que la asignación de los recursos productivos a sus diversos usos están en manos de los particulares, al igual que la conducción del proceso productivo. Una economía donde existe propiedad privada de los medios de producción y libre competencia en los mercados, tanto de productores como de consumidores". (Bruno Donatello)

- "Se le denomina Neoliberalismo por intentar retomar las ideas clásicas o neoclásicas del siglo pasado de la no intervención del Estado, y adoptar sus conceptualizaciones a la crisis mundial de los ochentas siguiendo los principios más ortodoxos. Dentro de tales puntos el más significativo y común es el insistente seguimiento de la llamada teoría monetarista de la moneda, que atribuye al exceso de dinero al papel central de la inflación. (Arturo Ortiz Wadgyar).

B. SUPUESTOS BAJO LOS QUE SE RIGE EL LIBERALISMO

- **Derecho de propiedad o propiedad privada de los medios de producción.** Este es uno de los principios básicos en que se sientan las bases del liberalismo. Para que un individuo mejore su bienestar sin interferencia de un órgano estatal, es necesario que él mismo cuente con las herramientas indispensables para hacerlo. Ello requiere que se garantice un sistema donde se proteja un conjunto de bienes que han sido adoptados por él, resultado de su trabajo o de su riqueza. Un sistema denominado Capitalismo. Este permitirá que se lleven a cabo una serie de transacciones en el mercado, en las que cada parte de la transacción posea el derecho de la propiedad de la mercancía que va a intercambiar. Esto pone de relieve el carácter benéfico de la propiedad para el conjunto de la sociedad.

- **Libertad absoluta en el campo económico.** La ideología que prevaleció en todo el período clásico, que va desde la publicación de la Riqueza de las Naciones en 1776 hasta la muerte de Jonh Stuart Mill en 1873, fue la creencia de la libertad natural "laissez-faire", la cual consistía en una poca participación del Estado en las actividades económicas dado que los individuos eran capaces de poder regular el mercado. Ya que ellos mejor que nadie sabían sus necesidades y la mejor forma de alcanzar su bienestar. Por ello sostuvieron que la participación del Estado estuviera dirigida a funciones necesarias y opcionales. Entre éstas últimas destacan las

que los individuos no podían proporcionar por falta de una obtención de un rendimiento o beneficio.

La lista de funciones necesarias que el gobierno debía de cumplir eran el de imponer tributos; acuñar monedas y establecer un sistema uniforme de pesos y medidas; la protección contra la violencia y el fraude; la administración de justicia y la vigilancia de los contratos; el establecimiento y protección de los derechos de propiedad, incluyendo la determinación y uso del entorno (bienes públicos); la protección de los intereses de los menores y de los mentales incapaces; y la provisión de determinados bienes y servicios públicos como carreteras, canales, diques, puentes, faros, puertos y servicios sanitarios. Del mismo modo también justificaron la intervención del Estado en áreas donde pudiera traer un beneficio para la población como lo era la educación, la protección al consumidor y la protección al entorno.

- **Libertad de competencia.** Con las actividades que el individuo realiza para tratar de mejorar su bienestar (obtener una ganancia) promueve en forma inconsciente el bienestar general de la nación. Esto es lo que se conoce como la existencia de una mano invisible que regula el mercado². De ahí que el individuo sea considerado como un ser egoísta por su propia condición humana. Los excesos de egoísmo en las relaciones económicas se veían reflejadas en la conformación de monopolios³ y oligopolios⁴ que eran constituidos por el Estado. A ello se les atribuía que provocaban la destrucción del bienestar del individuo y la destrucción de la competencia.

En una situación de competencia perfecta prevalecen demandantes y proveedores tomadores de precio, dado que se trata de un mercado competitivo donde los agentes económicos son tan pequeños que no pueden influir en el precio; un producto homogéneo, es decir, que el producto de cualquier vendedor es igual, por lo que los compradores son indiferentes ante cualquier vendedor. Esto no quiere decir que sólo haya un producto, sino que los productores de un sólo bien

tengan las mismas características en cuanto a precio y calidad, tratando de atraer al consumidor a través del empaquetado, publicidad, estilos, etc.

Por otra parte prevalece la libre movilidad de recursos que hace que cada recurso pueda entrar y salir del mercado fácilmente, como la mano de obra que debe de ser móvil tanto geográfica como entre los diferentes empleos y la entrada y salida de empresas.

Por último es necesario tener un conocimiento perfecto tanto de los consumidores como de los proveedores y dueños de los recursos con el fin de que no exista incertidumbre.

- Libertad de producción.

- Libre comercio tanto interno como externo. Los clásicos consideraban que la división internacional del trabajo era un elemento indispensable que ayudaba a lograr un crecimiento económico de las naciones. Con la división internacional del trabajo se podrían obtener ganancias tanto por la especialización (ventajas competitivas) como por el intercambio de productos, esto último se refería a las ventajas comparativas. Las ventajas que tenía la división del trabajo las cuales llevaban a una mayor riqueza económica eran: un aumento y destreza de cada trabajador, un ahorro de tiempo en la producción y la intervención de la maquinaria en los procesos productivos. La división del trabajo, comentaban, promueve el crecimiento en la medida en que contribuye a aumentar las ganancias de los individuos, pues existe una mayor competencia que incentiva a aumentar el intercambio de productos y por lo tanto a la acumulación de capital. Esto hace que tanto la inversión como el consumo aumenten y promuevan el crecimiento del Ingreso Nacional⁵.

- Libertad de trabajo. A un proveedor de mercancía no se le puede decir que es lo que tiene que producir dado que estamos en una

situación de libre competencia, es decir, cualquier persona puede entrar al mercado con el producto que sea. Por otra parte nos encontramos ante un régimen capitalista donde cada quien produce lo que considere que mayores retribuciones podrá generar.

- Los precios deben de fijarse por las libres fuerzas del mercado en todos los mercados (bienes, trabajo, capitales). Aunque Smith y los liberales no establecieron los conceptos de oferta y demanda en el mercado, sí identificaron la relación que había entre éstos conceptos y los factores que determinaban el movimiento a lo largo de las curvas y el desplazamiento de las mismas. Para ello se establecieron los conceptos de precio natural y precio de mercado. El precio natural era considerado como el costo de producción de una cierta mercancía y el precio de mercado se establecía por la relación entre demandantes y oferentes. Estos dos conceptos eran iguales cuando había un equilibrio en el mercado, pero diferían cuando se pagaba más o menos del precio natural en el mercado. Sin embargo esto se concebía como una situación que se presentaba en el corto plazo, pues en el largo plazo todo tendería al equilibrio y permanecería invariable. El precio de cada mercancía lo conformaba los salarios, la ganancia y la renta. De ahí que éstos factores fueran móviles, dado que si no, se estaría influyendo en el precio de las mercancías y se estaría distorcionando el mercado. Aspecto que no se concebía dado que los individuos eran racionales y podía regular el mercado a través de la competencia entre sí mismos. Competencia en la que no se podía influir en el precio, dado que los proveedores y demandantes son considerados como tomadores de precios.

En cuanto a los salarios se estableció que dicho factor de la producción estaba determinada por la productividad del trabajo, la cual le interesaba al capitalista y terrateniente, siempre que éstos estuvieran obteniendo una ganancia, después de esto, los salarios que estuvieran determinados por la productividad ya no les interesaba.

Por lo que respecta a las ganancias, se consideraron como un rendimiento de capital más que como una retribución del empresario, la cual tiene la característica principal de la incertidumbre. De acuerdo con ésta concepción los beneficios de una persona resultan difícil de calcularlos porque están sujetos a múltiples variables. De ahí que se haya considerado el interés como sustituto de los beneficios agregados y lo definieran como el ingreso derivado del capital que el empresario lo utiliza en prestarlo. Las ganancias de capital tampoco pueden estar sujetas dado que no se le puede decir a un empresario que tiene una meta en sus ganancias. Es por ello que también sea determinado por las libres fuerzas del mercado.

- **Libertad de consumo.** Del mismo modo que existe la libertad de producir, existe dentro de un régimen que ésta exento de que un órgano estatal que diga que es lo que mejor conviene a la sociedad, la libertad de consumir lo que cada persona escoja de acuerdo a sus preferencias. Por lo que nadie sabe mejor que el propio individuo cuales son sus necesidades y sus gustos.

CAPITULO II LA TEORIA ECONOMICA DEL NEOLIBERALISMO

El Neoliberalismo es una corriente de pensamiento donde se retoman los planteamientos que los clásicos habían establecido (los cuales fueron mencionados en el capítulo anterior), y que nuevamente cobran importancia en su aplicación dentro de la política económica en la década de los 70's, dado que se presenta el fenómeno de la estanflación. La teoría económica que utilizan los neoliberales para dar una explicación al surgimiento de éste fenómeno contempla los principios establecidos anteriormente por los clásicos, pero su análisis se enfoca especialmente a confirmar que la "inflación es un fenómeno puro y exclusivamente monetario". Ante el análisis y comprobación de ésta aseveración proponen alternativas, mediante la aplicación de políticas económicas que tienen por objeto mantener estable el crecimiento de los precios, lo cual se traduzca en un mayor beneficio para la población; y mantener un crecimiento estable y sostenido que permita incrementar el nivel de empleo.

Considerando lo anterior, el objetivo del presente capítulo tiene como finalidad mostrar al lector las concepciones que sobre los aspectos monetarios, fiscales, de comercio exterior y de empleo son utilizados por los liberales para elaborar sus análisis y conformar políticas económicas. Por ello el capítulo se estructuró en cuatro apartados. En el primero se describe cómo mediante el análisis de los aspectos monetarios se llega a concluir que la inflación es causada por un incremento de la circulación de dinero en la economía. Posteriormente se explican los efectos que existen en el corto y largo plazo ante un incremento de saldos reales y las soluciones para que disminuya la inflación. En este mismo apartado también se explican las políticas económicas que proponen los liberales para volver al equilibrio.

En el segundo apartado se describe cómo también mediante elementos que se encuentran relacionados con los monetarios se puede reducir la inflación, como lo es el saneamiento de las finanzas públicas y la

disminución de las transferencias de recursos al exterior. En éste apartado también se consideran los efectos que puede traer consigo un incremento de los déficit públicos y de la deuda del sector público.

En el tercer apartado se describe la relación que existe entre la inflación y las repercusiones en el tipo de cambio tanto fijo como flexible y la alternativas posibles para restablecer el equilibrio. Y finalmente en el cuarto apartado se da una explicación de los efectos que la inflación produce en el empleo.

A. POLITICA MONETARIA

1. ANTECEDENTES: LA TEORIA CUANTITATIVA DEL DINERO

Los autores que conformaron la teoría económica dentro del periodo clásico no profundizaron en cuestiones monetarias de fondo, sólo se tenía el planteamiento acerca de que la inflación era un elemento, exclusivamente monetario causado por un aumento en la oferta monetaria. Dentro de este planteamiento el interés principal se dirigió a las instituciones que influían en la oferta de dinero, sin que se tuviera una relación con la riqueza real (productividad) o con los precios relativos, es decir, la teoría monetaria se separó de la teoría del valor.

Los autores neoclásicos del siglo XX como Irving Fisher, Knut Wicksell y A.C. Pigou comenzaron a plantear la teoría monetaria agregada en relación con la teoría del valor, a la que mayor importancia se le dio en el periodo clásico. Esta relación tiene que ver con los mecanismos de transmisión del dinero a los precios; los determinantes de la velocidad en circulación y de la demanda de dinero; y el papel general de los tipos de interés en el proceso de expansiones y contracciones monetarias.

La teoría cuantitativa del dinero tuvo varias controversias entre los pensadores que se dedicaron a investigar la relación que existe entre el nivel de precios y el volumen de la producción, con la cantidad de dinero en circulación. Fue hasta el siglo XX cuando se intentó formular matemáticamente la relación expresada en la Teoría Cuantitativa. Esta formulación empírica fue establecida por Irving Fisher y después fue retomada por Milton Friedman.

$$(1) MV = PT$$

$$(2) MV + M'V' = PT$$

Donde:

M: Oferta Monetaria; V: Velocidad del dinero en circulación; P: Nivel Agregado de Precios; T: Es un índice del volumen físico de las transacciones; M': Es el volumen de los depósitos a la vista en los bancos; V': Es la velocidad anual de los depósitos a la vista.

En la segunda ecuación se incluyen los depósitos a la vista. Sin embargo para efectos de análisis se tomará en cuenta únicamente la primera ecuación que se conoce como la ecuación de cambio de Fisher.

La relación directa que existe entre el aumento de la oferta monetaria y el nivel de precios, es considerada cuando la velocidad en circulación y el índice físico de las transacciones son constantes. Ello es porque tanto V como T son variables independientes de la oferta monetaria y del nivel de precios, las cuales están determinadas por factores reales como, los hábitos, costumbres, tecnología y acuerdos institucionales.

Tomando en consideración lo anterior, un aumento en la oferta monetaria provocará que los individuos tengan mayores tenencias monetarias, lo que ocasionará que éstos se desagan de aquello que les sobra mediante un incremento sus gastos, ello llevará a un aumento de la demanda agregada que repercutirá en un aumento de precios, ya que la oferta agregada no se incrementa. Así, un aumento de las tenencias monetarias de los individuos alterará la relación óptima entre los saldos en efectivo y los gastos de los individuos.

La demanda monetaria y su consecuente efecto elevará los precios hasta que se alcance la misma proporción que el aumento en la oferta monetaria. Así se llegará al nuevo equilibrio porque los saldos monetarios de los individuos han regresado a su nivel óptimo. Esta relación se conoce como el efecto saldos reales.

Habiendo establecido la relación entre la oferta monetaria y el aumento de precios, sus análisis siguientes estuvieron enfocados hacia la interrelación entre la inflación, tipo de interés, expectativas y tenencias de saldos reales en efectivo.

La demanda de saldos reales fue considerada como una función del ingreso real y del tipo de interés nominal.

$$M_d = f (y , i)$$

Donde; y =ingreso real e i =tipo de interés nominal

La forma funcional de la demanda de dinero como recíproca de la velocidad en circulación fue establecida por Fisher, pero se desarrollo en los estudios de Friedman y Pigou.

Al tipo de interés nominal se le definió como el costo de oportunidad de la tenencia de dinero, el cual estaba determinado por el tipo de interés real (productividad) (r) y por la tasa de inflación esperada (P^*).

$$i = r + P^*$$

La tasa de interés nominal es igual a la real cuando las expectativas de la inflación esperada son iguales a la tasa real, es decir, las expectativas no difieren del comportamiento real. Sin embargo con este estudio realizado por Fisher, se descubrió un mecanismo por el que puede "autoperpetuarse", la inflación.

Otro aspecto importante que resaltó Fisher fue que ante un aumento de la oferta monetaria, inicialmente provocarían una disminución en las tasas de interés por el aumento en la demanda de dinero, pero que en el largo plazo los costos serían una elevación de precios y de la tasa de interés nominal.

2. LA POLITICA MONETARIA Y SUS EFECTOS EN EL CORTO PLAZO.

Tomando en consideración las proposiciones monetaristas de que la inflación es un fenómeno monetario o de incremento de la oferta monetaria que se produce en el largo plazo. Se verá en éste apartado que el incremento de la oferta monetaria tiene implicaciones en las variables reales, y que el ascenso de los precios se debe a perturbaciones que no tienen que consistir en los cambios en la cantidad de dinero en el corto plazo. Para distinguir los efectos que tienen las variaciones en la cantidad de dinero en el corto y largo plazo es necesario considerar las expectativas, de ésta manera si no se consideran expectativas inflacionarias un incremento de la cantidad de dinero tendrá efectos reales.

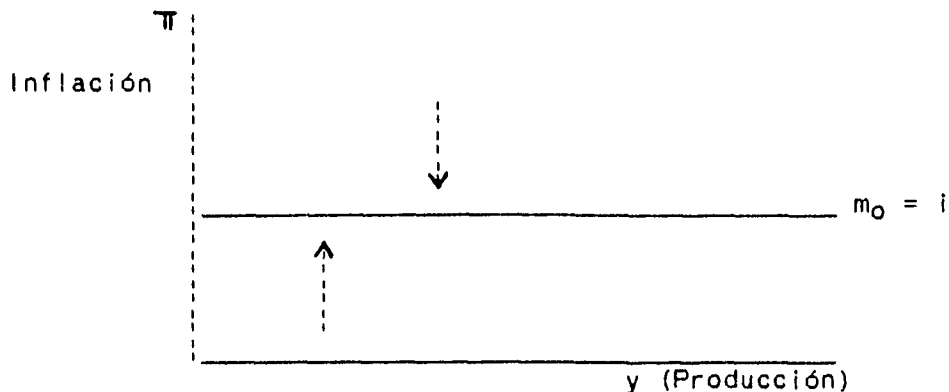
Si partimos de la siguiente ecuación en la que muestra la relación entre variaciones en los saldos reales y de los precios con el crecimiento del producto y demanda agregada (curva de demanda agregada según los clásicos).

$$\hat{Y} = f(m - p_i)$$

Donde:

\hat{Y} : Crecimiento del Producto; m : tasa de crecimiento del dinero; p_i : inflación; y tomando en consideración la siguiente gráfica en la que se muestra que el crecimiento de la cantidad de dinero es igual a la de los precios, es decir, que son iguales y que además ninguna de éstas variables es dependiente del crecimiento del producto, entonces si la inflación es mayor que la cantidad de saldos reales, lo cual nos ubicaría por encima de la curva de equilibrio, los saldos reales disminuyen y de acuerdo con la primera ecuación también la producción.

Si por el contrario nos ubicamos por debajo de la curva de equilibrio, haciendo que la inflación sea menor que la cantidad de saldos reales, esto provocará que las tasas de interés disminuyan haciendo que la demanda y producción aumenten hasta llegar nuevamente al nivel de equilibrio. Las relaciones que se han explicado muestran la conformación de la curva de demanda agregada.



La curva de oferta agregada parte del siguiente análisis y las relaciones que lleva implícita:

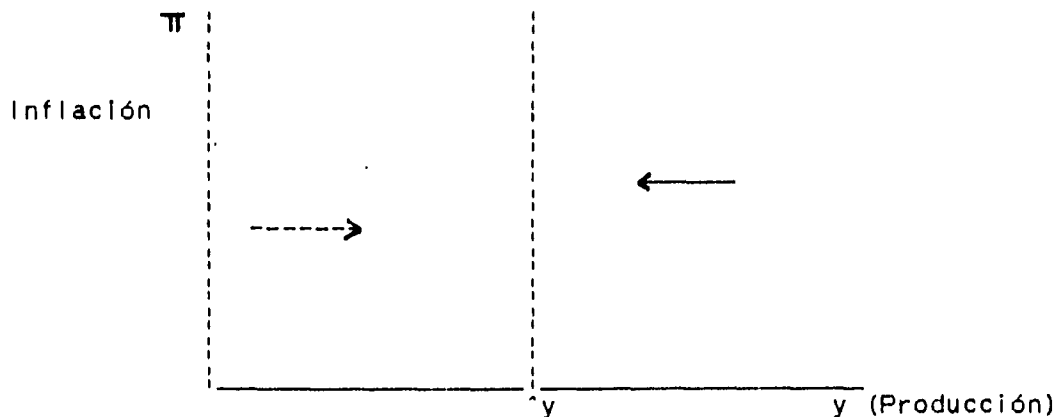
$$p_i = p_i^e + l (Y - \hat{Y}).$$

Donde p_i es la inflación, p_i^e la inflación esperada, Y el producto y \hat{Y} el nivel de producción de pleno empleo.

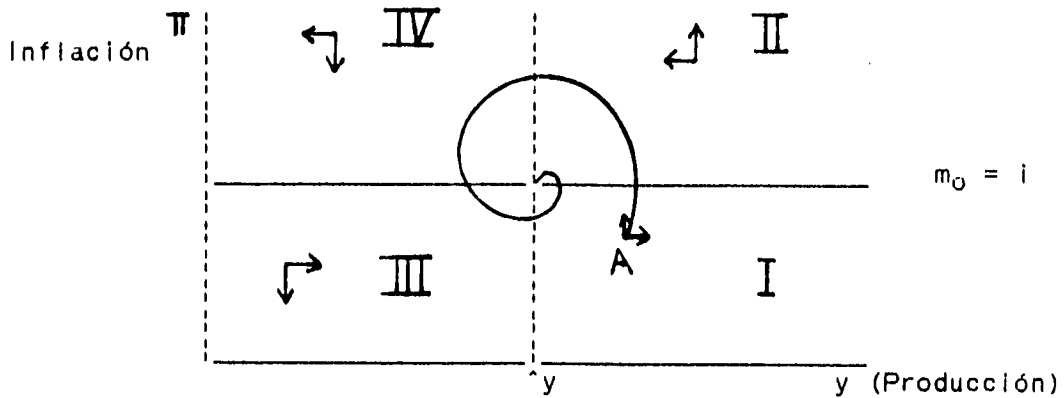
Si en esta ecuación consideramos que la p_i^e es igual a p_{i-1} entonces nos quedaría lo siguiente: las variaciones en el nivel de precios dependerán de las variaciones en los niveles de producción.

$$p_i = l (Y - \hat{Y})$$

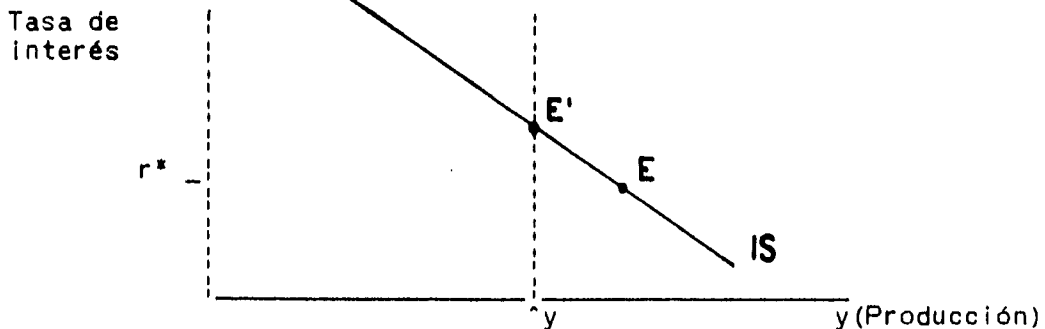
Esto se explica mejor en la siguiente gráfica que muestra que más allá del pleno empleo, es decir cuando la producción crece más allá del equilibrio hay un incremento de precios.



Tomando en consideración las curvas de demanda y de oferta agregadas y situandonos en el punto A del siguiente gráfico en el que nos encontramos ante un aumento de precios y un crecimiento mayor de los saldos reales en comparación con el nivel de precios.



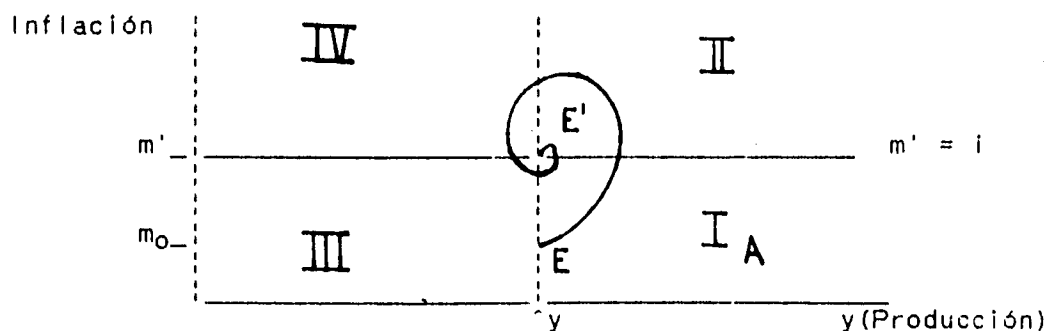
Un ajuste para volver al equilibrio, es decir con pleno empleo y un crecimiento igual de la cantidad de dinero y de los precios sería de forma automática. Este proceso se llevaría de la siguiente manera: como el crecimiento de los saldos reales está siendo cada vez mayor que la inflación esto produce un incremento de la producción y de la demanda agregada, pero a la vez éste crecimiento está reforzando la tendencia de un incremento de los precios de tal forma que nos estaríamos ubicando en el cuadrante II. Al haber un crecimiento de los precios de igual forma se estaría incrementando las tasas de interés, lo cual provocaría que la demanda agregada y la producción disminuyera. La senda de ajuste pasaría por los cuadrantes 3 y 4 hasta alcanzar el nivel de equilibrio como lo muestran los movimientos que existen a lo largo de la curva IS.



Estos movimientos a lo largo de la IS se traducen en la anterior gráfica en una senda que recorre la economía, pasando por el cuadrante IV y III de forma que la economía convergerá cíclicamente a lo largo del tiempo hacia el punto E'. Esta senda de ajuste sólo se realiza en un mundo de flexibilidad absoluta de salarios y precios, combinada con expectativas racionales⁶. De ahí que un incremento sostenido de la cantidad de dinero, conduciría a largo plazo, cuando se hayan hecho todos los ajustes y se hayan adaptado las expectativas, a una elevación de la tasa de inflación de la misma cuantía en que se aumentó la cantidad de dinero, por lo que éste incremento no tendrá efectos en la producción. Sin embargo en el corto plazo, durante el proceso de ajuste, un aumento del crecimiento monetario afectará al tipo de interés real, a la demanda agregada y a la producción. Específicamente, en las etapas iniciales habrá una expansión de la producción mientras la inflación comienza a crecer.

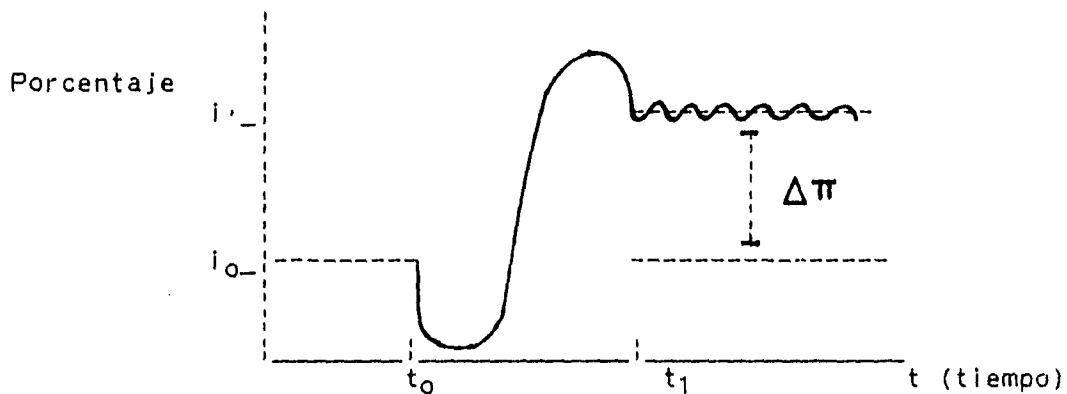
3. LA POLITICA MONETARIA Y SUS EFECTOS EN EL LARGO PLAZO.

Si partimos de una situación de equilibrio en el largo plazo, es decir, que en el siguiente gráfico nos ubicáramos en el punto E, donde el crecimiento monetario es igual al de los precios y tendríamos pleno empleo de los recursos, un aumento de la cantidad de dinero permanente, trasladaría la curva de precios y cantidad de dinero hacia arriba ubicándonos en una nueva curva $\pi = m'$. El proceso de ajuste se llevaría a cabo como en el corto plazo, en el que ante un aumento de los saldos reales disminuye la tasa de interés y crece la demanda agregada, provocando un incremento de los precios. De esta forma la economía tenderá hacia el nuevo punto de equilibrio E'.



El hecho de que haya un aumento de los precios en el largo plazo implica también un aumento en el tipo de interés nominal, ya que el tipo de interés real permanece constante. Esta última relación se puede observar con el efecto Fisher.

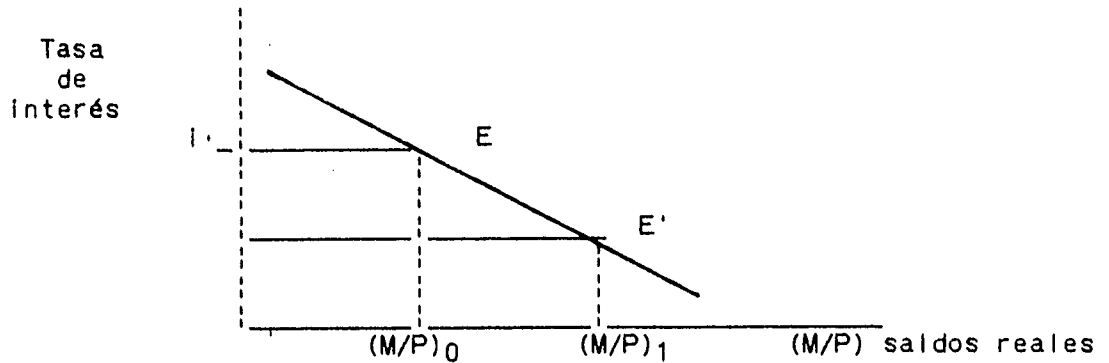
Si analizamos las relaciones que Fisher estableció en relación al tipo de interés real que es igual a la tasa de interés nominal menos la inflación esperada y que por lo tanto la tasa de interés nominal es igual a la tasa de interés real más la inflación. Un crecimiento monetario en el tiempo 0 hace crecer la cantidad de dinero real, lo que inicialmente hace descender la tasa de interés nominal. A partir de este punto a medida que aumenta la producción y la inflación la tasa de interés nominal también aumenta hasta que después de oscilar algún tiempo aumenta en la misma cuantía que el crecimiento monetario y la inflación.



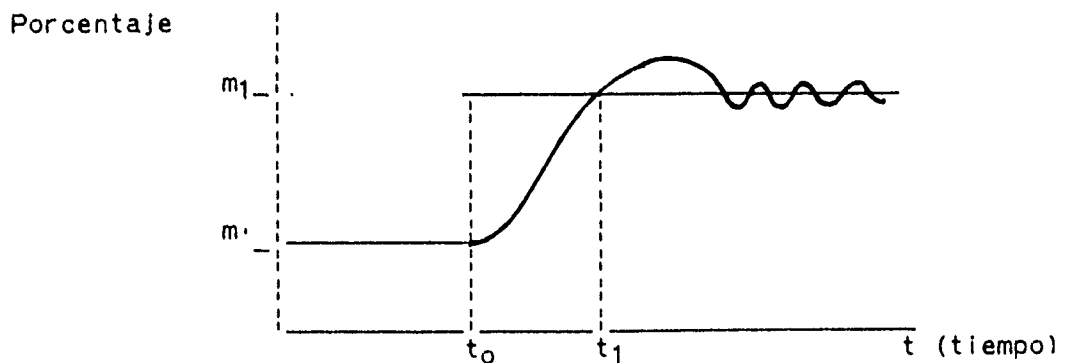
La fase descendente de la senda se denomina efecto liquidez para resaltar el aumento de los saldos reales que se provoca cuando el tipo de interés disminuye y la fase ascendente se denomina efecto renta ya que el crecimiento de la renta nominal impulsa a la alza a los tipos de interés al aumentar la demanda de saldos reales.

Sin embargo aunque existe un incremento de los precios y de la tasa de interés nominal en el largo plazo ocasionado por un aumento de la cantidad de dinero nominal, la demanda de dinero en términos reales disminuye como consecuencia de que al aumentar las tasas de interés

aumenta el costo de oportunidad de mantener dinero. Así en el periodo de ajuste que se lleva a cabo cuando existe un incremento del crecimiento monetario, los precios deben crecer más rápido que el dinero. Este efecto se puede ver en el siguiente gráfico donde la curva de demanda de saldos reales mantiene una relación negativa con el tipo de interés, así cuando el tipo de interés nominal aumenta la demanda de saldos reales disminuye haciendo que nos coloquemos en el punto E' .



El anterior ejemplo también se puede mostrar en una gráfica donde en el tiempo 0 ante un aumento en la cantidad de dinero, el ascenso de los precios no va a responder de inmediato a dicha medida, sino que el incremento de los precios se va a ir presentando gradualmente hasta un punto que sobrepase el nivel de equilibrio donde la cantidad de dinero emitida sea igual al aumento de los precios. Es en esta última fase donde se produce una sobrerreacción hasta que se asienta en el nivel superior de m' .



El hecho de que se afirme que la cantidad de dinero influye en el largo plazo en la inflación se muestra con la teoría cuantitativa del dinero que se resume en la siguiente ecuación: $M V = P Y$. Si se despeja la inflación obtendremos que $\pi = m - y + v$. Donde π es la inflación, m el crecimiento de la cantidad de dinero, y el crecimiento del producto y v la velocidad del dinero.

Esta relación sólo puede funcionar bajo ciertos supuestos específicos en el largo plazo además de que la inflación no sólo es provocada por la cantidad de dinero, sino también por el crecimiento del producto y por la velocidad del dinero. Puede funcionar siempre que la elasticidad de la renta respecto a la demanda de saldos reales sea cercana a uno y que las variaciones de la velocidad del dinero sean constantes, lo cual puede ocurrir en el largo plazo. Respecto a la elasticidad de la renta sobre la demanda de saldos reales cercana a uno se ha comprobado que sólo cumple con ello M_2 , por otro lado si la velocidad del dinero no es constante esto afectará a la tasa de interés y a la producción lo cual demostraría que el dinero no es neutral en el largo plazo.

La relación entre incremento de la cantidad de dinero y de la inflación no se puede presentar en el corto plazo dado que:

- La inflación se presenta por otros motivos diferentes a los de la cantidad de dinero como son las expectativas, es decir, todo depende de si el aumento de la cantidad de dinero es una medida permanente o temporal.

- Las variaciones en la cantidad de dinero que producen inflación se atribuyen a un aumento de la producción más allá del pleno empleo, como ocurriría por una elevación de los precios del petróleo, que haría incrementar la demanda agregada.

- El aumento de las tasas de interés nominal afectan a la velocidad del dinero en la medida que exista una regulación o desregulación financiera ya que si a través de alguna innovación se

introduce un sustituto de un agregado monetario cuya velocidad estamos estudiando, es de esperar una disminución real de dinero y por lo tanto un aumento de la velocidad. Así, no hay alguna regla económica que indique que la velocidad tienda a ser constante a largo plazo; si la elasticidad renta de la demanda de saldos reales no es unitaria, la velocidad cambiará sólo por esta razón.

Lo anterior lo podemos resumir diciendo que si existe una relación estrecha entre crecimiento de la cantidad de dinero con el incremento de los precios. Si implementamos una política que mantenga la tasa de crecimiento del dinero en un nivel bajo, esto en el largo plazo repercutirá en una inflación baja. Sin embargo no podemos afirmar que en el largo plazo se mantenga una relación exacta por tres razones:

- Los incrementos de la producción aumentan la demanda de saldos reales y reducen la tasa de inflación correspondiente a una tasa dada de crecimiento del dinero.

- Las variaciones de los tipos de interés cambian el costo alternativo de mantener dinero y, por lo tanto, afectan la relación entre la renta y el dinero.

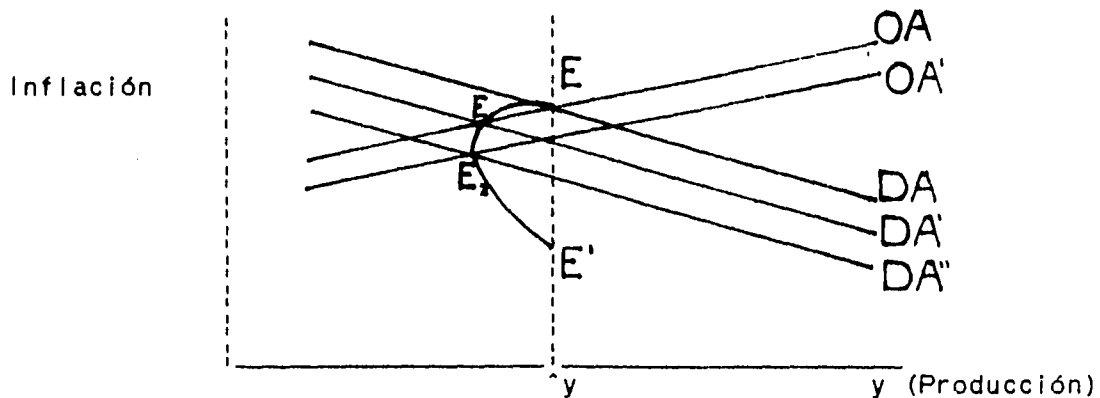
- Las instituciones financieras cambian lo cual afecta a las variaciones en la demanda de saldos reales.

4. ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS PARA REDUCIR LA INFLACION.

a. Gradualismo

En muchas ocasiones la disminución de la inflación no se produce por efectos automáticos como los ya descritos anteriormente sino que es necesario tomar otro tipo de medidas que hagan reducir la inflación sin que dicha medida pueda lograrse con la menor recesión posible.

El gradualismo propone que para reducir la inflación disminuya la oferta monetaria lo cual hará descender la curva de oferta agregada hacia abajo y a la izquierda como se muestra en el siguiente gráfico.

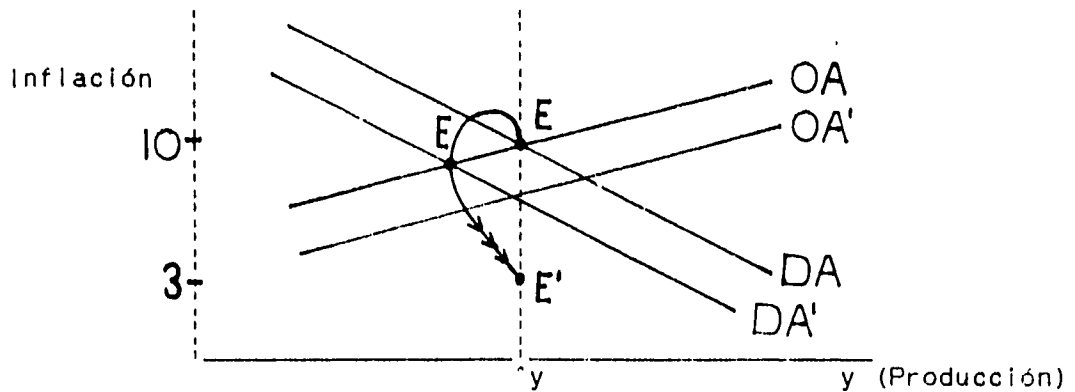


Esto ocasionará que nos situemos en un nuevo punto de equilibrio que no es el de pleno empleo en E_1 . Ante una caída en la demanda agregada también caerán la inflación lo cual repercutirá en un desplazamiento de la curva de oferta agregada hacia abajo y a la derecha, pues al haber una disminución de los precios los costos de producción también disminuyen. Este desplazamiento de la curva de oferta a agregada nos ubicará en el punto E^2 .

Con una nueva disminución de la cantidad de dinero en circulación la curva de demanda agregada nuevamente se desplazará hacia abajo y a la izquierda haciendo que a través de un proceso cíclico la economía vuelva a su nivel potencial con una tasa de inflación menor colocándonos así en el nuevo punto de equilibrio en E' . A través de este ajuste no se ha producido una recesión profunda aunque el desempleo sí ha sido superior al normal.

b. La estrategia de choque

Otra medida alternativa a la anterior sería tratar de reducir la inflación en forma rápida a través de una reducción de la cantidad de dinero en forma drástica, esto haría que la curva de demanda agregada se desplazará en mayor medida a la izquierda y hacia abajo colocándonos en el punto E_1 .



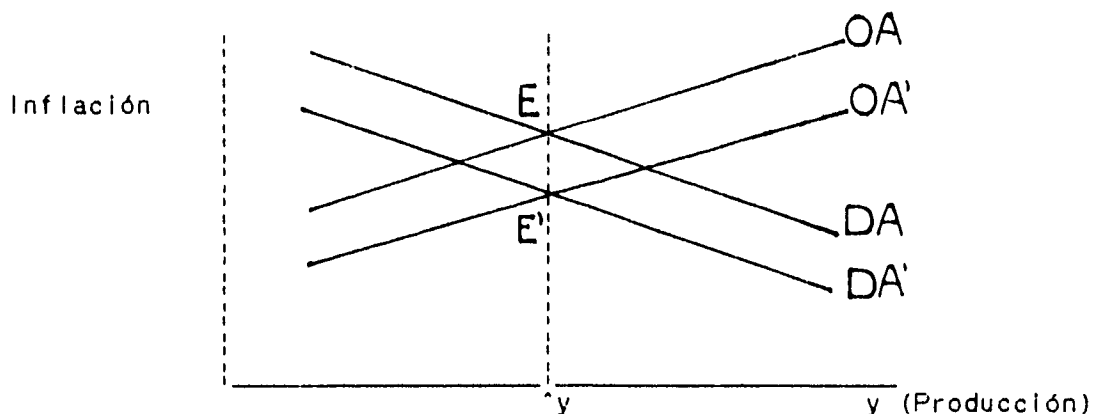
Inicialmente se produciría una recesión profunda y una reducción de la inflación muy pequeña dado que la curva de oferta agregada es relativamente plana. Con la reducción de la demanda agregada también se reducirían el nivel de precios y esto desplazaría la curva de oferta agregada en forma rápida. A la larga la disminución de la inflación sería suficiente para que la producción y el empleo empezaran a recuperarse hasta llegar al punto E', donde hay un equilibrio y una menor inflación.

Es necesario destacar que con éste tipo de medida produce una recesión profunda provocando que la tasa de desempleo alcance un nivel superior al que se alcanza con la medida gradualista en la que la inflación se reduce en forma gradual y la economía nunca se aleja demasiado de la tasa natural de desempleo, sin embargo la inflación se reduce lentamente.

c. Las políticas de rentas o los controles de salarios y precios

La reducción de la inflación se puede lograr mediante reducciones de los precios y salarios inmediatamente a través de decretos de leyes o por una persuasión de los dirigentes de los sindicatos. De ahí que las políticas de rentas son políticas que tratan de reducir las tasas de crecimiento de los precios y de los salarios mediante la acción directa. Estas acciones trasladarán la curva de oferta agregada hacia abajo y a la derecha, pero esto tiene que ir acompañado de una

política de demanda agregada contraccionista que haga que el equilibrio se encuentre en un nivel de inflación más abajo.



Sin embargo ésta medida tiene que ser temporal y no permanente ya que no se puede desechar la idea de que los precios flexibles garantizan una asignación eficiente de los recursos. Por otra parte puede crear escasez de trabajo y de bienes producidos ya que nos encontramos en una situación más allá del pleno empleo.

B. POLITICA FISCAL

Los monetaristas consideran que la principal fuente de incremento de los precios o de la inflación, en el largo plazo se encuentra en el crecimiento de la oferta monetaria. Sin embargo, los monetaristas también reconocen la influencia que tienen los déficit presupuestarios y la deuda pública en la inflación. Para solucionar estos problemas proponen reducir el gasto público así como la participación del Estado en la economía. El objetivo de este apartado es el de mostrar en que consisten los déficit, cómo se financian y su impacto en la economía.

1. FINANCIAMIENTO DE LOS DEFICIT PRESUPUESTARIOS

El Gobierno como cualquier agente económico paga sus compras mediante cheques girados a cargo de su propia cuenta, de igual forma cuando sus fondos se han agotado y requiere realizar más compras, éste utiliza fuentes de financiamiento mediante la emisión de bonos (CETES) o mediante emisión monetaria. En el primer caso el gobierno se endeuda con el sector privado, pues éste les vende bonos a cambio de darles una compensación con la tasa de interés, así nuevamente el gobierno dispone de fondos monetarios adquiridos por la venta de CETES. En el segundo caso los CETES no se subastan en el mercado abierto para que el sector privado los adquiera, sino que es el Banco Central quien los adquiere. Para la compra de CETES el Banco Central crea dinero (base monetaria), lo cual influye en variables macroeconómicas como la tasa de interés y tipo de cambio. Este tipo de financiamiento se le denomina monetización de la deuda.

El hecho de que el financiamiento por medio de emisión monetaria influya en las variables macroeconómicas presenta una diferencia con el financiamiento por medio de un incremento de la deuda que no perjudica a primera vista a las variables macroeconómicas.

Aclarando las fuentes de financiamiento con las que el gobierno cuenta para financiar sus gastos, se presenta a continuación la ecuación denominada restricción presupuestaria, que simplifica éstas.

$$P * DP = B_{bc} + B_p + A = H + bp + A$$

Donde DP es el déficit presupuestario real; P el índice de precios; B_{bc} financiamiento con la Banca Central; B_p financiamiento con el sector privado y A financiamiento por medio de la venta de activos.

El financiamiento del déficit presupuestario por medio de la venta de los activos es menos común que el financiamiento por deuda y monetización de la deuda, ya que ésta forma sólo se puede utilizar temporalmente pues el gobierno en el largo plazo no se puede quedar sin activos.

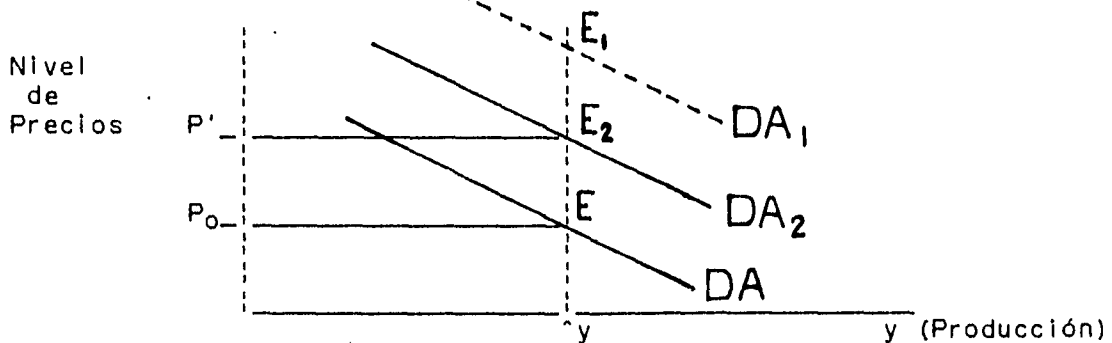
En éste apartado únicamente se centrará la atención en la financiación mediante deuda por ser ésta forma de financiamiento que proponen los clásicos para tener presupuestos equilibrados del sector público y la cual consideran que tienen menores impactos en el incremento de los precios.

a. Financiación mediante deuda con déficit transitorio

Cuando el gobierno está financiando su deuda a través de la subasta de bonos en el mercado abierto y están siendo adquiridos por el sector privado, entonces la deuda pública o deuda nacional se está incrementando y está influyendo en las variaciones de los activos del sector privado. Así, cuando la deuda pública está aumentando significa que el déficit público también está aumentando, y viceversa, cuando existe un superávit la deuda pública disminuye dado que se están amortizando los pagos. La deuda pública es el resultado de los déficit del presupuesto público en el pasado, sin embargo no todo el financiamiento que recibe el Gobierno Federal del sector privado o de la Banca Central se utilizan para financiar el déficit presupuestal, sino que como semanalmente el gobierno hace subastas de sus bonos. Este financiamiento que obtiene lo utiliza para refinanciar las partes de la deuda pública que se están vendiendo.

El Gobierno utiliza el financiamiento para hacer los pagos más un endeudamiento adicional, el proceso por el cual Gobierno financia y refinancia la deuda pública se conoce como gestión de la deuda.

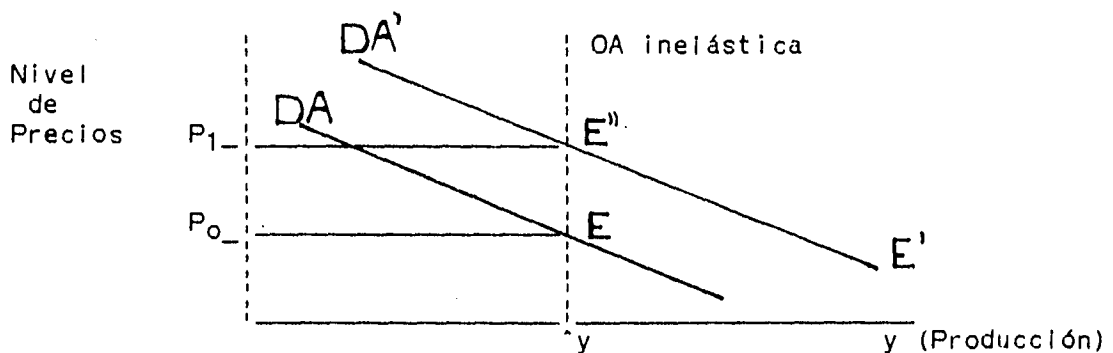
Los efectos económicos de los déficit financiados mediante deuda se muestran en la siguiente gráfica:



Ante una reducción de los impuestos (medida que proponen los clásicos y que se explicará más adelante), la curva de demanda agregada se desplaza de DA a DA₁. Como el sector privado esta comprando bonos durante el periodo del déficit, termina teniendo una cantidad mayor de bonos del Estado. Suponiendo que los individuos que tienen estos bonos los consideran parte de su riqueza, la demanda agregada aumenta. Por lo tanto la curva de demanda agregada final (una vez que el gasto público ha regresado a su nivel inicial, ya que se trata de un déficit transitorio) es DA₂ que se encuentra por encima de la curva DA inicial.

El efecto que tendría esto es una elevación de precios y no de la producción dado que nos encontramos en una situación de pleno empleo; sin embargo el presupuesto puede no estar equilibrado en el punto E₂ y habría que emprender una financiación adicional del déficit que tendría efectos posteriores en el equilibrio. Recuérdese que estamos partiendo de una situación de equilibrio del presupuesto y que es una medida temporal la financiación de éste por medio de deuda.

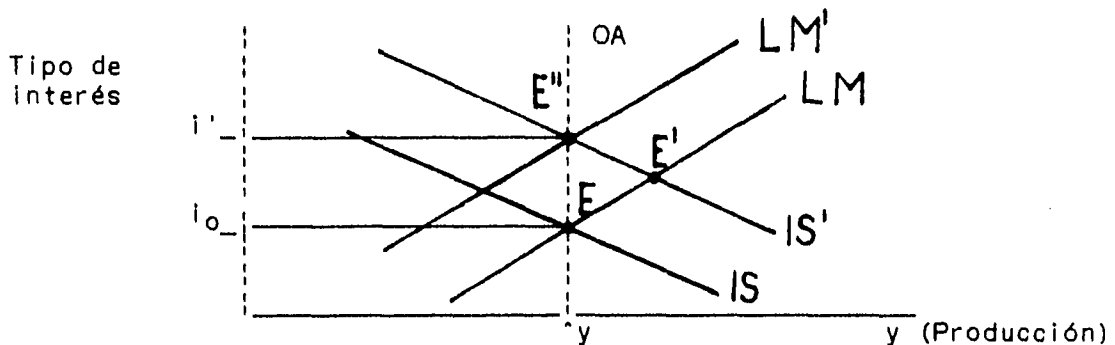
Si consideramos la financiación del déficit mediante una expansión fiscal, los efectos que tendría en la economía serían los siguientes:



Una expansión fiscal desplazan la curva de demanda agregada de DA a DA' y el equilibrio se desplaza de E a E'. Pero dado que se parte del supuesto de pleno empleo, las empresas no pueden conseguir más trabajo para incrementar la producción y por lo tanto, no pueden

responder al aumento de la demanda. Únicamente presionan al alza los salarios y sus costos de producción. Por tanto, el incremento de demanda de bienes, sólo aumenta los precios y no la producción.

El aumento de los precios reduce la cantidad real de dinero y provoca un incremento de las tasas de interés y una reducción del gasto. En el caso clásico, el aumento del gasto real provoca un efecto expulsión ⁷ total, como se muestra en la siguiente gráfica:



La expansión fiscal desplaza la curva IS a IS'. Si suponemos que el nivel de precios no varía y que las empresas satisfacer el aumento de la demanda agregada aumentando la producción, el equilibrio se encontraría en E'. Pero como no es posible, según los supuestos de la oferta clásica, cuando las empresas se encuentran con un exceso de demanda de bienes tratarán de aumentar la producción, pero en realidad terminarán aumentando los precios. Este aumento de precios reduce los saldos reales y por lo tanto, desplaza la curva LM en sentido ascendente y hacia la izquierda hasta LM'. El precio sube hasta que desaparece el exceso de demanda. El nuevo equilibrio se encuentra en E''.

b. Financiación mediante deuda con déficit persistente

Para poder establecer la relación entre el déficit presupuestal y el crecimiento de la actividad económica es importante distinguir entre déficit estructural y déficit efectivo. El déficit estructural o de pleno empleo es cuando se tiene un desempleo de 5 o 6% y el déficit

efectivo es cuando la economía no se encuentra en el nivel de pleno empleo y se considera como un componente cíclico, dado que sobre él está influyendo el ciclo económico, por lo que tiende a llegar al equilibrio en el largo plazo.

Cuando se presenta la etapa de recesión en la economía el gobierno incrementa los impuestos para tener mayores ingresos que le permitan efectuar incrementos del gasto que se dan por la paga de subsidio al desempleo. Sino se toma en consideración la inflación en los sistemas impositivos, entonces un aumento de la inflación hace que éste se traslade a los sistemas impositivos generando así menores ingresos al gobierno⁸. Por otro lado si existe un incremento de las tasas de interés, esto afectará a la deuda dado que entonces el servicio de la misma o paga de los intereses se incrementará.

Este tipo de aspectos coyunturales que surgen del ciclo económico hacen que el déficit presupuestal se incremente dado un mayor pago de intereses de la deuda y mayores gastos para cubrir el seguro de desempleo. Dado que nos encontramos ante una situación de pleno empleo, entonces las medidas que se utilizarían para reducir el déficit serían una disminución del gasto y un incremento de los impuestos ya que las medidas como crecer 2 puntos porcentuales del PIB o una disminución de las tasas de interés hacen poco probable la disminución del déficit.

Por otra parte es necesario tomar en cuenta que el déficit no sólo puede ser ocasionado por un aspecto coyuntural, sino que dado la estructura y participación del gobierno en las actividades económicas el déficit puede ser ocasionado por un incremento de los gastos que se acompañan de rezagos en los ingresos fiscales, lo cual al presentarse una recesión de la economía que trae consigo repercusiones para el presupuesto del gobierno, el déficit efectivo se conjuga con el déficit primario⁹ ocasionando una situación de crecimiento de la deuda con inestabilidad, es decir, cuando la economía no está creciendo y el déficit se está financiando por medio de deuda.

De lo anterior se desprende que en el periodo siguiente se tenga que pagar la deuda que ha existido en el pasado y también los intereses sobre la nueva deuda emitida para cubrir el déficit del periodo anterior, a esto se le ha denominado inestabilidad potencial. Pero no se considera que exista inestabilidad cuando la economía está creciendo y hay déficit, pues en el largo plazo con el crecimiento que se obtuvo en el presente se amortizará el déficit contratado en el pasado. Para analizar si existe una relación entre déficit-deuda y crecimiento de la economía es necesario tomar en consideración:

$$\text{Relación de la deuda} = \text{Deuda} / \text{PIB nominal}$$

La relación disminuye cuanto el PIB nominal crece más rápido que la deuda y aumenta cuando la deuda crece más rápido que el PIB nominal. La deuda se incrementa cuando hay un mayor déficit y el PIB nominal cuando hay un crecimiento de la inflación o del PIB real.

Para formalizar la relación de deuda con crecimiento de la economía se presenta su ecuación tomando en consideración su variación a lo largo del tiempo.

$$b = b (r - y) - x > 0$$

Donde b es la relación deuda y PIB nominal; r tipo de interés real o ajustado por la inflación; x presupuesto primario o sin intereses como proporción del PIB nominal; y , tasa de crecimiento del PIB real.

Tomando en consideración esto, la relación deuda - PIB nominal depende de la relación entre tipo de interés real, tasa de crecimiento real y superávit del presupuesto sin intereses. Así cuanto más elevado sea el tipo de interés y más bajo sea el crecimiento del PIB real, mayor será la relación entre deuda - producto; así como también disminuirá la relación cuanto más sea el superávit presupuestal.

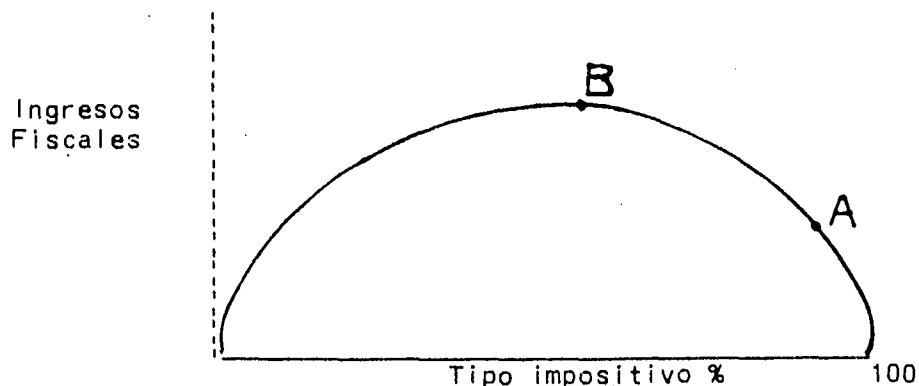
Por otra parte también se podría presentar el caso como anteriormente se mencionó de un crecimiento del déficit y del PIB nominal en la misma magnitud, lo cual se traduciría en incrementos en la inflación

que podría utilizarse para el financiamiento de la deuda dado que el valor real de los pagos de intereses que el gobierno estaría obligado a pagar se reducirían.

2. EL FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT PUBLICO DESDE EL PUNTO DE VISTA CLASICO.

Los autores que se encuentran dentro de la escuela clásica argumentan que el financiamiento del déficit público puede ser financiado mediante reducciones en las tasas impositivas, las cuales harían incrementar los ingresos fiscales dado que se llegarían a incentivar a la actividad productiva y con ello el empleo. En la medida que disminuyan los impuestos que tiene que pagar un individuo o una empresa, éstos tendrán un mayor margen de su salario o ganancia que se traducirían en una mayor capacidad de compra, lo cual no sólo generaría un incentivo para reactivar la demanda agregada sino que también se captarían mayores recursos fiscales que harían disminuir el déficit presupuestal.

Este argumento se sintetizó en el gráfico propuesto por Arthur Laffer. La gráfica que se muestra a continuación relaciona los ingresos fiscales y el tipo impositivo. La curva indica que a medida que se incrementan los impuestos, los ingresos fiscales totales aumentan, inicialmente, pero a largo plazo son menores porque desincentivan a la gente a trabajar.



El hecho que consideren que la financiación del déficit puede ser a través de una reducción de los impuestos, es porque parten del punto A, el cual se ubica en una situación donde los impuestos son tan altos que las recaudaciones fiscales disminuyen, por lo que ante una disminución de impuestos el efecto que habría sería una mayor recaudación, logrando colocarnos en el punto B.

Sin embargo en éste tipo de argumentos se destaca que probablemente no incentivaría la actividad económica una disminución de impuestos, pues por un menor tiempo de trabajo se obtendría el mismo ingreso que antes se captaba con los impuestos altos, y así se tendría un mayor tiempo para el ocio.

Otra de las proposiciones que hacía la escuela clásica para financiar el déficit era a través de una reducción de los ingresos recaudados, pues ante una reducción de los mismos, los gastos forzosamente también se reducirían, lo cual llevaría a una situación de equilibrio presupuestal¹⁰. En caso de que esta medida no fuera suficiente se compensaría con la venta de activos por parte del gobierno.

La escuela neoclásica al respecto mencionaba que la medida que aplicaban los gobiernos para disminuir el déficit presupuestal mediante la disminución de impuestos en el presente, se vería compensada por un incremento de los mismos dado que se tendría que pagar los intereses de la deuda contratada en el presente utilizada para financiar el recorte impositivo¹¹. Por lo tanto unos impuestos más bajos en el presente significan un aumento de igual cuantía de los impuestos futuros.

Respecto a la relación que establecieron los autores de la escuela clásica entre disminución de impuestos e incremento del ingreso disponible, la escuela neoclásica¹² afirmaba que dado un incremento del ingreso disponible, ésto no se traduciría en una elevación del consumo, precisamente por la existencia de una renta permanente, por lo que entonces habría un incremento en los niveles de ahorro de los individuos. Por ello argumentaban que era indiferente financiar el

déficit presupuestario a través de una emisión primaria de dinero o por medio de una subasta en el mercado de bonos, pues la reducción de impuestos en el presente implicaría una deuda contratada hoy para financiar dicha reducción que se tendría que pagar con impuestos futuros (después de aplicar el descuento).

C. EL COMERCIO EXTERIOR Y EL TIPO DE CAMBIO.

1.- CON PRECIOS FLEXIBLES Y TIPO DE CAMBIO FIJO.

Considerando que estamos en una situación de desequilibrio en balanza de pagos, manteniendo un tipo de cambio fijo con precios flexibles y que los precios externos se encuentran dados. El ajuste para poder volver al equilibrio sería el siguiente:

En una economía cerrada la demanda agregada es una función del nivel general de los precios, ésta función es inversa, de ahí que cuando se incrementan los precios la demanda agregada disminuye, las tasas de interés se incrementan y el gasto disminuye.

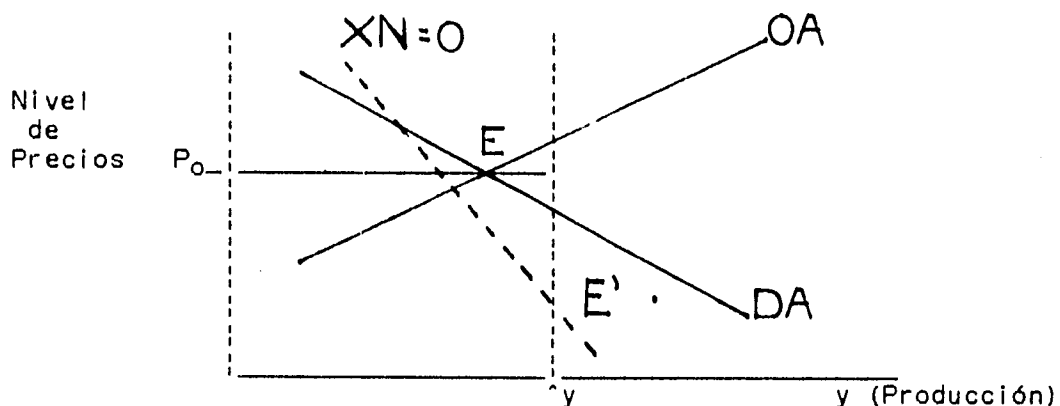
En el caso de una economía abierta las variaciones en los precios influyen en la demanda agregada en el tipo de interés pero también en las exportaciones e importaciones. Así, cuando hay un incremento de los precios, disminuye la demanda agregada, esto influye en nuestras exportaciones ya que disminuyen, pues nuestros productos son menos competitivos en el exterior. Dado esto, las importaciones aumentan pues resulta más barato comprar artículos importados que los que se producen en el país. Ante el incremento de las importaciones y el descenso de las exportaciones se produce un desequilibrio en balanza comercial, pues se presenta un déficit. Este déficit puede anularse mediante la disminución de precios que haga aumentar la demanda agregada, las exportaciones y disminuir las importaciones. El incremento de las exportaciones se logrará porque los productos van a

ser más competitivos en el exterior lo que ayudará a volver al equilibrio.

Gráficamente se puede ver como sigue. Considerando que la curva de demanda agregada está compuesta por la demanda de los residentes y la del exterior (exportaciones) y que depende del nivel de precios, su pendiente es negativa, al igual que la curva de balanza comercial que muestra que cuando se incrementa el nivel de renta las importaciones aumentan y se presenta un déficit, ésta curva permanece en equilibrio cuando es igual a cero.

Para lograr un equilibrio tanto interno como externo es necesario que la balanza comercial sea igual a cero y que el nivel de producción se encuentra en pleno empleo, es decir cuando las curvas tanto de demanda agregada como la de oferta agregada se intersectan en el nivel de pleno empleo.

Situándonos en el punto E nos encontramos ante una situación de desequilibrio tanto interno como externo en el corto plazo, pues hay desempleo y déficit en balanza comercial. Para restablecer el equilibrio y situarnos en el punto E', es necesario considerar dos tipos de ajuste: el automático y a través de la política económica.



Los ajustes automáticos se realizan por el lado de la demanda y por el lado de la oferta. Por el lado de la demanda un desequilibrio en balanza de pagos afecta a la oferta monetaria y al gasto, pues

estamos considerando un tipo de cambio fijo. Y por el lado de la oferta, el desempleo afecta a los salarios, precios y por lo tanto a la competitividad.

Del lado de la demanda y considerando que no hay esterilización¹³, cuando se presenta un desequilibrio con tipos de cambio fijo, el Banco Central vende divisas, lo cual afecta a la base monetaria ya que disminuye al igual que la oferta de dinero. Con el tiempo esto se traducirá en un descenso de la demanda agregada dado que la demanda de saldos reales está disminuyendo. Esto se expresará en un desplazamiento a la izquierda y hacia abajo de la curva de demanda agregada.

Del lado de la oferta un incremento del desempleo disminuirá los salarios dado que hay un exceso de oferta de trabajo, esto repercutirá en los costos de producción, pues disminuirán, lo cual obligará a que la curva de oferta agregada se traslade hacia abajo.

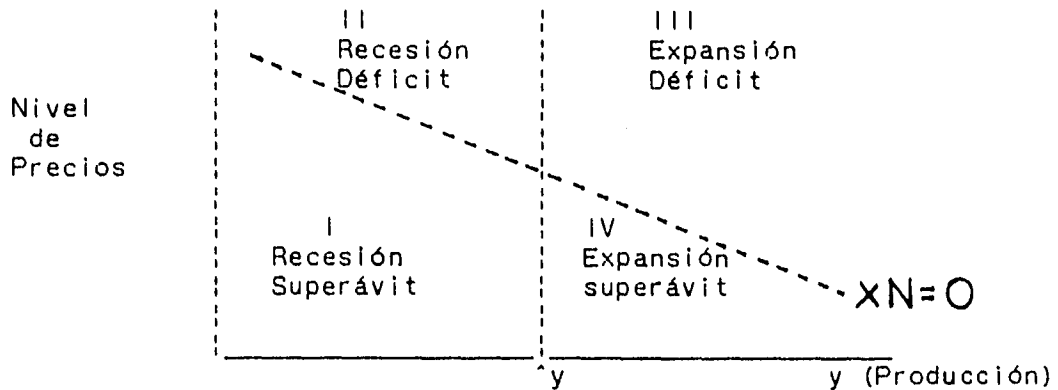
Los desplazamientos de la curva de demanda agregada y de oferta se realizarán hasta que se alcance el pleno empleo, es decir, el equilibrio interno que se expresa en el punto E', donde también se alcanza el equilibrio externo, pues a través de una disminución de precios que hace aumentar la competitividad de los bienes exportables y aumentar los precios importados se alcanza un equilibrio donde la balanza comercial es igual a cero.

Este proceso de ajuste se le denomina clásico y se basa en ajustes de precios y de la oferta monetaria a través de la balanza comercial.

Sin embargo éste mecanismo dista mucho de ser atractivo ya que puede pasar mucho tiempo hasta que los efectos del desempleo en los salarios y los precios restablezcan el equilibrio. Es por ello que a través de la política económica se puede apresurar el proceso de ajuste, sea por medio de la política fiscal, monetaria, de los aranceles o de la devaluación. Esto no implica que se pueden descartar opciones de ajustes temporales como la intervención del

Banco Central en el mercado cambiario para hacer que el tipo de cambio permanezca fijo, o bien, préstamos con el exterior para financiar el déficit en cuenta corriente.

En caso de que restablezcamos el equilibrio por medio de políticas económicas es necesario analizar primero la situación en que nos encontramos, es decir, en que cuadrante de los presentados en la siguiente gráfica nos ubicamos.



En el primer cuadrante nos encontramos ante una situación de recesión con superávit, en el segundo de recesión con déficit, en el tercero de expansión con déficit y en el cuarto de expansión con superávit.

Si nos encontramos en el primer cuadrante, mediante una política fiscal o monetaria expansiva que haga incrementar los niveles de importación y de precios, disminuirémos el superávit, alcanzando así el equilibrio externo. El desempleo también disminuirá en la medida en que habrá un mayor gasto que haga incrementar la producción y el empleo, restableciendo el equilibrio interno. De igual forma en el cuadrante 3 podemos alcanzar el equilibrio tanto interno como externo mediante políticas fiscal y monetaria restrictivas, que hagan disminuir los niveles de importación, empleo y producción.

El problema para los procesos de ajuste se ubican en los cuadrantes 2 y 4 ya que si llevamos a cabo medidas para restablecer el equilibrio interno, probablemente estemos reforzando el desajuste en el contexto

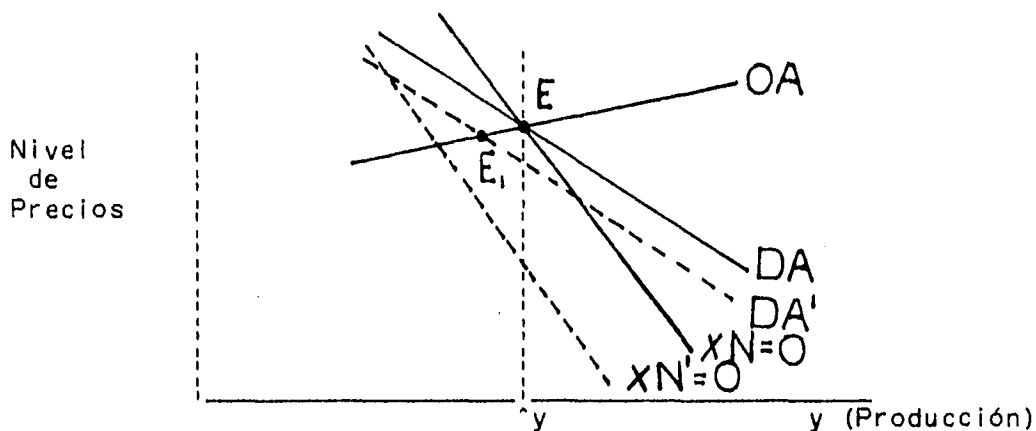
externo. Por ejemplo si estamos en el cuadrante 2, caracterizado por recesión y déficit comercial, una política expansiva que haga aumentar los niveles de empleo y producción se traducirá de igual forma en un aumento de las importaciones, dado que al incrementar los precios estamos siendo menos competitivos en el exterior. Esta situación se conoce con el nombre de dilema de la política económica.

Una salida ante ésta situación es desplazar la curva de balanza comercial hacia la derecha de modo que en cualquier nivel de precios, la balanza comercial esté en equilibrio con un nivel de renta más elevado. Este desplazamiento ocurriría reduciendo las importaciones por cada nivel de ingreso, lo cual se podría llevar a cabo con aranceles o con una devaluación acompañada de políticas fiscales y monetarias restrictivas.

Considerando que los aranceles no se pueden utilizar libremente para ajustar los desequilibrios en la balanza comercial, debido a que existen organizaciones internacionales y acuerdos tales como el GATT y FMI que desaprueban la utilización de aranceles, podemos elegir como instrumento para alcanzar el equilibrio las variaciones en el tipo de cambio. A través de una devaluación podemos disminuir los precios de los productos de exportación y reducir así los niveles de importación, sin embargo ésta medida tiene que ir acompañada de una política que haga disminuir los precios internos para que la medida tenga efectividad. El descenso de los precios se puede llevar a cabo a través de políticas fiscal y monetarias restrictivas.

Si partimos de una situación en la que ya hemos alcanzado el equilibrio interno y externo, pero que por un descenso de los precios del petróleo disminuyan los niveles de exportación, o los ingresos por exportación, ésto repercutirá en un desequilibrio en balanza comercial que haga colocarnos en una situación de déficit. Expresado en forma gráfica, ésto se expresa en un desplazamiento de la curva de la balanza comercial a la izquierda. Si a esto se le suma que no hay intervención de la política fiscal o monetaria para compensar la pérdida de ingresos y de los niveles de exportación, ésto

representaría un desplazamiento de la curva de demanda agregada a la izquierda, pero no en la cuantía del descenso de los ingresos por exportación. De ésta forma nos encontramos en una situación de desempleo con déficit comercial.



Sin embargo es necesario tomar en consideración que partimos de una situación donde ya se había alcanzado los equilibrios internos y externos y no una situación donde todavía no se ha alcanzado ni el equilibrio interno ni el externo.

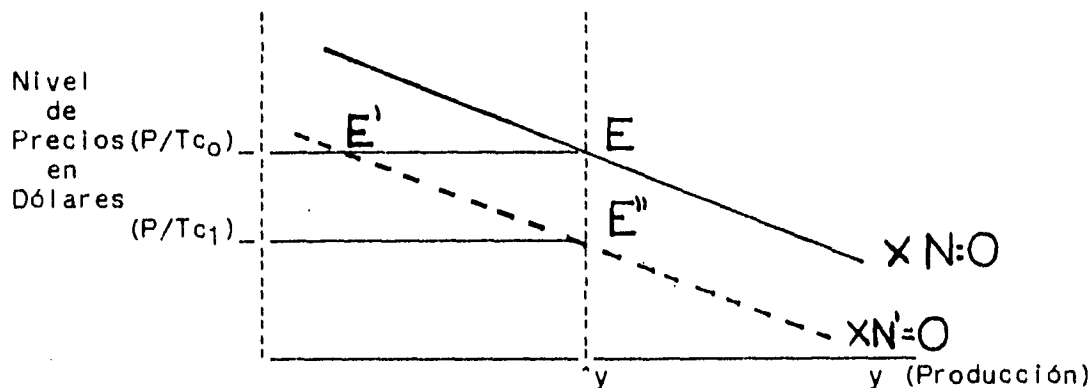
La solución al problema descrito anteriormente consiste en un proceso de ajuste automático como el que ya ha sido descrito. En el que por medio de un descenso en los niveles de precios a través de los salarios se incrementan las exportaciones dado que se gana competitividad en el mercado exterior, así se alcanza el equilibrio externo. De igual forma se alcanza el equilibrio interno, pues con la disminución de precios se desplaza la curva de oferta agregada, y con un descenso en la demanda de saldos reales, se desplaza la curva de demanda agregada hacia abajo y a la izquierda.

Una solución alternativa a ésta sería ganar competitividad en el exterior mediante una depreciación del tipo de cambio con costos y precios interiores constantes. Una devaluación aumenta el precio relativo de los bienes extranjeros, lo que eleva la demanda de bienes de nuestro país y reduce la demanda de importaciones en el mismo.

Esto implicaría un desplazamiento hacia la derecha y arriba de la curva de balanza comercial, éste efecto tendría repercusiones en interior dado que disminuiría el desempleo al haber una mayor demanda agregada, de ésta forma también restablecemos el equilibrio interno y volveríamos a la situación que antes prevalecía.

Es necesario como lo especifica la medida que los precios interiores permanezcan constantes, lo cual tiene lugar cuando existe una devaluación real, es decir, cuando el tipo de cambio aumenta más que el nivel de precios. Si se considera la situación anterior en la que se había logrado un equilibrio interno y externo y en el que una caída de los precios del petróleo afectó al equilibrio en balanza comercial, ya que se crea un déficit. A corto plazo éste desajuste se puede absorber endeudándose con el exterior para financiar su déficit, sin embargo esto no puede ocurrir indefinidamente.

Gráficamente la caída del petróleo se representa como se había mencionado por un desplazamiento de la curva de balanza comercial a la izquierda y hacia abajo, y si nos endeudáramos entonces nos ubicaríamos en el punto E' . Punto en que estamos con un desequilibrio interno y para poder llegar al equilibrio es necesario una deflación, lo cual nos ubicaría en el punto E'' , y se lograría con políticas restrictivas de la demanda.



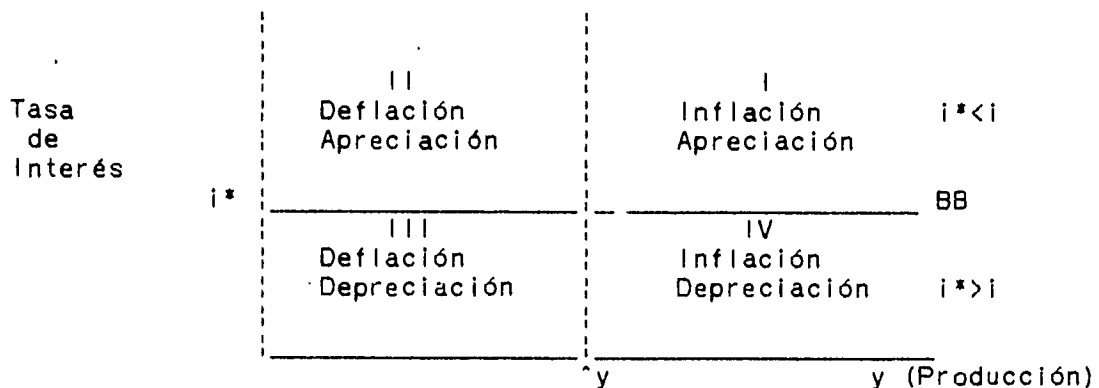
La devaluación sólo tendrá éxito en la medida que no sea compensada por un aumento de los precios interiores.

Si un país experimenta constantemente un incremento de los precios superior a la de sus competidores, ésto restará competitividad, lo cual puede remediarse mediante una fijación gradual del tipo de cambio (desliz cambiario), que hace que la moneda nacional se deprecie en la misma cantidad del diferencial de la inflación entre el país y el competidor más importante, permaneciendo así el tipo de cambio real invariable.

2.- CON PRECIOS FLEXIBLES Y TIPO DE CAMBIO FLEXIBLE.

Consideremos ahora que existe una alta movilidad de capitales, lo cual implica que las tasas de interés internas y las externas sean generalmente iguales, es decir, siempre se tienda al equilibrio. Por otro lado que existe variación de precios. Los efectos que tendrían los ajustes en la producción, tipo de cambio y precios dado una política monetaria o fiscal sería los siguientes:

Si se parte del siguiente gráfico en el que la curva BB representa la balanza de pagos y donde son iguales la tasa de interés interna y externa y de la curva de pleno empleo.



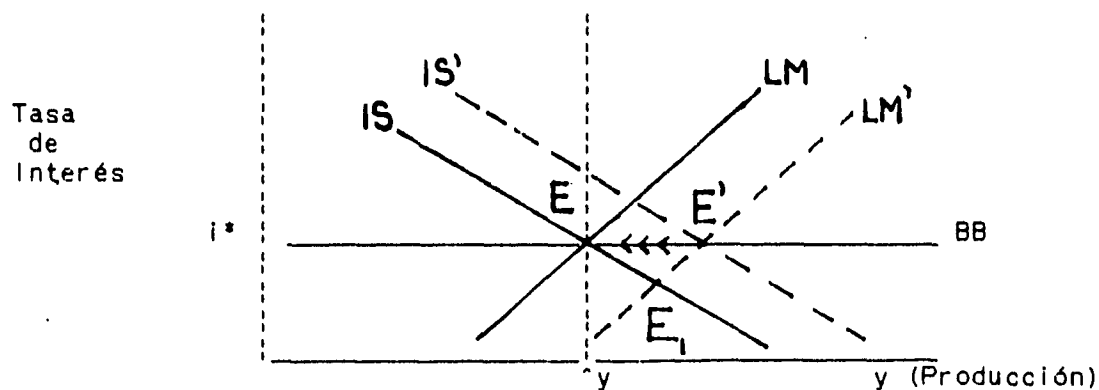
Entonces si nos situamos en el primer cuadrante tendremos inflación y apreciación dado que la tasa de interés interna es mayor que la externa por lo que existe una entrada de capitales, y estamos más allá del pleno empleo lo cual produce un incremento de precios. En el

segundo cuadrante deflación y apreciación, en el tercero deflación y depreciación y en el cuarto inflación y depreciación.

Tomando en cuenta esto un incremento de la oferta monetaria, reducirá la tasa de interés interna, lo cual se traducirá en una depreciación dado que hay una salida de capitales. De esta forma se incrementarán las exportaciones, la demanda agregada y los saldos reales, esto último hará incrementar las tasas de interés, lo cual hará volver al equilibrio.

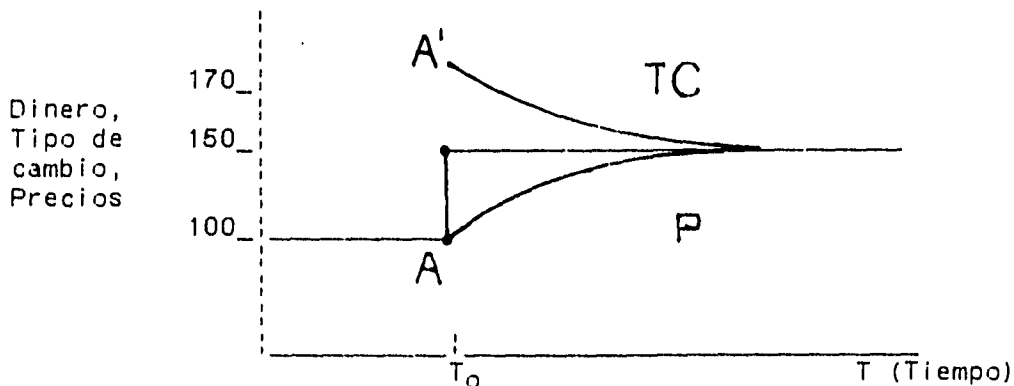
Si por el contrario hay una disminución de la oferta monetaria entonces se incrementará la tasa de interés haciendo que el tipo de cambio se aprecie dado que hay una entrada de capitales, y hará disminuir las exportaciones, la demanda agregada y los saldos reales. Este último aspecto disminuirá las tasas de interés restableciendo así el equilibrio.

Sin embargo los efectos a corto plazo y largo plazo de un incremento en la oferta monetaria no serán los mismos, dado que a largo plazo un incremento de la oferta monetaria depreciará el tipo de cambio e incrementará los precios sin que por lo tanto se gane competitividad. Si se analiza en el siguiente gráfico, un incremento de la oferta monetaria desplaza la curva LM hacia la derecha produciendo así una disminución de la tasa de interés, lo cual hace que el tipo de cambio se deprecie y aumenten las exportaciones. Al incrementarse las exportaciones hay un incremento de la demanda agregada, lo cual hace que la curva IS se desplace a la derecha y hacia arriba contrarrestando la disminución de la tasa de interés.



El nuevo punto que se alcanza en E'', un punto en donde el crecimiento del ingreso es mayor que el de pleno empleo, lo cual implica una subida de los precios que hace disminuir la demanda de saldos reales provocando que la curva LM se desplace a la izquierda, volviendo a su nivel de origen. Esto se traduce en un incremento de la tasa de interés, lo cual provoca una entrada de capitales que hacen que el tipo de cambio se aprecie, con lo que las exportaciones disminuyen y hacen trasladar la curva IS a la izquierda a su punto inicial. Sin embargo es importante resaltar que en este proceso la devaluación ocurrió antes del incremento de los precios, lo cual al subir los precios contrarresta el efecto de la devaluación haciendo así que cuando el proceso termina no hay un efecto en la demanda agregada, ello implica que en el largo plazo el dinero es totalmente neutral¹⁴, pues sólo afecta al nivel de precios y al tipo de cambio.

Esto se puede comprobar en la gráfica siguiente en la que el eje de las abscisas se contabiliza el tiempo y en el eje de las ordenadas el dinero, tipo de cambio y precios. Si consideramos que en el tiempo 0 se incrementa la cantidad de dinero en un 50% estando en un nivel de 100, esto repercutiría en una devaluación inmediatamente lo cual nos ubicaría en 170, por lo que la distancia que existe de 100 a A es menor que la que hay de 170 a A' y que por lo tanto el índice de tipo de cambio aumenta más que la del dinero. El mecanismo de ajuste es el mismo que el que se describió anteriormente lo cual está representado por el descenso de la curva de tipo de cambio y ascenso del nivel de precios hasta que alcancen el equilibrio. Sin embargo el ajuste de tipo de cambio implica una sobre-reacción¹⁵.



D. EL PLENO EMPLEO O TASA NATURAL DE DESEMPLEO

El modelo clásico, tomado en su sentido literal, implica que no hay desempleo. Por tanto, todo el que desea trabajar, está trabajando. Pero siempre hay algún desempleado que se debe a las fricciones que hay en el mercado de trabajo, como resultado de que éste siempre se encuentra en movimiento. Algunas personas se están mudándose o cambiando de empleo, otros buscan trabajo por primera vez, algunas empresas se están expandiendo y contratando nuevos trabajadores, otras han perdido ventas y tienen que reducir el empleo y despedir algunos trabajadores.

Dado que una persona tarda tiempo en encontrar el empleo que le convenga, siempre habrá un desempleo friccional mientras los individuos buscan trabajo. Por tanto, el desempleo friccional es el desempleo que se debe al cambio de empleo de algunos individuos y a la búsqueda de trabajo de otros.

En el nivel de pleno empleo y en el nivel de producción de pleno empleo correspondiente, \hat{y} , hay una cantidad de desempleo friccional que se denomina tasa natural. La **tasa natural de desempleo es aquella generada por las fricciones normales del mercado de trabajo cuando éste se encuentra en equilibrio**. Generalmente esta tasa oscila entre 5 y 6%.

Según la teoría clásica de la oferta agregada, el desempleo siempre se encuentra en su tasa natural y la producción en el nivel de pleno empleo; por tanto, el desempleo que existe es únicamente friccional. Una persona desempleada es aquella que no tiene trabajo y que:

- Ha buscado activamente uno durante las cuatro semanas anteriores.
- Esta esperando reiniciar su actividad laboral después de haber sido despedido temporalmente.

- Esta esperando iniciar un nuevo trabajo en las cuatro semanas siguientes.

La tasa global de desempleo es una media ponderada de las tasas de desempleo de los distintos grupos:

$$u = w_1u_1 + w_2u_2 + \dots\dots\dots w_nu_n$$

Las ponderaciones w_1 son la proporción de la población civil activa que pertenece a un determinado grupo (blancos, negros, etc.)

El desempleo estructural o friccional es el desempleo que existe cuando la economía se encuentra en el nivel de pleno empleo.

Algunos economistas sostienen que la tasa de desempleo no puede alejarse demasiado de la tasa natural de largo plazo. Es posible que en los periodos prolongados de elevado desempleo aumente la tasa natural, a éste fenómeno se le conoce como histéresis del desempleo y podría deberse a :

- que los desempleados se acostumbren a no trabajar utilizando las prestaciones por desempleo.
- que los empresarios agraven el problema al no contratar trabajadores que hayan pasado por un largo periodo de desempleo.

La reducción de la tasa natural de desempleo podría hacerse a través de la creación de un servicio de empleo juvenil que ayudara a las personas que terminen sus estudios a encontrar trabajo, mediante la reducción del salario mínimo de los adolescentes y mediante un seguro de desempleo.

1. LOS COSTOS DEL DESEMPLEO Y LA INFLACION

El desempleo tiene costos tanto para los individuos desempleados como para la sociedad. En el caso de los primeros se refleja tanto en la

pérdida de ingresos como de autoestima; mientras que para la sociedad significa que la producción total es inferior a la potencial.

La inflación no reduce directamente la producción, como el desempleo, pero sí influye en las expectativas económicas, de ahí la importancia de distinguir entre la inflación perfectamente prevista y la imperfectamente prevista.

Cuando la inflación ha permanecido constante se espera que continúe así. Todos los contratos a largo plazo tendrían en cuenta ésta inflación (tasa de interés, salarios, impuestos). En una economía de este tipo de inflación no tiene costos reales; sin embargo en la práctica la inflación no se prevé exactamente por lo que sus costos son muy distintos.

El ajuste total de la inflación no se da en las economías reales. Países con un largo historial inflacionista requieren de grandes ajustes de inflación por medio de la indización. Una consecuencia de la inflación imperfectamente prevista, es la alteración del valor real de los activos fijos. Por ejemplo, si se triplica el nivel de precios, disminuye un tercio el poder adquisitivo de todos los títulos de propiedad o activos cuyo valor monetario es fijo. La triplicación del nivel de precios ha transferido riqueza de los acreedores o tenedores de bonos a los prestatarios.

Por otra parte si la estructura impositiva no está indizada, la inflación coloca a los contribuyentes en un tramo impositivo más alto y, por lo tanto, eleva el valor real de sus obligaciones fiscales o reduce la renta real disponible.

Cuando el público no sabe cual es el nivel actual y futuro de los precios, tiene dificultades para responder a las variaciones de los precios. Esto significa que la inflación incierta reduce la eficiencia del sistema de precios, por lo que disminuye la eficiencia con la que la economía asigna bienes y factores que afectan el nivel de producción.

2. LA INFLACION Y LA INDIZACION

En los países con altas tasas de inflación, es imposible pedir préstamos a largo plazo utilizando deuda nominal, debido a que los prestamistas no saben con certeza cual será el valor real del dinero que les devuelvan. En éstos países el Estado suele emitir deuda indizada.

Un bono está indizado cuando se ajusta la tasa de interés, el principal o ambos para tener en cuenta la inflación.

En cuanto a la indización de los salarios, existen cláusulas de revisión automática de salarios que contienen los convenios salariales, para tener en cuenta la subida de los precios en los salarios nominales.

Dado que la negociación de los salarios es lenta y difícil, los salarios no se negocian una vez a la semana o una vez al mes, sino cada año o cada tres años. Pero como los precios varían durante éste periodo de vigencia, hay que realizar algunos ajustes para tener en cuenta la inflación. Para ello hay dos posibilidades:

- Indizar los salarios al Índice Nacional de Precios al Consumidor o al deflactor del PIB y elevar periódicamente (por ejemplo trimestralmente) los salarios en la proporción en que suban los precios durante el periodo.

- Programas de subidas salariales periódicas y anunciadas de antemano basadas en la tasa esperada de incremento de precios.

Cuando suben los precios reales de las materias primas las empresas trasladan éste incremento a los precios de los bienes finales. Si suben los precios y si hay un sistema de indización salarial, suben los salarios; ésto genera un espiral inflacionario que se evitaría con un sistema de subidas salariales fijadas de antemano, sólo así

los salarios reales podrán bajar. La indización de los salarios afecta la oferta agregada ya que los salarios deben de bajar y la indización lo impide.

Los economistas han propuesto a los gobiernos que indizen todo lo que controlan (bonos, sistema impositivo) para vivir con la inflación y sus costos, pero no han aceptado porque:

- La indización salarial aumenta las dificultades de la economía para adaptarse a las perturbaciones siempre que es necesario alterar los precios relativos.

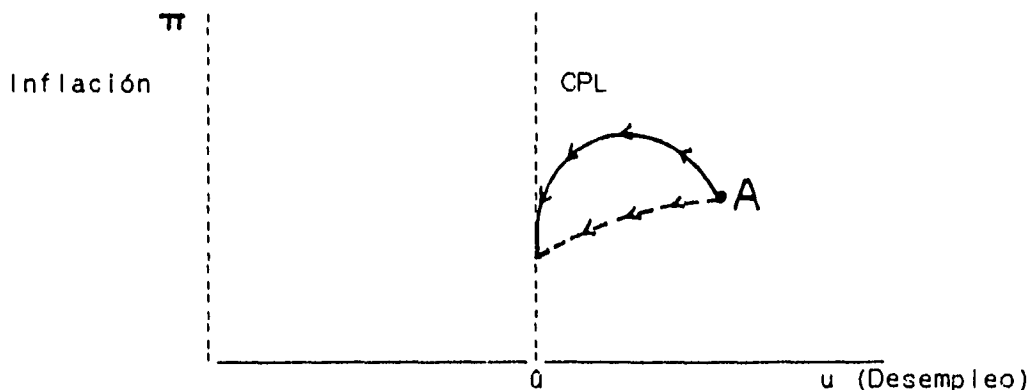
- La indización es algo complicado en la práctica y obliga a realizar más cálculos en la mayoría de los contratos.

- Los gobiernos temen que si resulta más fácil vivir con la inflación, se reduzca la voluntad política de lucha contra ella y posiblemente empeore la situación económica ya que la indización nunca puede hacer frente perfectamente a las consecuencias de la inflación.

3. LA ECONOMIA POLITICA DE LA INFLACION Y EL DESEMPLEO

En el mundo real no existe la ausencia de la inflación ni el exceso de empleo. A corto plazo, los responsables de la política económica deben decidir hasta que punto luchar contra una perturbación inflacionista, sabiendo que cuanto menos la acomoden más desempleo habrá. A largo plazo tienen que decidir entre una tasa de inflación baja o nula o una inflación positiva.

La curva de Phillips a largo plazo (CPL) indica que no hay diferencia entre la inflación y el desempleo, como se ve a continuación.



Pero, si como consecuencia de una perturbación la economía se encontrara en el punto A, de la gráfica anterior, con una elevada inflación y las altas tasas de desempleo; para regresar al pleno empleo se puede elegir entre dos posibles sendas de ajuste. La senda superior (o de trazo continuo) muestra un rápido ajuste del desempleo con una lente desaceleración de la economía. La senda inferior (o de trazo discontinuo) permite reducir inmediatamente la inflación, aunque el desempleo disminuya lentamente.

Esta gráfica muestra que los responsables de la política económica no escogen entre inflación y desempleo sino entre sendas de ajuste que se diferencian por la combinación entre inflación y desempleo. La senda superior corresponde a una política de tipo gradualista, mientras que la inferior a una política de choque (ambas ya fueron explicadas en éste mismo capítulo en el apartado A).

Los responsables de la política económica elige entre éstas sendas de ajuste de dos formas: la primera supone que los responsables de la política económica actúan en interés de la sociedad, por lo que estiman los costos sociales de distintas sendas eligiendo la que tenga un menor costo para la sociedad. La segunda reconoce el carácter político de las decisiones; en éste caso, los responsables de la política económica eligen la senda que responda al electorado y que maximice sus posibilidades de reelección. A este enfoque se le denomina teoría del ciclo económico político¹⁶.

E. LA TEORIA ECONOMICA DEL NEOLIBERALISMO EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI fue creado en 1944, como resultado de los acuerdos de Bretton Woods, para restablecer la estabilidad financiera internacional que había sido interrumpida, desde 1914, por los conflictos bélicos y las crisis económicas (principalmente la de 1929).

En los estatutos originales del Fondo se plantea como objetivo principal, precisamente el de estabilizar los mercados financieros internacionales a través de un tipo de cambio fijo. Bajo éste nuevo sistema el dólar se convirtió en la divisa internacional¹⁷, sin olvidar, por supuesto, que era convertible en oro. Este esquema predominó hasta la década de los 60's y estuvo acompañado por la implementación de las políticas Keynesianas que produjeron, a nivel mundial, el crecimiento de las economías desarrolladas.

Sin embargo, a partir de la década de los 70's, el sistema financiero internacional comienza a presentar dificultades debido a que por un lado, la oferta de dólares comenzó a superar a la demanda como resultado del excesivo gasto público estadounidense y la reducción de la demanda internacional; por otro lado Alemania y Japón alcanzan un alto grado de desarrollo económico el cual les permitió exigir el ajuste de la paridad de sus monedas respecto al dólar. En éste sentido Alemania en 1969, revalúa la moneda respecto al dólar, le sigue Canadá y los países bajos, de tal forma que para 1971 se hizo insostenible para los Estados Unidos la paridad de 35 dls/oz y en agosto (de ese mismo año) el Presidente Nixon declara la inconvertibilidad del dólar respecto al oro, iniciando con ello nuevamente un periodo de inestabilidad financiera que además va acompañado de un cambio de política económica mundial: el regreso al monetarismo, como la mejor forma para solucionar el fenómeno de estanflación que, por primera vez, se presentaba a nivel mundial.

El FMI, a partir de la década de los 60's comienza a prestar sus recursos a los países en desarrollo para corregir sus desequilibrios en balanza de pagos sometiéndolos a condiciones que dependen de la proporción del préstamo respecto a su cuota.

De esta forma se les implementa un modelo monetarista cuyo objetivo principal es el de garantizar el pago de dichos préstamos, independientemente de los problemas económicos, políticos y sociales que esto les acarrea.

El FMI está integrado por las contribuciones o cuotas de cada uno de sus miembros, a su vez, el monto de las cuotas está determinado por el nivel de desarrollo de cada país. Entre mayor sea la participación de cada cuota respecto al total de las contribuciones, mayor será la participación de injerencia del país en la determinación de las políticas del Fondo. Una de las actividades de éste organismo, actualmente, es el otorgamiento de créditos a los países en desarrollo, por ello antes de analizar el enfoque y las políticas del FMI conviene aclarar en que consiste un préstamo del Fondo así como la obligación que se adquiere con ello.

Cuando un país solicita un préstamo al FMI se dice que realiza un giro en contra de los recursos del Fondo. El giro consiste en comprar con su propia moneda las monedas de otros países miembros que necesite para ajustar su balanza de pagos. Con ello, el giro hace que se incrementen las tenencias del país comprador (en el FMI) y que disminuyan la de las monedas que fueron compradas. Al mismo tiempo, el país se compromete a una recompra de su moneda en un plazo de 3 a 5 años.

Sin embargo, antes de presentar una solicitud de compra, el país miembro debe de analizar, con el personal del Fondo, su programa de ajuste financiero, principalmente en materia de política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de pagos, a través de un documento denominado Carta de Intención. A pesar de que esta carta jurídicamente no es obligatoria, cuando el país miembro no aplica las

medidas adoptadas en ella, se le retiran los recursos otorgados hasta que se realice una nueva revisión de su situación y se comenta a seguir las "recomendaciones" del Fondo.

Desde que en FMI se creó en 1944 y hasta 1973, los únicos servicios que tenía para financiar los déficit en balanza de pagos eran los acuerdos de derecho de giro. Además en esa época se reconocía que el desajuste en balanza de pagos era provocado por un fenómeno monetario y, por lo tanto, se recomendaba una política monetaria contraccionista.

Desde 1974, aunque los economistas del Fondo revisaron sus políticas de ajuste para adaptarlas a las condiciones del sistema económico internacional, en esencia, prevaleció el principio de aplicar políticas fiscales y monetarias restrictivas. También era necesario ajustar el tipo de cambio, las tasas de interés, los precios y eliminar todas las barreras innecesarias al comercio. Cabe recordar que durante esta década las políticas keynesianas fueron incapaces de solucionar el fenómeno de la estanflación, por lo tanto para solucionar el desequilibrio en balanza de pagos se utilizó el enfoque monetarista que, a grandes rasgos, plantea una política monetaria contraccionista por considerar que la inflación se debe a un exceso de oferta monetaria¹⁸, así como la política fiscal también contraccionista que aboga por una reducción de la participación gubernamental en la economía.

De esta forma, el FMI adopta una posición monetarista al restringir el crédito como un mecanismo de ajuste, además considera que la participación del sector público en la economía es la causante de las crisis financieras de los países en desarrollo.

Las políticas económicas del FMI para el ajuste de la balanza de pagos es el siguiente:

1. Política Fiscal

La política fiscal plantea la reducción del déficit del sector público, principalmente a través de la contracción del gasto corriente. En casos drásticos, el acuerdo de derecho de giro o ampliado incluye modificaciones en el sistema impositivo para aumentar la recaudación fiscal y financiar el déficit.

2. Política Monetaria

El paquete monetario comprende un programa de restricción en el crédito o incrementos en las tasas de interés (incluso pueden efectuarse ambos), por medio de aumentos en las reservas del sistema bancario (encaje legal), así como por las otras medidas de carácter monetario, tales como el incremento en las tasas de redescuento del banco central y las operaciones de mercado abierto.

3. Política de deuda

Limita la contracción de créditos del sector público (tanto internos como externos) de tal manera que se adecúe a los requerimientos necesarios para mantener un nivel mínimo de reservas.

4. Política de Liberación de Precios.

El enfoque monetario, como es sabido, es un enfoque de oferta, para estimularla es necesario que los países en desarrollo liberen sus precios, de tal forma que no haya restricciones para utilizar los recursos de los sectores que están declinando a aquellos con un mayor potencial de crecimiento. Esto a su vez implica eliminar la acción reguladora del sector público.

En materia cambiaria se recomienda las devaluaciones para que la cuenta corriente de la balanza de pagos responda rápida y favorablemente a las variaciones en el tipo de cambio.

Generalmente las devaluaciones van acompañadas de una liberalización cambiaria, ya que en los países en desarrollo no hay las suficientes

reservas para mantener un tipo de cambio fijo e incluso una flotación manejada. Además de que en el largo plazo este tipo de regímenes cambiarios generan una sobrevaluación de la moneda del país.

En cuanto a la política salarial no se plantea una liberalización, por el contrario, el incremento de los salarios en los países en desarrollo no debe de estar indizado, es decir, su incremento debe ser menor a la inflación, de tal forma que no represente un costo adicional a las empresas.

5. Política Comercial

En materia comercial lo principal es la liberalización de tal forma que se eliminen las barreras arancelarias para permitir un libre flujo de mercancías.

El problema que presenta este programa de ajuste es que se aplica a países en desarrollo dando por hecho que tienen el mismo comportamiento que un país desarrollado. Esto ha provocado que los programas implementados por el Fondo, si bien es cierto que garantizan el pago de la deuda, generan inflación, recesión, permanencia del desequilibrio externo, desempleo, concentración del ingreso e inestabilidad social. Así como lo han demostrado la mayoría de los países en que se han aplicado¹⁹.

CAPITULO III
DESCRIPCION DE LA POLITICA MACROECONOMICA
EN MEXICO, 1988 - 1994

Durante la administración del Presidente Salinas la economía mexicana gozó de una relativa estabilidad económica, que se refleja en sus dos máximos logros macroeconómicos: el control de la inflación y el saneamiento de las finanzas públicas. Ambos fueron el resultado de la aplicación de una serie de reformas estructurales tales como: reformas fiscales, desincorporación de entidades paraestatales, renegociación de la deuda externa, reformas al sistema financiero y apertura comercial. Por ello, el objetivo del presente capítulo consiste en explicar como se efectuaron cada uno de los procesos anteriores y los resultados que arrojaron. El capítulo se divide en dos apartados; en el primero se encuentran los antecedentes, donde se hace una descripción macroeconómica del sexenio anterior, así como las reformas indicadas durante éste periodo.

En el segundo apartado se explica el proceso de control de la inflación, a través del saneamiento de las finanzas públicas y el control de los salarios; la liberalización del sistema financiero y la apertura comercial e inversión extranjera.

A. ANTECEDENTES

La crisis de 1982 fue considerada como la primera gran crisis que se presentaba desde la depresión de 1929. Desequilibrios en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, suspensión de flujos de ahorro externo y devaluaciones continuas, marcaron el inicio de un periodo de elevada inflación y estancamiento económico (ver cuadro 3.1).

CUADRO 3.1
INDICADORES MACROECONOMICOS (1981 - 1988)

ANOS	INFLACION	CRECIMIENTO DEL PIB
1981	28.7	8.77
1982	98.8	-0.63
1983	80.8	-4.20
1984	59.2	3.61
1985	63.7	2.59
1986	105.8	-3.75
1987	159.2	1.86
1988	51.7	1.25

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras 1990. NAFIN.
Anexo Estadístico. Quinto Informe de Gobierno. CSG.

Como respuesta a la crisis, el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid estableció en 1983 un programa de ajuste ortodoxo a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)²⁰ con el fin de sanear las finanzas públicas y sentar las bases para una recuperación mas sana en el mediano plazo (1983-1985). Por lo que el gobierno redujo su gasto y ajustó los precios y tarifas del sector público. El PIRE arrojó una reducción de los déficit primario y operacional; sin embargo el déficit total no se redujo debido a las altas tasas de inflación²¹ (ver cuadro 3.2).

CUADRO 3.2
SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO
(PORCENTAJE DEL PIB)

ANOS	BALANCE FINANCIERO	BALANCE ECONOMICO PRIMARIO	BALANCE OPERACIONAL
1982	-16.9	-2.5	-5.5
1983	-8.6	4.0	0.4
1984	-8.5	4.8	-0.3
1985	-9.6	3.9	-0.8
1986	-15.9	2.5	-2.4
1987	-16.1	5.7	1.8
1988	-12.5	8.1	-3.6

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 1994.

Como resultado de la caída del precio del petróleo y el aumento en las tasas de interés internacionales, desde 1981 la deuda pública externa comenzó a incrementar su participación respecto al PIB. La devaluación de febrero de 1982 y el vencimiento de los plazos de la deuda propiciaron que en agosto, del mismo año, se desencadenara la crisis de la deuda (ver cuadro 3.3)

CUADRO 2.3
EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA PUBLICA

AÑOS	PIB MILLONES DE PESOS CORRIENTES	DEUDA EXTERNA PUBLICA ¹	DEUDA EXTERNA/PIB (%)
1982	9798	5669.6	57.9
1983	17879	9415.1	52.7
1984	29472	13317.1	45.2
1985	47392	26540.3	56.0
1986	79536	68953.6	86.7
1987	193612	179884.6	92.9
1988	392792	184768.3	47.0

¹ En millones de pesos

Nota: La deuda externa en pesos se calculó a partir de la deuda externa en dólares de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera.

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras 1990. NAFIN

Anexo Estadístico. Quinto Informe de Gobierno. CSG.

Las transferencias netas de México se redujeron rápidamente, de tal forma que el país, de ser un importador neto de capital, se convirtió en un exportador neto de capitales (ver cuadro 3.4).

CUADRO 3.4
RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	CUENTA CORRIENTE	CUENTA CAPITAL	ERRORES Y OMISIONES	BANCO DE MEXICO
1982	-6221.0	6754.1	-5270.8	-4737.8
1983	5418.4	-1278.4	-1022.0	3100.9
1984	4238.5	38.9	-924.3	3353.1
1985	1236.7	-1809.5	-1850.7	-2423.5
1986	-1672.7	1836.8	438.7	602.8
1987	3966.7	-575.8	2709.7	6100.4
1988	-2901.2	-3361.4	-470.8	-6733.5

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Varios años.

En diciembre de 1982 se adoptó un tipo de cambio dual, sin embargo ésta medida fue tardía dado que las reservas ya casi se habían agotado, lo único que se logró fue la creación de mercados negros cambiarios en la frontera norte y sur del país. Hasta 1985 se mantuvo un tipo de cambio dual con desliz cambiario, como una medida para tratar de controlar la inflación; sin embargo, ésta descendió lentamente. La apreciación del tipo de cambio redujo las exportaciones, pero el gobierno lo atribuía principalmente al proteccionismo. Ante esta situación se advirtió que un paquete de estabilización gradual no podría mantenerse por mucho tiempo.

Por otra parte los sismos de 1985 y la caída de los precios internacionales del petróleo en 1986 afectaron el desarrollo macroeconómico del país. Sin acceso a los mercados internacionales de capital, la reducción de los precios del petróleo se reflejaría en una inflación más alta o una recesión más profunda.

Algunos países en desarrollo también se vieron afectados por la crisis, como Israel, Brasil y Argentina, quienes pusieron en práctica programas heterodoxos²². Sin embargo la administración del Presidente Miguel de la Madrid decidió esperar a que las finanzas públicas se sanearan y a que el tipo de cambio real y las reservas internacionales fueran compatibles con los objetivos de estabilidad de precios para aplicar un programa de este tipo.

A fines de 1983 la Bolsa Mexicana de Valores se desplomó y con ello se presentó nuevamente una crisis financiera. La incertidumbre y la inercia cambiaria provocaron una fuga de capitales que culminó en la devaluación de noviembre de 1987. Ante este hecho, México se perfilaba hacia la hiperinflación.

Por ello el gobierno mexicano decidió implementar un programa basado en el control de los precios de manera concertada con los sectores obrero, campesino y empresarial. Es así como surge el Pacto de

Solidaridad Económica. El Pacto se manejó como un programa de ajuste con reformas estructurales tales como:

- Reformas Fiscales: Reducción del gasto corriente, ajustes de los precios y tarifas del sector público, aumento de los ingresos fiscales a través de la reducción de las tasas impositivas.

- Privatización de empresas estatales: con la desincorporación de las empresas no estratégicas del Estado se buscó reducir las transferencias y con ello reducir el gasto.

- Renegociación de la deuda externa: Durante el gobierno del Presidente de la Madrid, destaca la aplicación de dos esquemas de reducción de la deuda basados en el mercado y que, además, permitieron el diseño del paquete financiero de 1990-1994. el primero de ello era un programa de intercambio de deuda de capital (vigente de 1986 hasta mediados de 1988), que demostró que no todos los programas basados en el mercado eran convenientes desde el punto de vista de la estabilización macroeconómica y de la eficiencia, pues se observó que este tipo de operaciones generaban efectos fiscales desfavorables, ya que significaban un prepago de la deuda, subsidio a la inversión y presiones monetarias a través de la monetización potencial de los títulos de deuda cancelada. Para efectuar una operación de intercambio de la deuda el gobierno mexicano necesitaba pesos para pagar la deuda que se intercambiaba; si estos pesos provenían del Banco de México la inflación se incrementaría. Por otro lado, si se obtenía en el mercado mediante emisiones adicionales de deuda pública interna, el resultado habría sido un incremento en las tasas de interés interna y el desplazamiento de otros proyectos de inversión.

El segundo programa (dado a conocer el 29 de diciembre de 1987) consistía en que los bancos comerciales cambiaran voluntariamente parte de su deuda por bonos a 20 años.

- Reforma al sistema financiero: En primer lugar se crearon nuevos instrumentos financieros con vencimiento a más largo plazo y con tasas flexibles que protegían contra la inflación y el riesgo cambiario. En segundo lugar se pretendía establecer un marco regulador para proteger a los intermediarios financieros (en diciembre de 1989 el Congreso aprobó en paquete legislativo que incorpora medidas para reforzar la presencia de las casas de bolsa, cias. de seguros, cias. arrendadoras, y almacenes de depósito, así como para fomentar el desarrollo de grupos financieros). En tercer lugar, la privatización de la banca comercial.

- Apertura Comercial: A mediados de la década de los 80's, se inició un proceso de desregulación y apertura comercial que aún continúa. Las medidas incluían una drástica reducción en los aranceles, la eliminación casi total de las restricciones comerciales cuantitativas y negociaciones bilaterales para firmar tratados de libre comercio con los principales socios comerciales de México.

Todas estas reformas se han mantenido y reforzado hasta la fecha, y fueron la base para el periodo de la relativa estabilidad económica que vivimos durante la administración del Presidente Salinas.

B. VISION GENERAL DEL COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO 1988-1994.

1. CONTROL DE LA INFLACION

a. Saneamiento de las finanzas públicas.

Los objetivos principales que se pretendían alcanzar en la administración que comprendió este periodo fue la estabilidad de precios y el crecimiento sostenido. Para alcanzar el primer objetivo se estableció una estrategia sustentada en un estricto control de las finanzas públicas, lo cual obligó a diseñar una política de ingreso

que permitiera el financiamiento sano de las actividades del sector público y una política de gasto acorde con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario.

Por el lado de los ingresos se reforzaron las fuentes de financiamiento a través de la reducción de las tasas impositivas tanto a personas físicas como a empresas, lo cual propició la eficiencia productiva y una elevación en los niveles de recaudación; la ampliación de la base gravable, es decir el número de contribuyente, con lo cual se trató de fomentar la equidad vertical²³ y horizontal²⁴ del sistema fiscal, para así contar con una distribución más equitativa entre los estratos con ingresos similares y promover una estructura que favoreciera más a los sectores con menores ingresos. Por otro lado se amplió la base gravable mediante la transición de actividades ubicadas en la economía informal hacia la economía formal.

Estas medidas se reforzaron con la determinación de una estructura de precios públicos basada en criterios de competitividad a nivel internacional.

Además de éstas medidas que permitieron incrementar los ingresos público en 34% real entre 1988 y 1993 excluyendo los ingresos no petroleros y 1.4% como proporción del PIB, la desincorporación y la privatización de empresas públicas jugó un papel importante dentro de lo que se ha denominado "redimensionamiento del sector público" que se encuentra contemplado dentro de lo que ha sido la Reforma del Estado²⁵. La instrumentación del redimensionamiento del sector público no solo ha implicado vender empresas, sino contemplado otras alternativas como son fusión, extinción, transferencia y liquidación: dependiendo de la situación en que se haya encontrado la empresa en el momento en que se decidió su desincorporación.

Como resultado de éste proceso, de las 1155 empresas públicas en 1992, para 1993 sólo se contaba con 202, de las cuales 50 estaban en proceso de liquidación, extinción, venta, fusión y/o transferencia a

gobiernos estatales. En lo que se refiere a la privatización destacan los casos de Teléfonos de México, la Banca Comercial, El Sector Siderúrgico, las unidades industriales de Fertimex y el paquete de medios de comunicación, entre otros.

Esto representó un total de ingresos por ventas de 69.3 miles de millones de nuevos pesos de diciembre de 1988 a septiembre de 1993.

Del lado de los gastos también se sujetó a un proceso de reestructuración que se basó en tres estrategias fundamentales:

- Se estableció que el nivel de gasto debía ser compatible con la generación de recursos para apoyar el cumplimiento de las metas del balance fiscal.

- La asignación del presupuesto tendría que corresponder con los propósitos del mejoramiento del bienestar social de la población, así como la necesaria modernización y ampliación de la infraestructura económica y social que apoyara un desarrollo sostenible.

- La aplicación de criterios estrictos de selectividad, eficiencia, racionalidad y disciplina en el ejercicio del gasto serían fundamentales para poder asignar recursos crecientes a prioridades identificadas.

Con la consideración de éstas medidas se logró reducir el gasto en 14.6% como proporción del PIB, de los cuales el 92.5% de ésta caída estuvo determinada por la disminución del pago de intereses, que fue producto de la reestructuración de la deuda del sector público a la que más adelante nos referiremos.

Con estos dos procesos de reestructuración, tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos se logró reducir el superávit primario del sector público de 8.1% como proporción del PIB en 1988 a 5.9 en 1993. Así como también el déficit financiero, el cual incluye el pago de intereses sobre la deuda, de 12.5% como proporción del PIB

a un superávit de 0.5% para 1992. Esto último por la reducción del pago de intereses como proporción del PIB, ya que en 1988 representaba 17.7% y en 1993 sólo 3.1%.

Teniendo en consideración lo anterior se puede resumir la estrategia de modernización fiscal en tres puntos principales:

- Reducción de las tasas máximas del impuesto sobre la renta a las personas físicas y a las empresas, situándolas a niveles similares, y en algunos casos inclusive inferiores, en relación con nuestros principales socios comerciales, creando un marco propio para la inversión y el crecimiento.

- La ampliación de la base gravable que tendría como objetivo eliminar privilegios que recibían ciertos sectores en detrimento de la sociedad.

- Vigilar el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales mejorando el proceso de simplificación en el pago de impuestos.

Ello se pudo llevar a cabo mediante diversas líneas de acción que en forma general se pueden sintetizar de la siguiente forma:

Se incrementó la recaudación; las tasas impositivas se redujeron; disminuyó el número de gravámenes; se desgravó a los contribuyentes de bajos ingresos; aumentó el número de contribuyentes y la base gravable se amplió; se eliminaron los tratamientos preferenciales; se sustituyeron los tratamientos específicos a la inversión por deducción inmediata; se eliminó la doble tributación doméstica; se avanzó sustancialmente en la negociación de los convenios para evitar la doble tributación internacional; se simplificaron los procedimientos; se avanzó en la modernización de la administración tributaria; se reestructuró la administración aduanera y se modernizaron tanto ésta como su legislación; se redujo la evasión y mejoró el cumplimiento fiscal.

Respecto a la administración aduanera ésta se integró a la administración tributaria a mediados de 1989 con el propósito de tener una mayor supervisión y evaluación de las operaciones de las aduanas, además de que se realizaron modificaciones en su legislación. Entre los cambios más importantes se encuentra la adopción del principio de autodeclaración por parte del contribuyente, el establecimiento de un sistema de revisión aleatorio y la eliminación de las disposiciones que permitieran tratamientos diferenciales o excepciones fuera de la ley.

Por lo que respecta a la deuda interna se trataría de impedir que se siguiera utilizando la depreciación de la moneda como instrumento de política económica para hacer el pago de intereses. Ya que de ésta manera se lograba un superávit en balanza comercial que más que promover la inversión y el crecimiento de la economía, los recursos se canalizaba a saldar las obligaciones con el exterior. De ello se derivó que la administración que estuvo a cargo de este periodo diera preferencia a disminuir las transferencias con el exterior para así sentar las bases de la estabilidad y crecimiento sostenido.

La disminución de las transferencias se lograría a través de dos vías. Por un lado se establecería un acuerdo con la banca acreedora que permitiera reducir de manera significativa el servicio de la deuda y romper con esa restricción, y por el otro se harían modificaciones a la reglamentación en materia de captación de capital foráneo en los mercados financieros. A través de estas dos vías se redujo las transferencias al exterior a 2% del PIB de 1989 a 1994.

Respecto al primer punto la restructuración se lograría dentro de los lineamientos de política de deuda externa, los cuales consistieron en: abatir las transferencias netas al exterior, asegurar un arreglo de carácter multianual, disminuir el carácter histórico de la deuda externa y reducir el saldo de la deuda externa como proporción del PIB.

La primera restructuración se hizo en 1988 cuando México logró intercambiar deuda por bonos con valor nominal inferior a la deuda original y pago del principal garantizados mediante bonos cupón cero del Tesoro de los Estados Unidos. De ésta primera restructuración siguieron otras entre 1989 y 1990 que consistieron en pedir a los bancos comerciales la reducción del saldo de la deuda, de la tasa de interés y/o la concesión de nuevos créditos mediante un menú que contuviera las tres opciones y que se formaría de acuerdo a las expectativas que cada banco acreedor tuviera. A cambio, México ofrecería bonos de deuda externa con pagos del principal garantizados; en el caso del capital con bonos cupón cero²⁶ del Tesoro de los Estados Unidos y el de intereses por la apertura de una cuenta especial.

En la formación de cada menú se hicieron compatible las opciones en términos de valor presente ajustado por riesgo, ya que a primera vista resultaría conveniente la opción de hacer nuevos préstamos sin que hubiera algún riesgo, sin embargo éste no ofrecía alguna garantía por lo que el riesgo de llevar a cabo ésta opción era muy alto y no se escogería, de ahí que se hallan compatibilizado los riesgos a valor presente.

Las características finales del menú de opciones fueron las siguientes:

- Intercambio de deuda por nuevos bonos con un descuento de 35% a una tasa Libor más 13/16 (bonos de descuento)²⁷.

- Intercambio de deuda por nuevos bonos con el mismo valor original pero con una tasa de interés fija de 6.25% anual (bonos a la par).

- Concesión de créditos nuevos por un monto igual a 25% del valor nominal de la deuda no asignada alguna de las dos primeras opciones; éstos créditos se fijarían a la Libor más 13/16 con un plazo de amortización de 15 años con 7 años de gracia.

En las dos primeras opciones se convino ampliar el plazo de amortización a 30 años con un sólo pago al final de ese lapso. La amortización del principal estaría garantizada en su totalidad con la adquisición, por parte de México, de bonos cupón cero del Tesoro de los Estados Unidos. Adicionalmente, México depositaría una cantidad para garantizar el pago de 18 meses de intereses de los nuevos bonos. Otros dos puntos relevantes del acuerdo con los bancos comerciales fueron:

El intercambio de deuda por capital (swaps)²⁸ por 3600 millones de dólares, restringido a proyectos de infraestructura y a la adquisición de hasta 50% del valor de los activos de algunas empresas públicas sujetas a la desincorporación.

Flexibilidad legal para efectuar recompras directas de los bonos de reducción y llevar a cabo intercambio de deuda por deuda.

De esta forma la distribución final que seleccionaron los bancos sobre 48231 millones de dólares de deuda elegible fue el siguiente: 42.6% de dicho saldo (20546.4 millones de dólares) se intercambié por bonos de descuento, 46.5% (22427.4 millones de dólares), por bonos a la par; y 10.9% (5257.2 millones de dólares) sirvió de base para la aportación de nuevo dinero.

Una vez realizado éste proceso de intercambio de deuda por nuevos instrumentos, la deuda pública externa se redujo en 7200 millones de dólares (resultado del intercambio por bonos de descuento), lo que representó dejar de pagar intereses por un monto de 657 millones de dólares anuales. A ésto se le añade el ahorro que se generó con la eliminación de la tasa de interés que se estimó en 644 millones de dólares.

Ello no sólo significó dejar de destinar recursos al exterior, sino que también se eliminó la necesidad de reducir los recursos para la amortización de dichos bonos que se efectuará en el año 2019.

Por otra parte la restructuración no sólo se hizo con la banca comercial sino también con los organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Club de París y el gobierno de Japón. Con el FMI se estableció un acuerdo en el que no hubo una condicionalidad cruzada, es decir, México no estuvo condicionado a alcanzar acuerdos con el resto de los acreedores, lo cual significó que éste organismo avaló un programa cuyo objetivo era el crecimiento. De éste organismo se recibieron 4135 millones de dólares distribuidos a lo largo de 4 años, de esos fondos la tercera parte se destinó a construir las garantías de las operaciones de reducción de deuda con la banca comercial.

Del Banco Mundial se recibieron 1960 millones en 1989 y un promedio de 2000 millones anuales durante el periodo de 1990-1992. Una parte de estos recursos se destinó a financiar proyectos en los sectores financiero, industrial, comercial, y paraestatal, en tanto que otra se destinó a apoyar las operaciones de reducción de deuda con la banca comercial.

Con el Club de París a los que México adeudaba 10000 millones de dólares, se acordó restructurar los pagos del principal e intereses por un monto de 2600 millones que vencían en junio de 1989 y mayo de 1992. Con ello México tendría acceso a 2000 millones de dólares anuales para financiar importaciones de los países miembros del Club.

De igual forma el Eximbank ofreció apoyo financiero en los siguientes 3 años por un total de 5000 millones de dólares, de los que 2050 millones se destinaron a apoyar la formación del paquete de garantías para las operaciones de reducción de deuda.

De acuerdo con todos estos puntos la deuda interna y externa del sector público ha mostrado una disminución significativa, pues la deuda externa que en 1988 representaba un 46.8% respecto al PIB, en 1993 era de 21.9% respecto al PIB. En el caso de la deuda interna para 1988 representaba el 27.9% respecto al PIB, mientras que el 1993 sólo representaba un 10.9%. La deuda total consolidada en el Banco de México pasó de 68.3% respecto al PIB en 1988 a 21% en 1993.

Uno de los aspectos fundamentales en que se apoyó también la reducción de la deuda del sector público fue a través de los procesos de desincorporación y privatización, los cuales generaron recursos por un monto igual a 66.6 mil millones de nuevos pesos para amortizar una parte de la deuda.

En la manera en que se renegoció la deuda externa del sector público como se mencionó anteriormente y permitió un crecimiento de la economía, ésto se reflejó en el retorno del sector público a los mercados financieros de capital y a un acceso renovado al crédito externo a menor costo. Así como también a una mayor confianza por parte de los inversionistas extranjeros a adquirir bonos públicos. Respecto a la otra vía que utilizó el gobierno para disminuir las transferencias al exterior se detallará más adelante en el apartado de liberalización del sistema financiero y desincorporación bancaria.

b. Control de los salarios

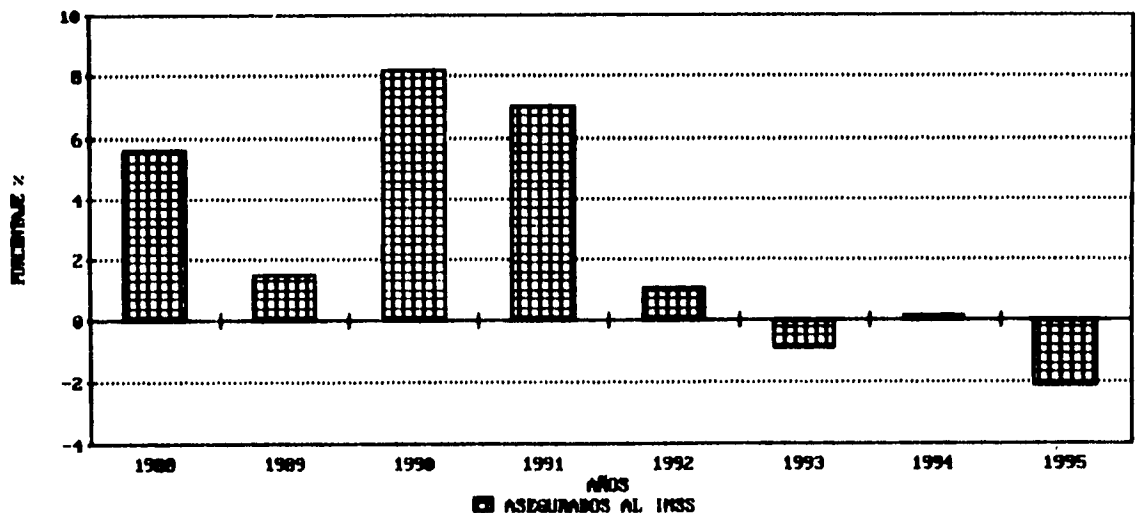
La política salarial buscó eliminar el componente inercial de los contratos salariales desfasados. Por ello los acuerdos con los trabajadores (bajo el esquema del Pacto) se concentraron en abandonar los contratos de corto plazo con indización ex-post para adoptar contratos de largo plazo con indización ex-ante o anticipada, con ello se buscaba recuperar gradualmente el poder adquisitivo de los salarios. Sin embargo, en promedio, durante el periodo 1988-1994 el salario mínimo general registró una caída real del 3.379%²⁹.

Por supuesto que el comportamiento no fue el mismo en los sectores productivos. En la industria manufacturera, durante todo el sexenio se presentaron incrementos en los salarios reales al igual que en los establecimientos comerciales tanto al mayoreo como al menudeo. Mientras que en las remuneraciones de la industria maquiladora y de construcción se registraron caídas en el salario real en 1991 y 1993 para la primera y en 1992 en la segunda.

El gobierno reconoció que durante este periodo el poder adquisitivo continuó rezagandose, aunque a un menor ritmo en comparación con los periodos de alta inflación.

Por otro lado la reactivación de la economía permitió incrementar el empleo en el sector formal de la economía (medido por el número de asegurados permanentes en el IMSS) en 22.79% entre 1988 y 1994 (ver gráfica 3.1). Al igual que en los salarios, la expansión del empleo no fue homogénea en todas las ramas de la producción ni en todos los años.

GRAFICO 3.1
CREC. EMPLEO



2. LA LIBERALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA DESINCORPORACION BANCARIA.

La reforma financiera que se llevó a cabo durante el periodo de estudio estuvo contemplada dentro de la estrategia de política económica, que estuvo dirigida a fomentar el ahorro y la inversión, elementos indispensables para alcanzar un crecimiento económico estable. Para alcanzar ambos objetivos fue necesario implementar una serie de reformas que cumplieran con los requisitos indispensables para lograrlo. En forma muy general podemos mencionar las reformas de la siguiente forma:

- La reforma financiera se caracterizó por una liberalización que hiciera tener mayores márgenes de movilidad de las fuerzas del mercado. Para lo cual se intentó aumentar la competencia en el mercado financiero, a través de la eficiencia en los intermediarios que se pudo lograr por la innovación de sus operaciones, inversión en nuevas tecnologías, alianzas estratégicas y una mejor prestación de servicio a los usuarios.

Por otra parte se dió una mayor seguridad al ahorrador por medio de los mecanismos de regulación y supervisión que se le aplicaron a los intermediarios financieros. Estos últimos también pudieron participar en la globalización del mercado financiero que fue posible por las modificaciones que se hicieron al marco legal y por el TLC.

- Después de que se iniciaron las medidas tendientes a sanear las finanzas públicas con el objeto de contraer los niveles inflacionarios, y de que el pago de intereses sobre la deuda no implicara transferencias grandes al exterior, fue posible hacer modificaciones dentro del sector financiero las cuales tuvieron como propósito crear fuentes de financiamiento para el sector privado de la economía, además de la creación de instrumentos financieros que permitieran participar a él mismo en los mercados de capital en el exterior. Estas medidas permitieron modificar las restricciones que se presentaban para la desregulación del sistema financiero, la cual se basó en la liberalización de las tasas de interés pasivas y activas del sistema bancario; la eliminación de la canalización

obligatoria de recursos; y la sustitución y posterior eliminación del encaje legal³⁰ y coeficiente de liquidez³¹.

Respecto a la liberalización de las tasas de interés cabe mencionar que la medida se adoptó porque al mantener una tasa de interés fija y presentar elevados niveles inflacionarios, las tasas de interés reales resultan negativas por lo que el público mantiene sus ahorros en mercados paralelos que ofrecen un mayor rendimiento, ésto hizo desarrollar mercados crediticios informales. Para evitar estos acontecimientos el gobierno permitió a las instituciones emitir aceptaciones bancarias a plazos y tasas libres, con el objeto de incrementar la captación.

La liberalización de las tasas de interés permitió la creación de nuevos instrumentos financieros acordes con las preferencias y necesidades del usuario y también alargar los plazos de colocación de deuda pública y de instrumentos emitidos por el sector privado.

Cabe mencionar que al liberalizarse las tasas de interés éstas registraron alzas, sin embargo con los procesos de desregularización a partir del primer trimestre de 1990 comenzaron a descender. Con ello se logró la desregulación de una parte importante de la intermediación bancaria que generó una competencia entre los intermediarios bancarios y no bancarios, lo cual se tradujo en una reducción en el margen financiero y una elevación en la eficiencia de los intermediarios.

En el caso de la eliminación de los créditos selectivos ésto estuvo conceptualizado dentro de la estrategia del saneamiento de las finanzas públicas ya que el gobierno al no utilizar recursos destinados a financiar sus gastos, los liberó para ser canalizados a actividades productivas que no se consideraban como prioritarias, además de que el desarrollo de un mercado de valores público desempeñó un papel importante para el financiamiento del sector público.

Las modalidades que se adoptaron para obtener financiamiento en condiciones preferenciales fueron a través de bancos y fideicomisos de fomento. Los recursos que no se obtuvieran por medio de la banca se podrían obtener a través de los fideicomisos de fomento a los sectores que así lo necesitaran.

Por lo que respecta al encaje legal fue sustituido por el coeficiente de liquidez. Este proceso tuvo como objetivo el saneamiento de las finanzas públicas, pues al ya no requerir recursos el gobierno que antes obtenía de los bancos por medio de una elevación del encaje legal, se liberaron recursos para actividades productivas. Con el coeficiente de liquidez se permitía a los bancos tener un 70% de recursos libres que podrían destinarlos a inversión en activos y el 30% restante de recursos de los bancos debía de ser invertido en CETES, Bondes y/o depósitos a la vista con interés en el Banco de México. En ésta inversión obligatoria no se incluían las cuentas de cheques, pero a partir de junio de 1989 quedaron sujetas al régimen de inversión obligatoria el pago de intereses a las cuentas de cheques.

Con éste cambio se permitió liberalizar recursos de los bancos por un monto igual a 17.8 billones de pesos durante 1989, además de que fue un avance significativo en la desregulación bancaria. Este cambio se acentuó de manera notable cuando en 1991, el coeficiente de liquidez se eliminó, por el efecto de piramidación que producía.

El efecto provocaba que hubiera de cumplirse el coeficiente de liquidez dos veces. Uno cuando los recursos entraban al balance de cuentas de orden³² y por el otro cuando los recursos entraban en el balance de las instituciones, lo que hacía que el coeficiente ya no fuera de 30% de la captación sino de 41%. Esta diferencia implicaba que la banca podría realizar operaciones de arbitraje³³, por ello se decidió eliminar el coeficiente de liquidez para que la banca se concentrara en las operaciones de intermediación crediticia.

El hecho de que ya no hubiera una inversión obligatoria por parte de los bancos no implicaba que el circulante monetario aumentara ya que el coeficiente de liquidez no funcionaba como un encaje legal. Al respecto cabe mencionar que se supervisaron los intermediarios de forma tal que la cartera estuviera estructurada contemplando el riesgo de cada uno de los créditos. Para calificar el riesgo de los créditos se estableció un sistema de calificación de cartera que clasificaba los créditos en cinco grupos distintos dependiendo del riesgo de cada uno. En los del grupo A se incluían los de riesgo mínimo, en B los de poco riesgo, en C los de riesgo medio y en los grupos D y E los de alto riesgo y los irrecuperables.

- Para reforzar la liberalización financiera se autorizaron la creación de nuevos tipos de intermediarios y de instrumentos en el sistema financiero. En lo que respecta a los primeros destaca la creación de grupos financieros, los cuales aprovechan economías de escala y de información al agrupar intermediarios especializados; los formadores de mercados que permiten una más eficiente determinación de precios e incrementan la liquidez de los títulos que cotizan en bolsa; y las empresas calificadoras de valores. Respecto a los segundos se autorizaron el manejo de algunos productos derivados y obligaciones con rendimientos indizados.

- Para poder llevar acabo las dos medidas anteriores primero fue necesario privatizar la banca comercial. Para realizar ello se tuvo que recurrir a reformas constitucionales que permitieran a la banca realizar operaciones de banca y crédito. Este proceso se consiguió con la formación de un Comité de Desincorporación Bancaria en septiembre de 1990. De ésta forma la privatización se logró en 13 meses, lo que en promedio significó la subasta de un banco cada 3 semanas. Al concluir éste proceso se autorizó la creación de nuevas instituciones que formaran parte de grupos financieros, pero con operaciones especializadas en productos o regiones, o bien, ser organismos independientes.

- Como elemento importante dentro del procesos de liberalización financiera se modernizó la banca de desarrollo, con el fin de que se adecuara al nuevo entorno económico por el que se estaba atravesando. Pues los objetivos que antes tenía que cumplir se volvieron obsoletos ante la Reforma del Estado que fue emprendida por la administración del Presidente Salinas de Gortari. Al respecto cabe mencionar que con el redimensionamiento del sector público, éste dejó de estar presente en varias actividades, que antes eran financiadas por la banca de desarrollo. De ésta manera la actuación de la banca de desarrollo se transformó al dar un mayor impulso al sector privado de la economía, al ser éste el que impulsa el crecimiento de la economía. Por ello la banca de desarrollo pasó a formar parte del instrumento de política económica para fortalecer el crecimiento de la actividad económica a través, de su nuevo papel que la hace ser complemento de la banca múltiple en el consecionamiento del crédito; del impulso al sector privado para elevar la eficiencia y la competitividad de las actividades productivas, como resultado de la apertura comercial que se llevó a cabo durante éste periodo; y por el apoyo que se le dió al sector privado para que pudiera acceder a los mercados internacionales de capitales.

Para que se le brindara un mayor apoyo al sector privado los fondos y fideicomisos también formaron parte de la política de financiamiento del Gobierno Federal, pues complementaron las acciones de la banca de desarrollo, éste último está controlado por el Gobierno Federal y es una entidad de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonios propios, manteniendo su capital a través de certificados de aportación patrimonial.

Las operaciones que llevó a cabo fueron por medio del descuento³⁴, lo que permitió que los costos financieros que otorgó la banca múltiple a los proyectos que decidió emprender se redujeran. Es decir, que la banca comercial decidió qué proyectos financiar dentro de los sectores apoyados por la banca de desarrollo, y ésta última financió al banco comercial sujeto a que las condiciones para el usuario final se ajustaran a ciertos parámetros. Esta operación bajo la cual las

instituciones de fomento no trataron directamente con el usuario final asumiendo únicamente el riesgo de la banca comercial, se le denomina operación de segundo piso.

Ante éste proceso de cambio se restablecieron las líneas de crédito con los organismos financieros internacionales cuyos recursos se destinan a programas de desarrollo sectorial, mediante el descuento.

Un aspecto importante que resulta oportuno señalar es que la banca de desarrollo creó un sistema autofinanciable que permitió fortalecer sus mecanismos de fondeo, haciendo que cada vez en menor medida el gobierno destinara fondos a éstas instituciones (Nafin, Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), Fondo de Operación y Financiamiento a la Vivienda (FOVI), Fideicomisos Instituidos en relación a la Agricultura (FIRA), Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC)), y cumpliendo el objetivo de mantener sanas sus finanzas.

- La desregulación bancaria estuvo acompañada de un marco jurídico que se adecuó a las eliminación de las restricciones, así como también a los requisitos de capitalización, acordes con los principios internacionales aceptados y con la obligación de crear reservas preventivas en los bancos; y del fortalecimiento de los esquemas de supervisión, éstos tuvieron por objeto revisar que las operaciones se realizaran en forma sana. En este sentido se autorregularon las operaciones para crear confianza entre el público usuario del crédito y el público ahorrador, además de que se previno de acciones contrarias al desarrollo sano del mercado.

Para tener un mayor control en la supervisión de las operaciones de los intermediarios financieros se creó una coordinación de autoridades, en la que destaca la COSSIF en 1992.

En lo que se refiere al marco jurídico se aprobaron una serie de reformas conocidas como el paquete financiero con el propósito de fomentar un sistema financiero más eficiente y moderno. Con la aprobación de éste paquete fueron modificadas la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; la Ley General de Instituciones de Seguros; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, y la Ley General de Sociedades de Inversión.

- Cabe mencionar que dentro de la liberalización financiera la globalización del sistema financiero impulsó la atracción de capitales foráneos (ahorro externo) hacia nuestro país, lo que permitió canalizar recursos a la inversión productiva. En lo que respecta a lo interno permitió participar al sector privado en los mercados internacionales de deuda y capital así como hacer uso de instrumentos financieros que antes no se utilizaban.

Del mismo modo también se establecieron vínculos con autoridades bursátiles de diferentes países para que las oportunidades de participar en los mercados financieros fueran similares entre personas de diferentes países. De ahí que se halla incrementado en forma considerable la inversión extranjera de cartera, tanto en instrumentos de renta fija³⁵ como de renta variable³⁶.

- Con el propósito de fomentar el ahorro se estableció el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), cuya finalidad además de la creación de un ahorro estable y de largo plazo de los participantes de él, fue propiciar la creación de nuevos instrumentos para financiar las inversiones de larga maduración.

- Para que el registro de los montos en moneda nacional de las transacciones realizadas fueran contabilizadas en forma más eficiente se adoptó una nueva unidad monetaria, equivalente a mil pesos anteriores, denominada transitoriamente "nuevos pesos".

- Una de las reformas financieras más trascendentales dentro de la liberalización financiera fue el otorgamiento de la Autonomía del Banco de México, la cual tuvo por objeto asegurar la estabilidad en el nivel de precios y por ende en el poder adquisitivo de la moneda, pues al dejar de ser presionado por el Gobierno Federal se podría tener un control más rigido del circulante monetario y no incurrir en la emisión de dinero para financiar los gastos del gobierno.

Al poder tener independencia el Banco de México, éste podría manejar su crédito asegurando que no existiría crecimiento de la inflación y vulnerabilidad en la moneda. Este proceso no fue aislado, sino que formó parte de una serie de cambios que se han llevado a cabo en diferentes países, dentro de los cuales se ha demostrado que cuando existe un Banco Central autónomo se registran tasas bajas de inflación, y por el contrario, cuando no existe dicha autonomía se presentan generalmente tasas inflacionarias crecientes.

Para poderse otorgar autonomía al Banco de México se tuvieron que modificar algunos artículos constitucionales como el 28, 73 y 123. En el primero de ellos es donde se establece el criterio rector de la actividad del Banco Central, las disposiciones que garantizan su efectiva autonomía y las facultades de autoridad necesaria para que la institución pueda cumplir con sus funciones. Referente al primer punto se acotó las materias donde la institución podía ejercer su autonomía en cuanto a la emisión de billetes y monedas así como la acuñación de la moneda nacional ya que no sería controlada por el Poder Ejecutivo Federal. Respecto al segundo punto se mencionan tres razones que sustentan la autonomía de la institución. La primera de ellas es que al adquirir libertad en la asignación y monto del crédito, se podría manejar y tener controlada la estabilidad de precios. La segunda es que las personas que integren el órgano de la institución también serán independientes, esto es que serán nombradas por el Presidente de la República y no por la misma institución; así como también los periodos en que se encuentren en el cargo los integrantes de la junta de gobierno serán de manera escalonada lo cual prevé que al cambio de cada administración no se remuevan los

integrantes de la junta de gobierno por la que está integrada la institución. De ésta manera también se prevé que las decisiones tengan efectos en el largo plazo y no solo en la coyuntura. Y en la tercera se indica que las personas que integren la junta de gobierno pueden ser removidas por falta grave. Así como también se prevé aislarlos de las presiones al no poder desempeñar ningún otro cargo, empleo o comisión, con excepción de algunos cargos no remunerados.

El tercer punto se refiere a la autonomía de la institución en su administración y a sus facultades. Dentro de éstas últimas se encuentra la de regular el crédito, los cambios y la prestación de servicios financieros. Cabe mencionar que sólo tiene facultad de regular, por lo que el instituto comparte las responsabilidades con otras instituciones.

Por lo que respecta a los dos artículos consecuentes éstos se refieren a la institución, que en éste caso será el Congreso Federal, que legislará al Banco Central; así como también a los intermediarios y servicios financieros. De igual forma a la ley que se les aplicará a los empleados del Banco Central, la cual será la misma que la de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La instrumentación de la política monetaria que llevará acabo el Banco Central será a través del monto y manejo de su propio crédito, el cual puede otorgar al Gobierno Federal, a las instituciones bancarias del país, a otros bancos centrales y autoridades financieras del exterior, a organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y a fondos de protección de ahorro y de apoyo al mercado de valores.

Por lo que se refiere al financiamiento al Gobierno Federal éste sólo se le otorgará ante desequilibrios transitorios por un monto limitado mediante el ejercicio de la cuenta corriente. El límite que estipula la Ley será de 1.5% de las erogaciones presupuestales para el año en que se trate. Si éste límite se rebasa entonces el Banco colocará valores en el mercado abierto a cargo del Gobierno Federal. Al

respecto el Banco también tendrá un límite en la adquisición de valores del Gobierno Federal, la cual dependerá de que no se provoque expansión monetaria y así pueda facilitar la operación del Banco en el mercado de dinero. Con ello se evita que el financiamiento pueda traducirse en una expansión monetaria indeseada y que la política monetaria se instrumente en su totalidad a través de las operaciones de mercado abierto.

El hecho de que adquiera autonomía el Banco Central no sólo influye en la política monetaria sino también en la política cambiaria, ya que en ésta última, el Gobierno Federal en coordinación con el Banco Central la instrumentarán por ser un aspecto macroeconómico que no sólo afecta a las variables monetarias sino también a las reales. En éste sentido el Gobierno Federal fijará los lineamientos en la intervención del Banco Central en el mercado de divisas a través de la Comisión de Cambios que se integrará por los miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco y por altos funcionarios del Gobierno Federal, en particular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las decisiones que se tomen dentro de dicha Junta serán decisiones que correspondan al Gobierno Federal, pues basta que un miembro de la SHCP apruebe la medida para que se aplique.

El Banco Central intervendrá en el mercado de divisas ante un aumento por medio de la colocación de valores a cargo del Gobierno Federal, de esta manera se podrá estabilizar la base monetaria.

3. APERTURA COMERCIAL E INVERSION EXTRANJERA

La apertura comercial en México, se ha efectuado principalmente a través de cuatro etapas.

La primera de ellas se encuentra en las dos decisiones importantes que se tomaron en 1985, donde México suprimiría los permisos previos

de importación sobre casi el 80% de las fracciones arancelarias sujetas a restricciones cuantitativas, bajo la firma de un convenio bilateral entre México y Estados Unidos. En noviembre, de éste mismo año, el país inició negociaciones para ingresar al GATT, lo cual se logró en julio de 1986. A fines de éste año, menos del 28% del valor de las importaciones quedó sujeto a permisos, en comparación con el 83% que se tenía a principios de 1985 (ver cuadro 3.5)

CUADRO 3.5
VALOR DE LAS IMPORTACIONES SUJETAS A PERMISO

ANO	PORCENTAJE	ANO	PORCENTAJE
1983	100.0	1988	21.2
1984	83.0	1989	18.4
1985	35.1	1990	13.7
1986	27.8	1991	9.1
1987	26.8		

Fuente: Aspe Armella Pedro. El camino mexicano de la transformación económica. FCE. Página 138.

La segunda etapa se relaciona con la implementación del PECE. Se consideró que la competencia externa contribuiría también al esfuerzo de reducir la inflación, por lo que se aceleró el proceso de liberalización comercial como parte del programa de estabilización.

Entre diciembre de 1987 y diciembre de 1988, el arancel más alto se redujo de 10% a 20% y los artículos sujetos a restricciones cuantitativas pasaron de 1200 a 325, representando 21.2% de las importaciones totales. Durante 1989, 13 artículos más fueron excluidos de restricciones cuantitativas y 106 artículos durante 1990.

CUADRO 3.6
ESTRUCTURA ARANCELARIA

CONCEPTO	1982	1986	1989	1990	1991
Número de fracciones arancelarias	8 008	8 206	11 838	11 817	11 812
Arancel promedio	27.0%	22.6%	13.1%	13.1%	13.1%
Arancel promedio ponderado	16.4%	13.1%	9.7%	10.5%	11.1%
Número de tasas	16	11	5	5	5
Arancel máximo	100%	100%	20%	20%	20%

Fuente: Aspe IBIDEM

Para 1991, menos del 10% del valor de las importaciones quedó sujeta a permisos de importación. Respecto a su composición, 54% correspondiente a productos agrícolas, 11% a productos petrolíficos, 23% a insumos de la industria de bienes de capital, 7% a la industria automotriz y 5% a artículos de las industrias electrónica, química y farmacéutica.

La tercera etapa está marcada por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los principales socios comerciales del país. En 1985, México y Estados Unidos firmaron un convenio bilateral sobre subsidios y derechos compensatorios que se aplicaría únicamente a las empresas estadounidenses que demostraran que habían sufrido algún perjuicio. En 1987, ambos países firmaron un convenio para establecer los principios y procedimientos aplicables en la resolución de controversias en materia de comercio e inversión. En octubre de 1989, se firmó un nuevo convenio para iniciar conversaciones globales que facilitarían el comercio y la inversión.

En junio de 1990 iniciaron las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá; el cual entro en vigor el 1° de enero de 1994. Actualmente se están negociando convenios similares con la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, la cuarta etapa, se caracteriza por la desregulación de la inversión extranjera a partir de 1989.

APERTURA COMERCIAL

Con el fin de igualar los precios nacionales con los internacionales y de promover la competitividad del aparato productivo nacional, en el país se ha ido consolidando el proceso de apertura comercial. En 1982 la economía mexicana estaba cerrada prácticamente al intercambio con el exterior; actualmente la política comercial mexicana se ha modificado para eliminar la mayoría de las restricciones cuantitativas al comercio exterior y sustituirlas por aranceles. También se ha racionalizado la estructura arancelaria: el arancel máximo es del 20% (1993).

La apertura comercial ha permitido, por un lado, que aumenten las importaciones debido a que los precios internacionales son menores a los nacionales; por otro lado, las exportaciones han crecido menos que las importaciones, esto se refleja en los déficit comerciales de 1990 a 1994.

Específicamente las importaciones de bienes de uso intermedio (que pasaron de 12.8% en 1988 a 15.1% en 1994 como proporción del PIB) y las de bienes de capital (de 2.3% del PIB en 1988 a 3.6% en 1994) son las que aumentaron debido a que para las industrias era más barato adquirir los bienes de uso intermedio en el extranjero, en detrimento del mercado interno (lo cual evidenciaba la sobrevaluación del peso); en el caso de las importaciones de bienes de capital su incremento se explica por el proceso de modernización que las empresas tuvieron que realizar para competir internacionalmente.

Para apoyar las exportaciones, México cuenta con varios instrumentos de promoción, como los programas de ALTEX, PITEX, ECEX, y DRAW-BACK³⁷.

Además de éstos programas, el gobierno y los exportadores han formado, en la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) un frente común para resolver problemas operativos, diseñar medidas que agilicen la actividad exportadora y apoyar iniciativas concretas de ventas al exterior.

INVERSION EXTRANJERA

En 1989 se expidió el reglamento para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, en el cual se establecieron reglas más claras y se simplificaron los procedimientos para la participación de la inversión extranjera en la actividad económica nacional.

Actualmente los inversionistas extranjeros pueden establecer nuevos negocios en México con 100% de la propiedad en actividades económicas llamadas no restringidas que incluyen alimentos, bebidas y tabaco, vestido, textiles, piel, productos de madera y de papel, restaurantes, hoteles y comercio. Además en esos sectores se ha eliminado el requisito de presentar sus proyectos para revisión formal y aprobación por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE). La aprobación es automática, al momento de inscribir el proyecto en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Que la inversión en activos fijos, al inicio de las operaciones no sobrepase el equivalente en pesos de 100 mdd estadounidenses.

- Que los proyectos industriales se ubiquen fuera de las tres grandes zonas metropolitanas de México: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

- Que la compañía mantenga un saldo positivo global en divisas durante los tres primeros años de operación.

- Que la inversión tenga el potencial para la creación de puestos de trabajo permanentes y el establecimiento de programas de capacitación de mano de obra.

- Que el proyecto utilice tecnología que cumpla con los requisitos de protección al medio ambiente.

Los proyectos que no cumplan con los requisitos anteriores deben ser autorizados previamente por el CNIE, y si después de 45 días hábiles no reciben respuesta, se aprobará automáticamente.

Para evitar la aplicación de éstos criterios, el reglamento de 1989 establece algunas limitaciones a la inversión extranjera de acuerdo con los siguientes seis regímenes:

- Actividades exclusivamente reservadas al Estado, es decir, aquellas establecidas en el artículo 28 constitucional.

- Actividades reservadas a mexicanos, que abarcan la difusión privada de programas de radio, la difusión y repetición de programas de televisión, la transportación de carga por tierra y los servicios de transporte terrestre para pasajeros.

- Actividades en las cuales se permite la inversión extranjera en hasta 34% del capital social, que incluye la minería de carbón, la extracción y/o refinación de azufre, roca fosfórica y minerales ferrosos.

- Actividades en las cuales se permite la inversión extranjera de hasta del 40% del capital social, que incluye principalmente la petroquímica secundaria.

- Actividades en las cuales se permite la inversión extranjera de hasta 49% del capital social, que abarca pesca, seguros y compañías de arrendamiento financiero.

- Actividades en las cuales se requiere aprobación previa de la CNIE en las que los inversionistas extranjeros pueden tener interés mayoritario, tales como la agricultura, ganadería, imprenta, edición e industrias asociadas, construcción y servicios educativos.

Las reformas de 1989 permiten también a los extranjeros realizar inversiones de cartera en activos mexicanos a través de fondos fiduciarios especiales que tiene duración de 30 años. Estos fideicomisos tiene facultades para adquirir y mantener acciones de empresas mexicanas de series especiales designadas como "N" o neutras, las cuales otorgan a los inversionistas extranjeros los mismos derechos patrimoniales de los inversionistas nacionales, pero no por los mismos derechos de voto. Este esquema permite a las empresas mexicanas una forma adicional de financiamiento.

CAPITULO IV LA CRISIS DE 1994 - 1995

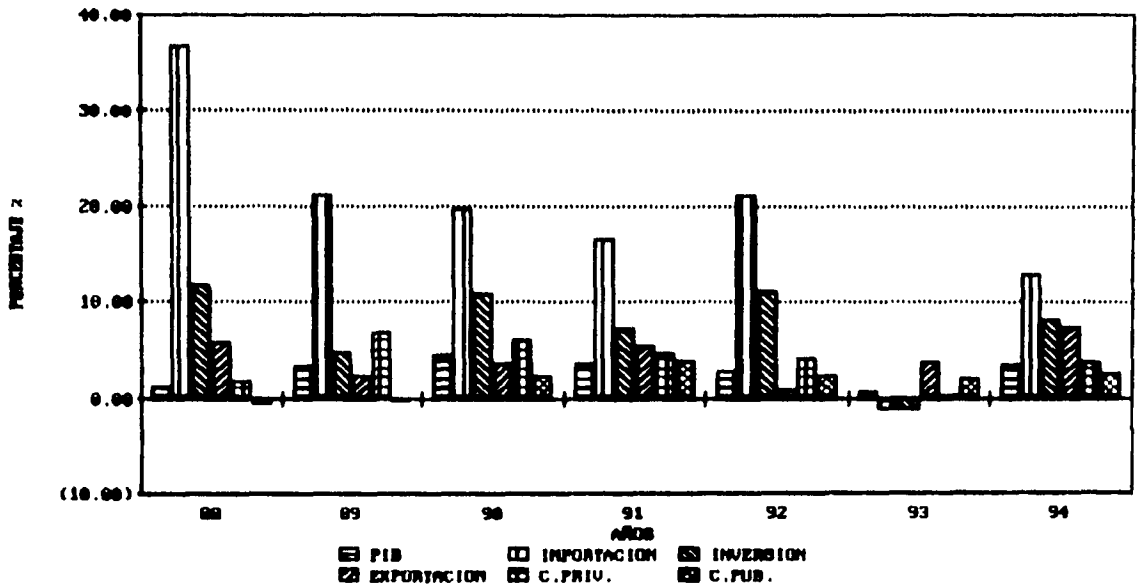
Después de describir las acciones que el gobierno realizó dentro del periodo de estudio, en materia económica. En éste capítulo se explicarán las causas que el gobierno consideró como detonantes de las crisis de 1994, así como también las líneas de acción que se llevaron a cabo durante el gobierno del Lic. Ernesto Zedillo para salir de la misma. Esto con el fin de que en el quinto capítulo se compare los mecanismos de ajustes que los monetaristas proponen con los que se aplicaron a partir de enero de 1995, con la puesta en marcha del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) y el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE). Ello también nos ayudará a analizar, si la crisis de 1994 fue consecuencia de los factores que argumenta el gobierno o bien de factores estructurales.

A. FACTORES INTERNOS

Con las políticas que se instrumentaron en el periodo de 1989 a 1995, las cuales fueron mencionadas en el capítulo anterior, se logró un crecimiento promedio del sexenio de 2.48 %, porcentaje mayor al que se alcanzó en el periodo 1982-1988 que fue de 0.17%. En el crecimiento que se alcanzó en el periodo de estudio, destaca el que se registró en 1990 que fue de 4.4%, después de este año las tasas de crecimiento comenzaron a descender hasta 1994, año que se consideró como el de la recuperación después de un periodo de tasas de crecimiento descendentes. La explicación a la cual se le atribuye este fenómeno fue al cambio estructural por el que estaba atravesando el aparato productivo en los diferentes sectores de la producción. Este cambio estructural implicaba lograr una mayor eficiencia en los procesos productivos y una mayor competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional, a través de una mayor participación del capital extranjero en los procesos de producción, de la eliminación de subsidios que distorsionaran el sistema de precios, de una mayor apertura al comercio exterior y de una renovación del acervo de capital. Este último aspecto fue la

explicación que se dio a la pérdida de dinamismo de la economía a partir de 1990, ya que al renovar el acervo de capital dentro de las industrias e instaurar un sistema de capacitación de los trabajadores tanto a nivel de la planta como al gerencial, daba como resultado un ritmo de crecimiento menor al registrado en 1990, pues los niveles de producción eran bajos. Sin embargo se prevía que para el largo plazo cuando la renovación del acervo de capital hubiera concluido entonces los niveles de producción y de crecimiento se iban a recuperar y a ser sostenibles en el largo plazo, pues al ganar competitividad los productos nacionales en el mercado internacional, las exportaciones se incrementarían por arriba de los niveles de importación que en el corto plazo resultaba altos (ver gráfica 4.1).

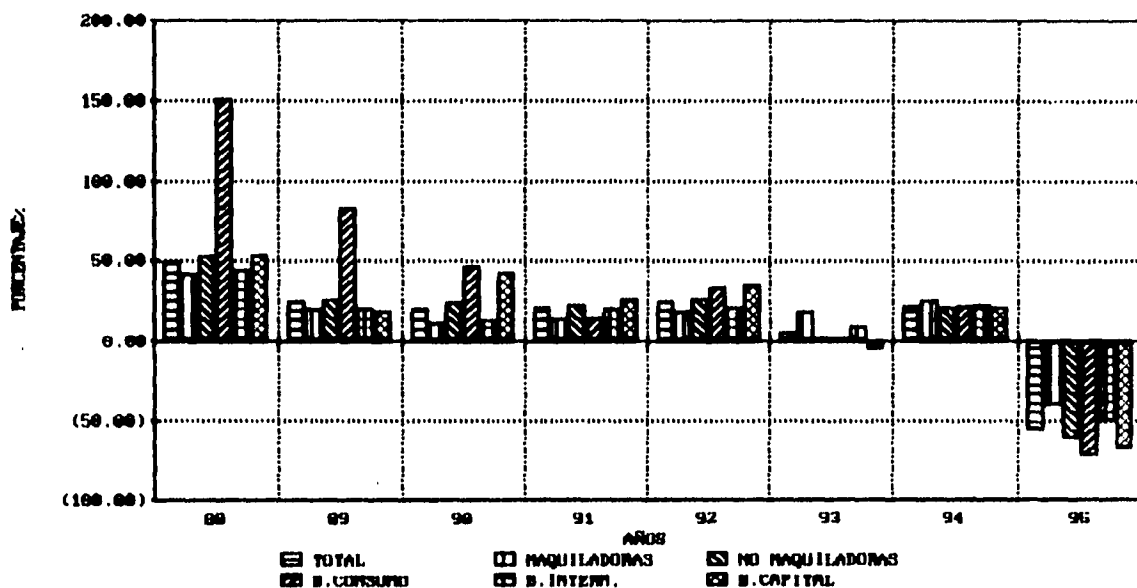
GRAFICA 4.1
INC. PIB, M'S, N'S, I, C



Los niveles altos de importación eran indispensables dentro del proceso de modernización del aparato productivo tanto de los bienes intermedios como de capital. El nivel más alto de importaciones que se alcanzó en el período fue de 24.34% en 1992 si lo consideramos en millones de dólares y 21.23% en nuevos pesos. En promedio se registró un crecimiento de 14.74% en millones de dólares y 11.14% en nuevos pesos. De este nivel de importaciones destaca el de bienes

intermedios y el de bienes de capital, lo cual corrobora que efectivamente se llevó a cabo un proceso de modernización que consistió en una renovación de capital. Ahora bien, estas cifras también demuestran, cuando tomamos las tasas de crecimiento de las importaciones, que la misma trayectoria que tuvieron los bienes de capital, también la mostraron la de los bienes de consumo. Consecuencia del proceso de apertura. Por otra parte también podemos corroborar la anterior afirmación cuando analizamos la importación de maquiladoras que fue menor a la de no maquiladoras, hasta 1993, año en que se revirtió la tendencia (ver gráfica 4.2).

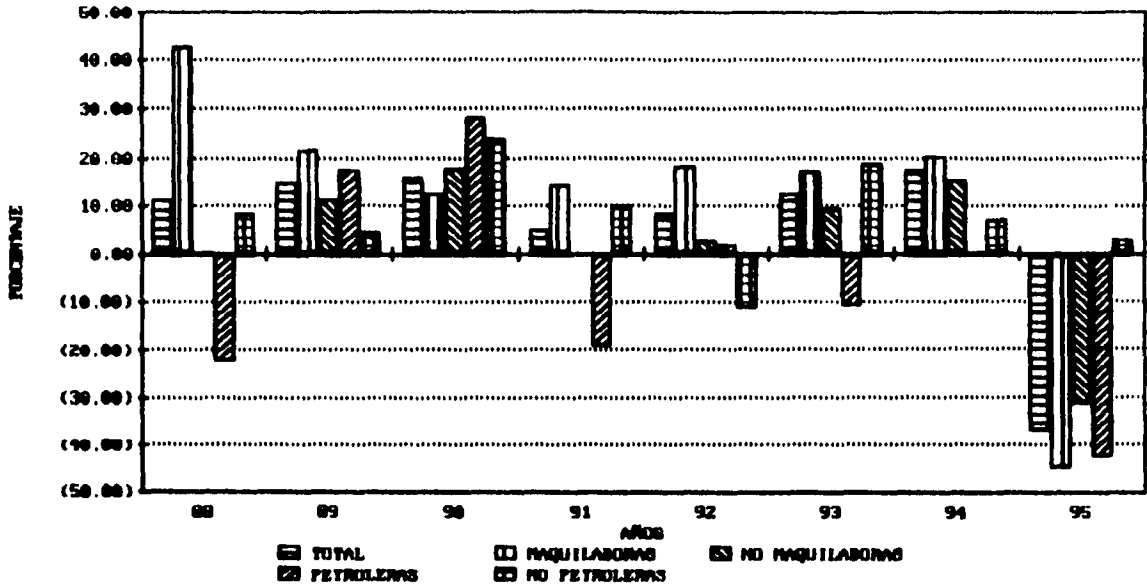
GRAFICA 4.2
CRECIMIENTO IMPORTACIONES



Por el lado de la demanda global, el nivel de exportaciones que en promedio se registraron para el periodo 1989-1994 fue de 9.58% en millones de dólares y de 3.47% en nuevos pesos (porcentajes menores al del nivel de las importaciones). De estos datos destaca que las que componen las no petroleras han ganado participación dentro del total de exportaciones, en la que destaca la de manufacturas de

maquiladoras, aunque respecto al total las exportaciones de no maquiladoras mantienen un porcentaje significativo (ver gráfica 4.3).

GRAFICA 4.3
CRECIMIENTO EXPORTACIONES



La tasa de crecimiento de las exportaciones que registraron un porcentaje mayor durante el periodo de 1989 a 1994 fue el de la industria manufacturera con 25.36%. De este porcentaje obtenido en la industria manufacturera sobresale el que obtuvo la de productos plásticos y caucho con 34.64%, además de otras industria manufactureras que alcanzaron un crecimiento de 44.64%. En el caso de las importaciones también la industria manufacturera obtuvo el mayor crecimiento entre los sectores con 21.88%, en el que destaca la importación de productos plásticos y caucho que tuvo un crecimiento de 35.41% y de productos no clasificados con 31.40%.

Los demás sectores como las agropecuarias tuvieron un crecimiento de exportaciones e importaciones de 7.31% y 9.06% respectivamente, mientras que las extractivas en las exportaciones registraron tasas negativas y en las importaciones tuvieron un crecimiento de 2.04%. Las maquiladoras obtuvieron un incremento en sus exportaciones de 13.44% y de importaciones en 1.94%.

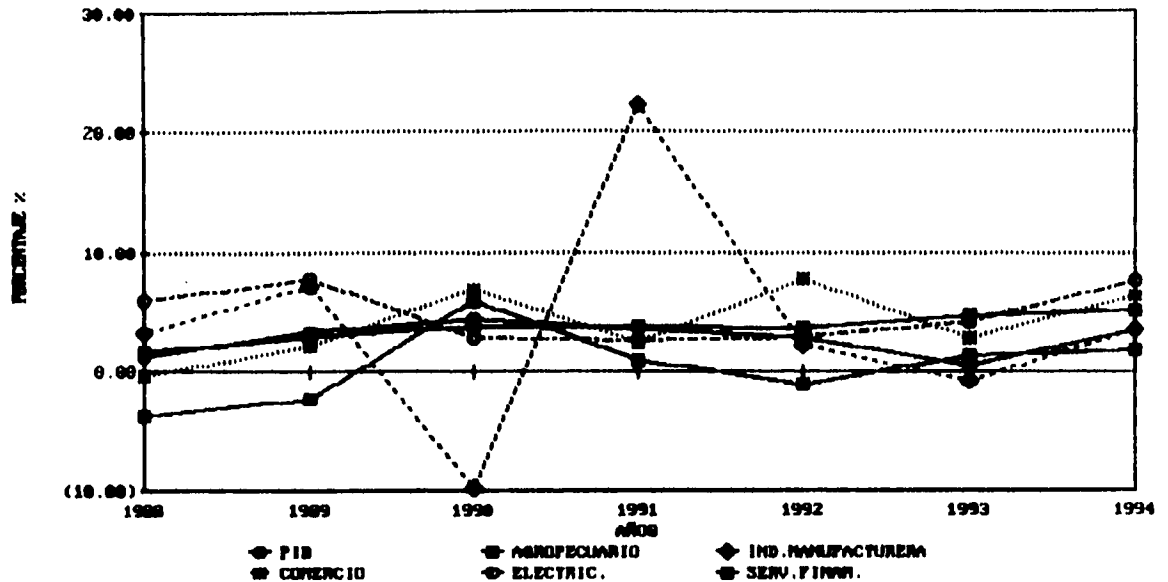
Ante el comportamiento mostrado de las exportaciones e importaciones el déficit, que en el corto plazo se registraba en la balanza comercial se revertiría en el largo plazo, cuando los proyectos de producción hubieran concluido el proceso de modernización y por lo tanto madurado.

Respecto al consumo éste se fue debilitando, especialmente el público en mayor proporción que el privado por la reforma del Estado que se llevó a cabo durante este periodo. Sin embargo el consumo privado también registró una caída si se compara con el año de 1990, año en que se recuperó el consumo después de periodos en que hubo una contracción del ingreso per cápita. Después de este año el consumo se estabilizó a niveles normales, es por ello que se registran tasas menores de crecimiento de éste. El hecho de que se haya reducido el consumo impactó en las ventas de las empresas, las cuales se vieron reducidas. Si a este fenómeno se le suma el programa de modernización por el que estaban atravesando las diferentes ramas de la producción, éste afectó en forma directa a las empresas con problemas de liquidez que se vieron reflejados en los montos cuantiosos de cartera vencida que registraban los bancos. El problema de cartera vencida fue solucionado mediante un estricto control del otorgamiento de crédito y de incremento en las tasas de interés, especialmente en 1991. Este último aspecto incidió en forma desfavorable en la inversión.

En el caso de la formación bruta de capital se puede ver que se presentó una recuperación si lo comparamos con los años anteriores a 1989, especialmente por la certidumbre y la estabilidad de precios relativos que prevalecían en el país, lo cual proyectó expectativas buenas para el corto y largo plazo dentro de los inversionistas extranjeros y nacionales. Sin embargo por el proceso de modernización al que estaba sujeto el aparato productivo los niveles de exportación no tuvieron un incremento sustancial.

Cabe destacar que los sectores que tuvieron una mayor participación en el PIB fueron los de la industria manufacturera, electricidad y construcción (ver gráfica 4.4).

GRAFICA 4.4
CRECIMIENTO PIB ACTIVIDAD ECONOMICA



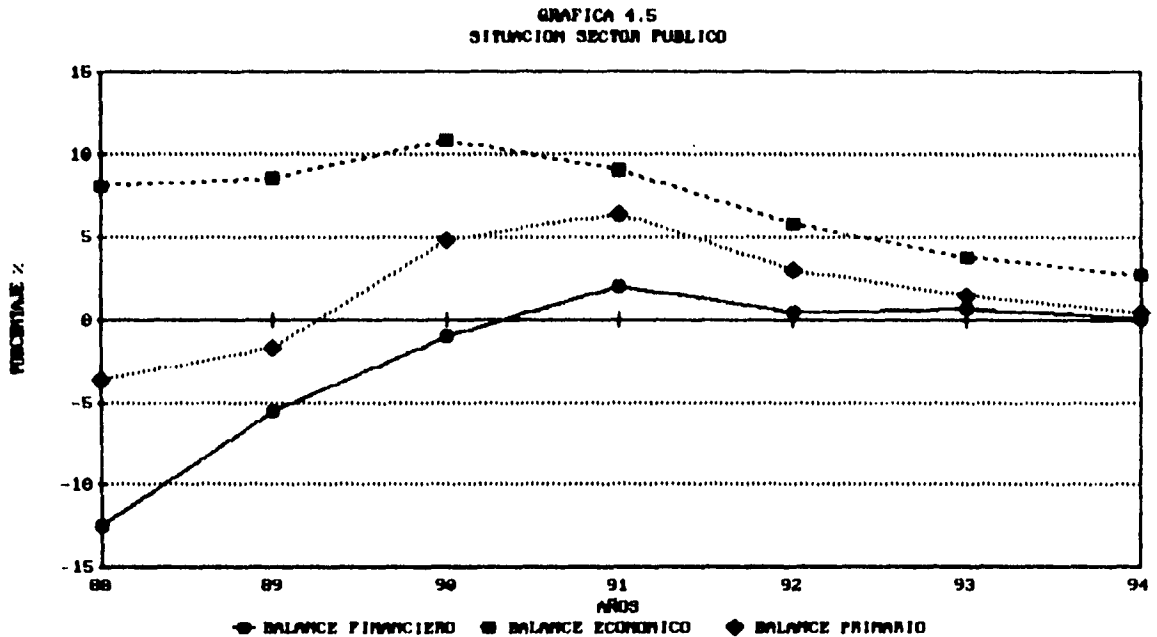
A pesar de la pérdida de dinamismo de la actividad económica las autoridades³⁸ han mencionado que fue una etapa natural del proceso de modernización.

Referente a los niveles de inflación se cumplió con el objetivo establecido al inicio de 1989 de reducir la inflación, pues para 1994 ésta registró sólo un dígito. Si esta cifra se compara con el salario real que se mantuvo en ésta etapa resulta evidente que los niveles de inflación se pudieron alcanzar por una contracción de los salarios, además de que el tipo de cambio por el régimen de flotación dentro de una banda que se ampliaba cada día más registró tasas de devaluación menores a las registradas antes de 1988.

Sin embargo también se argumenta que por la productividad del trabajo que se registró en el sector industrial en la rama de las manufacturas, el poder adquisitivo de los trabajadores que laboraron en dicha rama se recuperó más rápido. De igual forma en todas las ramas de la producción que más rápido se incorporaron al proceso de modernización tuvieron el mismo efecto.

El poder adquisitivo también se pretendió restablecer por el crédito fiscal que se les otorgó a los asalariados que percibieran hasta 2 salarios mínimos, junto con el bono de productividad y el incremento de salario que hubo el 1994.

El hecho de que se haya podido reducir la inflación tiene también que ver con el saneamiento de las finanzas públicas que se logró obtener primeramente, por la restructuración de la deuda externa e interna del sector público, si contabilizamos el balance financiero, ya que hubo menores transferencias al exterior por concepto de intereses; y después por una menor participación del Estado en actividades productivas lo cual se reflejó en un menor superávit primario (ver gráfica 4.5).

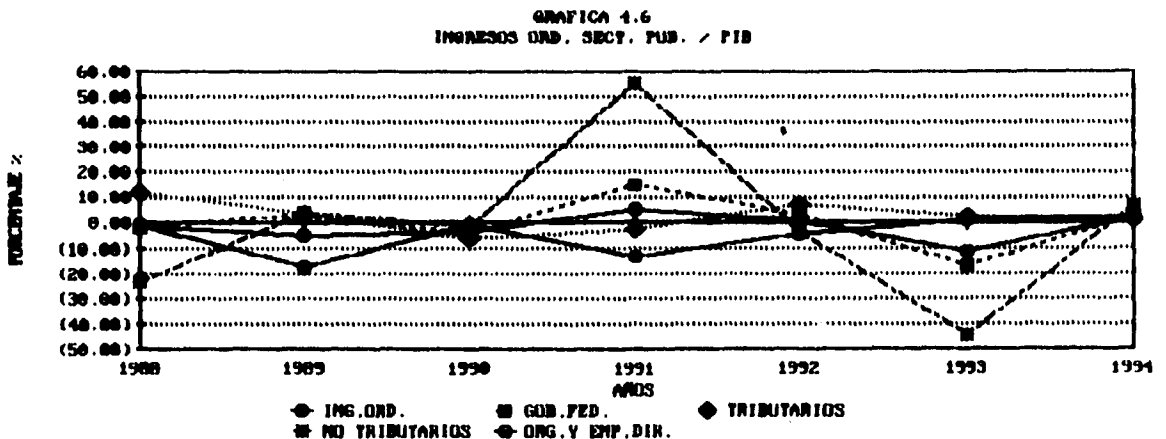


De igual forma el hecho de que se liberalizaran los precios del sector público y se anularan los subsidios hizo tener un sistema de precios más eficiente, que junto con lo anterior y la apertura comercial hicieron disminuir las tasas de crecimiento de los precios.

Si analizamos el índice de precios al productor se puede concluir que al existir un pleno abasto de la canasta básica de productos, es un factor importante para que el nivel de precios permaneciera estable.

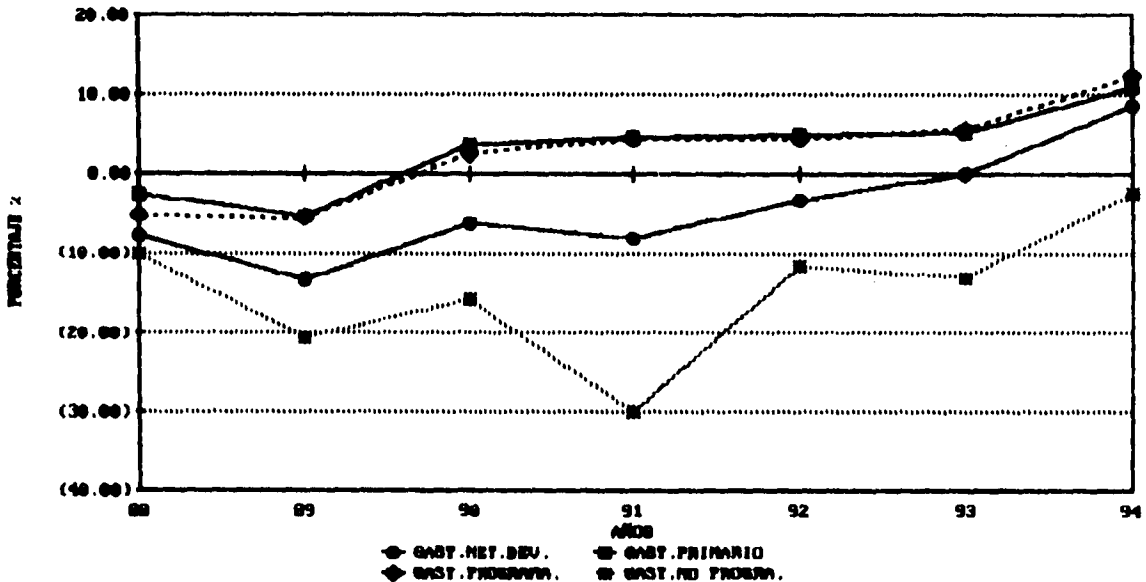
Por lo que respecta a los ingresos y egresos del sector público, cabe mencionar que los ingresos ordinarios mantuvieron un crecimiento estable hasta 1993, año en que se registró una tasa de crecimiento baja. Este crecimiento estuvo asociado al decrecimiento de los ingresos no tributarios, que fue consecuencia de que en 1992 se incluyeron los ingresos de la desincorporación de FICORCA. A esta caída también se le atribuye el comportamiento de los ingresos tributarios que tuvieron un crecimiento menor al registrado en 1992, el cual se asocia al menor ritmo de crecimiento de la actividad económica. Referente a éste último la recaudación del impuesto a la renta mantuvo una tendencia creciente y estable mucho mayor que la que mostró el impuesto al valor agregado, el cual mantuvo un ritmo de crecimiento poco estable. El mismo comportamiento lo registró el impuesto especial sobre la producción y servicios ya que las ventas internas de PEMEX se redujeron. De igual forma fue el de la importación por el menor dinamismo de la actividad económica.

Como proporción del PIB se muestra una menor participación de los ingresos ordinarios lo cual es consecuencia de una menor participación del Estado en las actividades económicas (ver gráfica 4.6)



Por el lado de los gastos, el gasto programable registró una tasa de crecimiento mayor con respecto al no programable, sin embargo ambas mantienen una tendencia decreciente. La reducción en el gasto no programable se debió a que hubo una menor transferencia al exterior por concepto del pago de intereses y por el mantenimiento estable de las tasas de interés tanto internas como externas. El hecho de que se registre una tasa de crecimiento mayor del gasto programable con respecto al no programable, es por la liberalización de recursos que se canalizaron hacia el desarrollo social como el sector salud y de educación, así como al gasto de inversión del Gobierno Federal (ver gráfica 4.7).

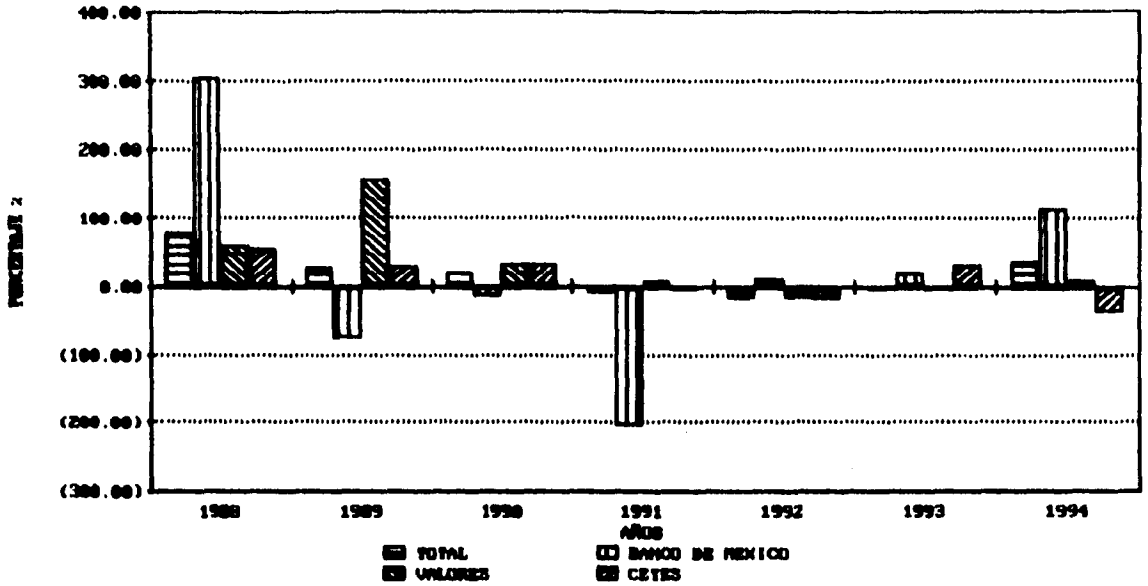
GRAFICA 4.7
CREC. GASTO NETO DEL SECT. PUBLICO



Por lo que respecta a la deuda interna del sector público cabe mencionar que ésta se fue gestionando y refinanciando por medio de operaciones de mercado abierto, es decir, mediante la colocación de valores gubernamentales en el mercado y no por la emisión de dinero.

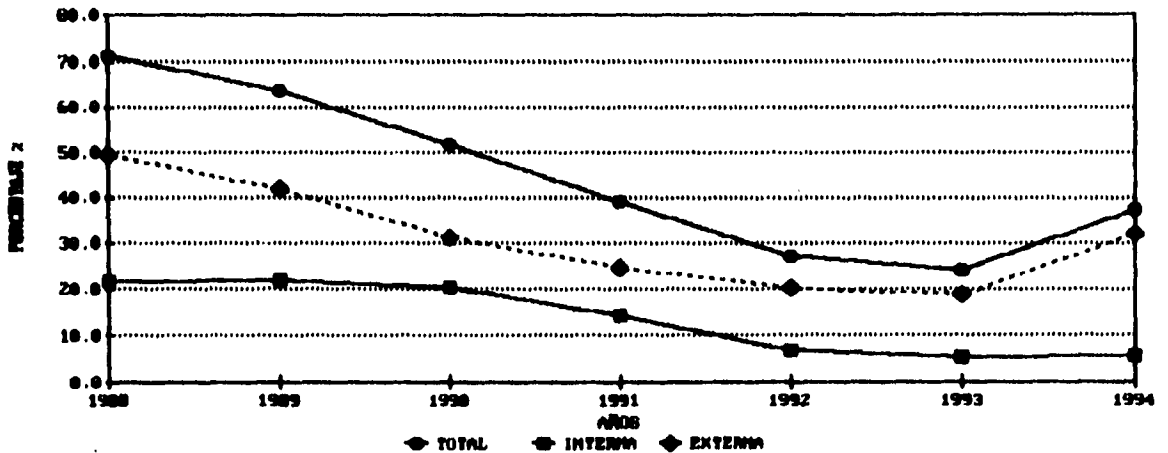
Esto con el objeto de hacer compatible la meta de reducir la inflación (ver y gráfica 4.8).

GRAFICA 4.8
DEUDA INTERNA DEL GOB. FEDERAL



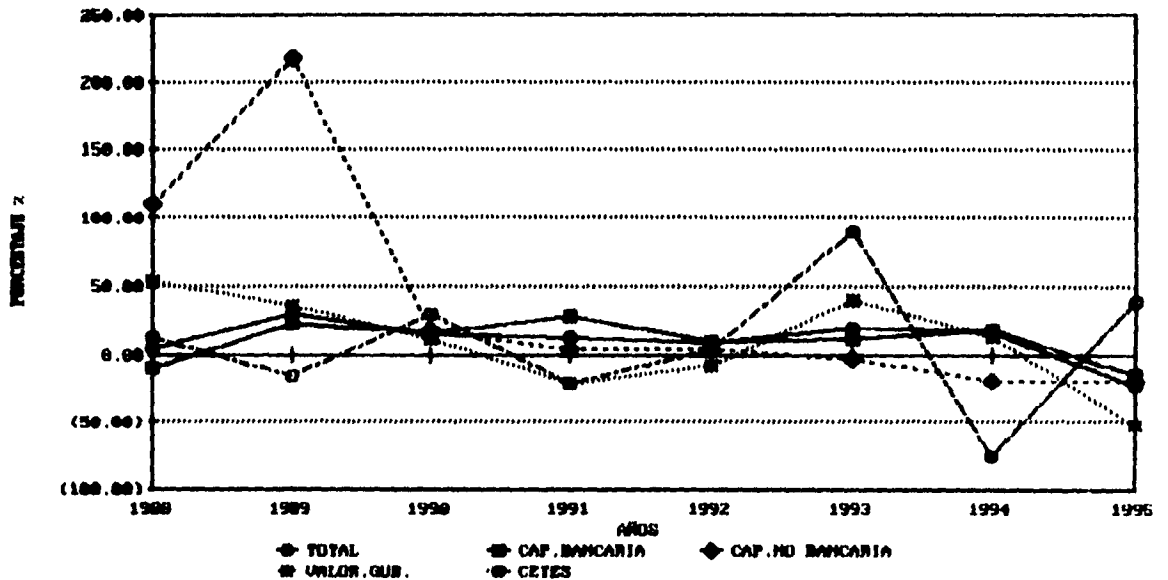
La deuda neta total del sector público mantuvo una tendencia decreciente en términos absolutos y como proporción del PIB por los acuerdos que se llevaron a cabo en ésta materia, las cuales fueron mencionadas en el capítulo anterior (ver gráfica 4.9).

GRAFICA 4.9
DEUDA NETA / PIB



Por lo que respecta al ahorro financiero y el financiamiento al sector privado, éste registró tasas de crecimiento ascendentes si se analiza la captación bancaria, con ello se pudo aumentar el financiamiento al sector privado especialmente a través de la banca de desarrollo. Sin embargo la tenencia de valores gubernamentales en poder del público bancario mantuvo una tendencia decreciente en su crecimiento hasta 1993, año en que se revirtió la tendencia. Este fenómeno fue resultado de las amortizaciones que llevó a cabo el Gobierno Federal con Banco de México y la Banca Múltiple, lo cual dio como resultado una recomposición de la tenencia de valores gubernamentales y un decrecimiento de la circulación de estos mismos (ver gráfica 4.10).

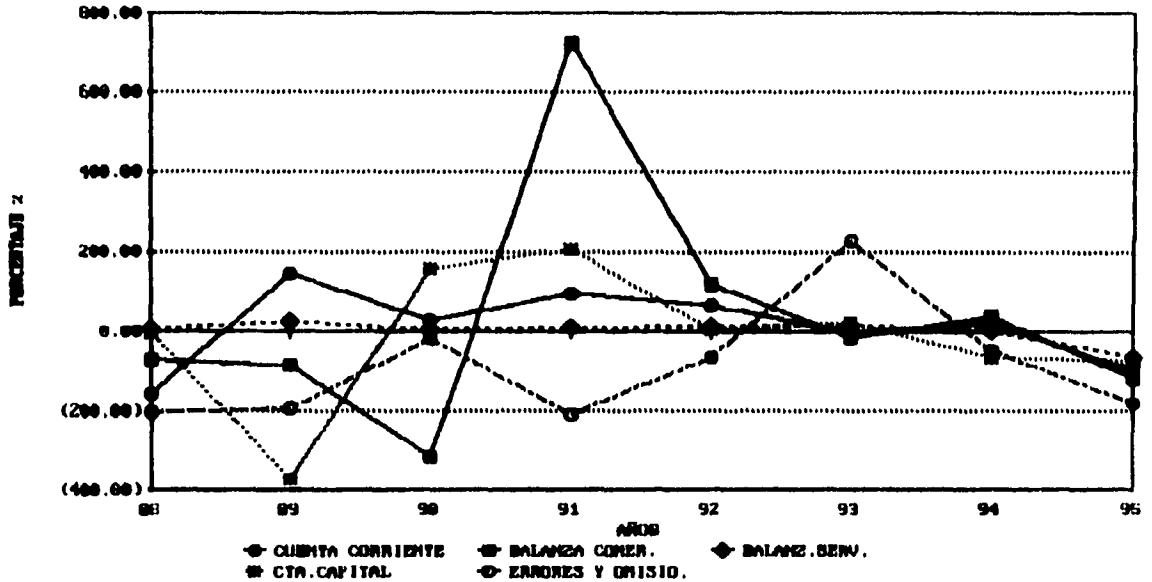
GRAFICA 4.10
CRECIMIENTO FINANCIERO



Por lo que respecta al comportamiento de la Balanza de Pagos, la balanza comercial presentó un déficit de 18 464 millones de dólares para 1994, año en que se registró el nivel más elevado de déficit durante los 6 años que comprende el análisis. El crecimiento que en promedio obtuvo éste déficit fue de 89% en millones de dólares. El hecho de que se haya incrementado considerablemente el déficit en

balanza comercial tiene que ver con los procesos de apertura comercial y de modernización del aparato productivo, lo cual favoreció a los niveles de importación que se situaron por arriba de los niveles que podían generar los Ingresos por exportación. Este fenómeno impactó en la cuenta corriente, la cual también mostró un déficit para 1994 de 28,786 millones de dólares, que también fue causado por el déficit en balanza de servicios y transferencias. En promedio el déficit creció en 9% durante el periodo de estudio (ver gráfica 4.11).

GRAFICA 4.11
CREC. BALANZA DE PAGOS



Aunque se mantenía una tendencia notable de crecimiento del déficit de la cuenta corriente, las autoridades no veían con preocupación éste fenómeno ya que el financiamiento que se podía hacer para cubrir éste déficit, se hacía a través del superávit mostrado en la cuenta de capital, la cual llegó a tener niveles de crecimiento importantes como la que se registró en 1991. El superávit mostrado en cuenta de capital fue consecuencia de un alto ritmo de crecimiento de la inversión extranjera, que no sólo se concentró en la inversión directa sino también en la de cartera, la cual tuvo una mayor

participación dentro de la inversión extranjera. Este fenómeno se asocia a los niveles registrados de las tasas de interés reales superiores a la que otros mercados internacionales de capitales ofrecían, a la estabilidad de los principales precios de la economía y a la certidumbre que prevalecía en el país.

1994 se caracterizó por un año de recuperación y como la consolidación de un largo proceso de reformas que tenían como objetivo disminuir la inflación; elevar la eficiencia de los procesos productivos, lo cual se reflejaría en un aumento de la competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional; y alcanzar un crecimiento estable y sostenido para el largo plazo. Esta consolidación de la recuperación se le atribuía al comportamiento de las principales variables macroeconómicas. Así se alcanzó un crecimiento del 3.5% en términos reales del PIB; un 12.94% de las importaciones; una recuperación del consumo en 4.91%; un crecimiento considerable de la formación bruta de capital de 8.12% y un crecimiento de las exportaciones de 7.34%.

El elevado crecimiento de las importaciones se le atribuye a la recuperación de la economía; del consumo a salarios reales más altos de las principales ramas de la producción que registraron tasas de crecimiento significativas como lo fue de la construcción, electricidad, manufacturas, transportes y comunicaciones, y servicios financieros. En la rama de las manufacturas se registraron un incremento en el grado de productividad de la mano de obra que en promedio sumó un 8.0%, lo cual ayudó a mejorar las remuneraciones reales en esa rama por trabajador en 3.7%. Por otro lado el incremento del consumo también fue consecuencia de un modesto crecimiento del empleo y del gasto corriente del gobierno, por ello el ahorro interno del sector público disminuyó.

El incremento considerable de la formación bruta de capital se debió a las mayores oportunidades que otorgaba el TLC para la inversión extranjera directa y a la inversión nacional, lo cual permitió

alcanzar un crecimiento mayor que el crecimiento registrado del PIB en términos constantes.

Con la recuperación de la economía en este año se logró incrementar el número de asegurados en el IMSS en 1.9%, dentro de la que destaca la generación de empleo en el sector manufacturero de las maquiladoras que en promedio creció 10.4%.

En cuanto a la inflación se llegó a cumplir con el objetivo de reducirla a un solo dígito pues en este año hubo un incremento de 6.97%. Esta reducción se le atribuye a factores como la de una mayor apertura que permitió una mayor flexibilidad de oferta de bienes y servicios y del no establecimiento de monopolios que distorsionaran el nivel general de precios; de menores márgenes de importación a cambio de incrementos en la producción interna que la sustituyen; la aplicación de una política monetaria acorde con la disminución de la inflación; y un pleno abasto de bienes básicos. Con el cumplimiento de este objetivo se pudo mantener estable el tipo de cambio dentro de la banda de flotación que se instauró en 1991.

El sector externo en 1994 se caracterizó por:

- Incremento sustancial de las exportaciones totales en 17.34% en millones de dólares (la tasa más alta registrada en el periodo 1989-1994). De este porcentaje las exportaciones no petroleras tuvieron un incremento del 20.17% en el que destaca el crecimiento que hubo en las exportaciones extractivas. En las manufacturas se obtuvo un crecimiento del 20.91% registrando incrementos tanto de las maquiladoras como de las no maquiladoras. Resulta importante destacar que el crecimiento de las exportaciones dentro de la industria manufacturera fue la de maquinaria y equipo. Sin embargo el crecimiento que obtuvieron las exportaciones agropecuarias y la industria extractiva resultó poco significativas.

En cuanto a las exportaciones petroleras obtuvieron un crecimiento menor que fue de 0.36% consecuencia de una leve caída en el volumen de crudo exportado y una aumento moderado del precio promedio del

petroleo que pasó de 13.20 dólares por barril en 1993 a 13.88 dólares en 1994.

- Incrementos en los niveles de importación en 21.39%. Este crecimiento fue en bienes de consumo el cual registró 21.27% consecuencia de la compra de vehículos nuevos; de bienes intermedios el cual se ubicó en 21.62% y de bienes de capital que obtuvo un crecimiento de 20.50%. Estos porcentajes fueron resultado de la reactivación de la economía y de la entrada en vigor del TLC.

- Niveles más elevados del déficit en cuenta corriente y de balanza comercial. El saldo de la balanza comercial se ubicó en un déficit de 18,464 millones de dólares, el cual fue resultado de obtener ingresos por 60,882 millones de dólares y de 79, 346 millones de dólares por concepto de gastos. Este déficit representó un incremento de 36.96% respecto a 1993. Por lo que respecta al déficit en cuenta corriente éste fue de 28,786 millones de dólares, cifra mayor en 23.02% respecto a la registrada en 1993. La explicación que se da al porqué del comportamiento de la cuenta corriente además de la citada anteriormente, es que como la cuenta corriente está formada por la diferencia entre inversión y ahorro. El cambio estructural a que estuvo sujeta la economía implicó una tasa de inversión mayor a la del ahorro, con la renovación del acervo de capital, lo cual representa el reflejo de la acumulación neta de capital productivo.

- Reversión durante ciertos lapsos de flujos de capital como consecuencia de los eventos políticos y delictivos que impactaron en forma negativa en las expectativas de los inversionistas. Así el superávit en cuenta de capital se ubicó en 11,549 millones de dólares, cifra menor al registrado en 1993 en 64.55%.

Del total de la cuenta de capital, la inversión extranjera se ubicó en 16,166 millones de dólares, cantidad menor a la registrada en 1993 pues no hubo crecimiento. La inversión extranjera directa se ubicó en 7,980 millones de dólares mientras que la de cartera en 8,186 mdd. La inversión extranjera directa tuvo un crecimiento de 81.82%, mientras que la de cartera no registró crecimiento, pues tuvo un decrecimiento

de 71.69%. De acuerdo con los siguientes datos los sectores donde en mayor proporción se ubicó la inversión extranjera directa fue en la industria manufacturera, destacando dentro de ésta la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

La entrada de capital extranjero que vino a "complementar" el ahorro interno impactó en la economía con la apreciación del tipo de cambio que junto con la productividad de mano de obra que se alcanzó con el dinamismo de la industria manufacturera, la construcción y la electricidad permitieron ganar competitividad en el mercado internacional.

El régimen cambiario que se manejó en el periodo de estudio fue de flotación dentro de una banda que día a día se ensanchaba más, éste régimen se conservó hasta el 19 de diciembre, fecha en que la flotación estaba muy pegada al techo, por lo que se decidió elevar el techo de la banda en 15.3%. Sin embargo la estrategia adoptada no funcionó ya que Banco de México no pudo intervenir en el mercado de cambios, por lo que a partir del 22 de diciembre se dejó flotar libremente el tipo de cambio de acuerdo a las condiciones imperantes en la economía.

Las causas que generaron el comportamiento del tipo de cambio se le atribuyen a la elevación de la tasa de interés de los Estados Unidos, que provocó un ajuste de carteras y por lo tanto una salida de capitales. A estos acontecimientos se le sumó los sucesos de los secuestros de los empresarios y del conflicto de Chiapas que hicieron que el tipo de cambio alcanza niveles cercanos al techo de la banda, esto tuvo repercusiones en las tasas de interés internas las cuales se elevaron y permitieron equilibrar el mercado de divisas. Sin embargo con el asesinato de Luis Donald Colosio las expectativas para los inversionistas se volvían cada vez más negativas, por lo que nuevamente hubo una fuga de capitales que impactó en las reservas internacionales, pues en la fecha del asesinato sumaban 28,321 millones de dólares y en los 30 días siguientes cayeron hasta 11 mil millones de dólares.

Después de ésta fecha las reservas permanecieron casi estables en 16,221 millones de dólares hasta el 11 de noviembre, fecha en que con las acusaciones del subprocurador Mario Ruiz Massieu y la reanudación de la actitud beligente del EZLN ³⁹ , las reservas se ubicaron en 10,457 millones de dólares. Estos sucesos junto con la volatilidad de los mercados financieros, provocaron un ataque especulativo contra el peso, lo cual obligó a ensanchar la banda de flotación, respuesta a éstos factores que no resultó. Es por ello que se optó por dejar flotando libremente el tipo de cambio.

Para poder definir el establecimiento del tipo de cambio fue considerada la política monetaria, la cual mantuvo las siguientes líneas de acción:

Con la fuga de capitales las tasas de interés internas se elevarían por lo que el Banco Central al no querer que se perdiera dinamismo en la economía, intervino en el mercado inyectado el dinero que salía en moneda extranjera. De esta forma la intervención del Banco Central en el mercado de dinero no implicaba incremento en los precios sino simplemente compensar la pérdida de dinero que demandaban los extranjeros ante los acontecimientos prevalecientes que hacía que sus expectativas fueran cada vez más negativas. La forma en que lo llevó a cabo fue a través de la obtención de divisas de Banco de México a los bancos, los cuales la solicitaban para hacer frente a los compromisos en moneda extranjera. De ahí que Banco de México respondió a la pérdida de base monetaria causada por las disminuciones de las reservas internacionales causadas por los factores antes mencionados.

Para que la disminución de las reservas internacionales no representara un incremento de los precios y de las tasas de interés que haría deprimir la actividad económica, el crédito interno se amplió para contener las presiones en el mercado cambiario y hacer que la oferta fuera mayor que la demanda de divisas. De esta manera el mercado podría tender a estabilizarse.

Otra medida que se adoptó para controlar las presiones en el mercado cambiario fue la sustitución de valores gubernamentales como los CETES, BONDES y AJUSTABONOS por TESOBONOS, esto hacia cubrirse del riesgo ante una posible devaluación a los inversionistas, pues son instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio que se cotize.

En cuanto al crecimiento de los billetes y monedas en circulación, esta registró crecimientos considerable producto de un mayor dinamismo de la economía, de un menor nivel de inflación y de la remonetización a que estaba sujeto el mercado de cambio. A estos factores se le suma la sustitución de cuentas de cheques por una mayor demanda de billetes y monedas producto de un aumento considerable de los cargos por manejo de cuenta y por pieza girada; y de un menor uso de la tarjeta de crédito ya que los bancos al prever que la cartera vencida se ampliara decidieron llevar a cabo un crédito más selectivo.

Con la ampliación del crédito interno por la Intervención de Banco de México en el mercado cambiario el financiamiento al sector privado se incremento en forma considerable mientras que el del sector publico siguió descendiendo.

En resumen podemos citar los acontecimientos que ocurrieron en 1994 y que condujeron a una devaluación.

- A partir del 22 de diciembre Banco de México dejó de intervenir en el mercado cambiario ya que la oferta de divisas era menor a la demanda de ellas. Su intervención se retiró en la medida en que antes de ésta fecha reguló el mercado para impedir una elevación de precios y de tasas de interés, por lo que las reservas continuaron en descenso y condujeron a la devaluación.

- Incremento considerable en el déficit en balanza comercial y cuenta corriente que no era preocupante ya que se financiaba con el superávit registrado en cuenta de capital. Este superávit se obtuvo con la colocación de instrumentos financieros de corto plazo, los

cuales en un momento en que las expectativa para los inversionistas extranjeros resultaba negativa la demanda de ellos disminuyó. De ahí que haya existido una fuerte demanda de divisas que no pudo ser cubierta. Esto condujo a la devaluación.

- La trayectoria del deslizamiento del tipo de cambio dentro de la banda móvil, no estuvo acorde con el comportamiento de la inflación.

- Una pérdida de ahorro interno que fue producto de la sobrevaluación del peso y de los créditos que otorgaba la banca de desarrollo.

B. FACTORES EXTERNOS

Sin embargo no sólo a estos factor se les ha atribuido la devaluación del peso que en diciembre de 1994 se realizó sino también a factores de carácter exógeno como el incremento sustancial, a partir de 1990, de la canalización masiva de recursos de fondos de pensiones y de inversión de países industrializados, a instrumentos financieros líquidos emitidos en los países emergentes; la facilidad de colocar sus inversiones de corto plazo en moneda nacional mediante operaciones con derivados y oportunidades de apalancamiento ofrecidas por intermediarios financieros del exterior.

Junto a estos factores el incremento de las tasas de interés de Estados unidos implicó un reajuste de las carteras que hizo elevar la demanda de divisas.

C. ACUERDO DE UNIDAD PARA SUPERAR LA EMERGENCIA ECONOMICA (AUSEE)

El año de 1994 se presentaba como el año de transición hacia la recuperación y el crecimiento económico, sin embargo la presencia de

factores internos y externos fueron creando condiciones de inestabilidad política e incertidumbre cambiaria.

El año había comenzado con un nivel de reservas de aproximadamente 25 mil millones de dólares ⁴⁰, expectativas de inflación y tasas de interés descendentes, finanzas públicas sanas y, sobre todo, confianza en los mercados financieros mexicanos.

Durante el primer trimestre los mercados financieros comenzaron a presentar dificultades para atraer recursos a la economía mexicana, debido a que en febrero la Reserva Federal Norteamericana (FED) decidió incrementar la tasa interbancaria ⁴¹. Ante esta situación, era un hecho que los flujos de capital externo (necesarios para mantener el esquema de política económica en México) se iba a reducir significativamente, por ello se utilizaron las siguientes medidas: incremento en el desliz cambiario, aumento en las tasas de interés internas y uso de las reservas para apoyar al peso.

A finales de marzo y principios de abril, las presiones sobre el peso aumentaron por lo que Banco de México tuvo que intervenir con 9 mil mdd. Sin embargo el apoyo crediticio de la FED y el Banco de Canadá por 6 mil mdd y el compromiso de las autoridades financieras mexicanas con los inversionistas extranjeros de cambiar las tenencias de CETES por TESOBONOS, permitió frenar la salida de divisas.

Para el segundo trimestre de 1994 la inestabilidad financiera ya se había reflejado en la cuenta de capital que registró ingresos por 74 mdd, cifra que contrasta con los 10.7 mdd respecto al mismo periodo de 1993.

La política monetaria modificó su estrategia de deuda pública al incrementar las tasas de interés en las emisiones primarias de instrumentos de deuda de corto plazo (CETES, Bondes y Ajustabonos) y elevar la oferta de TESOBONOS (ver cuadro 4.1).

CUADRO 4.1
COLOCACION DE DEUDA INTERNA DEL SECTOR PUBLICO
(SALDO EN MILES DE MILLONES DE NUEVOS PESOS)

MESES	CETES	AJUSTABONOS	TESOBONOS
DIC/93	81.0	34.0	3.8
ENE	80.2	34.3	4.5
FEB	80.0	34.8	5.1
MAR	80.5	33.0	6.0
ABR	74.7	31.6	7.0
MAY	70.2	31.3	18.6
JUN	67.1	30.0	26.1
JUL	53.1	29.2	46.9
AGO	52.0	28.7	47.8
SEP	51.5	28.8	48.7
OCT	48.9	29.3	51.9
NOV	45.6	28.8	55.6
DIC/94	39.7	28.6	94.7

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México. Enero 1996.

Entre agosto y diciembre de 1994 los vencimientos de TESOBONOS ascendían a 20 mil 400 mdd, cifra que presionó sobre los rendimientos de las nuevas colocaciones y el nivel de las reservas.

La deuda pública interna se incrementó en 40%, a pesar de que se utilizó para amortizar la deuda interna el 93% de los 69 mil 166 mndp del fondo de contingencia. Prácticamente duplicó su nivel de febrero de 1994 con la devaluación del peso, pero sobre todo destaca el hecho de que mas de 85% del total de valores emitidos hasta noviembre eran TESOBONOS.

La deuda pública externa había presentado una tendencia hacia la baja. Sin embargo durante 1994 se vió afectada por las variaciones cambiarias, el incremento en las tasas de interés y por las nuevas colocaciones de deuda de PEMEX y la banca de desarrollo.

Por otro lado, la deuda externa del sector privado comenzó a incrementarse a partir de 1991. Por una parte los grupos financieros contrataron deuda en el exterior para participar en la privatización de empresas y bancos, así como para mejorar sus costos financieros

aprovechando las diferencias entre las tasas de interés internas y externas; mientras que el sector bancario y los grupos industriales contrataron créditos externos para actualizarse frente a la competencia que abrió el TLC.

Las altas tasas de interés internas, el tipo de cambio previsible y las expectativas de recuperación y de crecimiento con estabilidad fueron factores que estimularon el endeudamiento externo del sector privado. La deuda externa total, para el tercer trimestre de 1994, llegó a 138.9 mil mdd, de los cuales 85.1 mil millones de dólares correspondían al sector público, 22.5 mil mdd a la banca comercial y 27.4 mil mdd al sector privado no bancario.

No obstante ésta situación, el Presidente Salinas en su último Informe de Gobierno señalaba que se habían creado las bases para recuperar el crecimiento económico. Sin embargo la devaluación de diciembre de 1994 se encargaría de rechazar éste argumento. Cuando las reservas comenzaron a disminuir los inversionistas extranjeros, en diversos títulos, vieron caer la garantía de liquidez de sus colocaciones.

Durante los primeros días de diciembre las autoridades mexicanas vieron mermadas sus posibilidades de seguir controlando la paridad del peso por lo que se abandonó el manejo de las tasas de interés. Inicialmente se optó por ampliar la banda de flotación del peso en un 15%, pero ésta medida lo único que hizo fue alertar a los líderes empresariales y así reinició la especulación cambiaria. En unos días se perdieron miles de millones de dólares y ante la imposibilidad de mantener el tipo de cambio, el Banco de México decidió adoptar un régimen cambiario flexible que condujo a la devaluación del peso de casi 100% durante los primeros días de enero.

Inmediatamente el gobierno mexicano inició negociaciones con el gobierno de Estados Unidos para obtener una línea de crédito hasta por 20 mil mdd; también se recurrió a otros organismos multilaterales para construir un paquete total por cerca de 50 mil mdd ⁴² mediante

la firma de la Carta de Intención del 26 de enero con el FMI. Estos fondos tenían el objetivo de despejar la amenaza de insolvencia y de estabilizar los mercados cambiario y financiero. Así la crisis cambiaria se convirtió en una crisis de deuda.

La firma de la Carta de Intención comprometió al gobierno mexicano a: reducir en un 50% el déficit en la cuenta corriente, lo que lo llevaría a 14 mil mdd; alcanzar una inflación del 20% y disminuir el crecimiento del PIB a 1.5%.

El Presidente Zedillo señaló que la causa principal de la crisis fue el haber descuidado la generación de ahorro interno. En 1988 el ahorro interno representaba el 22% del PIB mientras que en 1994 fue del 16%.

Al sustituirse el ahorro interno por el ahorro externo la economía mexicana se hizo vulnerable a los movimientos de capital de corto plazo; de ahí que ante la devaluación de diciembre de 1994 y el incremento de las tasas internacionales se desencadenara la crisis. Con ello el país dejó de contar con cantidades de ahorro externo que había tenido durante el sexenio de Salinas; además hubo una fuga masiva de capitales, a pesar de que se incrementaron las tasas de interés (ver cuadro 4.2).

CUADRO 4.2
TASAS DE INTERES Y RESERVAS INTERNACIONALES

PERIODO	RESERVAS INTERNACIONALES (MMDD)	TASAS DE INTERES DEPOSITOS EUA (%)	TI REAL CETES 28 DIAS (%)
1993	24.6	3.3	7.4
ENE	26.3	3.1	7.3
FEB	29.2	3.4	6.9
MAR	24.6	3.7	6.3
ABR	17.3	3.9	6.4
MAY	17.1	4.4	6.6
JUN	16.0	4.4	6.7
JUL	16.2	4.6	6.4
AGO	16.4	4.8	6.5
SEP	16.1	4.9	6.5
OCT	17.2	5.2	6.5
NOV	12.5	5.7	6.3
DIC	6.1	6.2	6.8

Fuente: Banco de Mexico.

Entre noviembre y diciembre de 1994 salieron casi 9 mil mdd. En los primeros días de enero de 1995 continuaba la fuga de capitales y las reservas se ubicaron en 5 mil 500 mdd al inicio del mes y en 3 mil 483 mdd al cierre.

El déficit en cuenta corriente, en 1994, fue de 28 mil mdd, equivalente al 8% del PIB. Con la devaluación la disminución de las reservas comenzó a prevalecer la desconfianza en la economía.

El gobierno quiso solucionar la crisis y restablecer la confianza en el país a través de la aplicación de un programa de ajuste denominado Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) firmado el 3 de enero de 1995.

Este acuerdo se maneja como un ajuste necesario y como la alternativa más viable para reducir al mínimo la duración de la crisis. Con el fin de estabilizar los mercados financieros, en el acuerdo se planteó la creación de un fondo de estabilización por 18 mil mdd aprovechando el Convenio de Apoyo Financiero de América del Norte. Este fondo sumado a los 6148 mdd de reservas del Banco de México dieron un total de aproximadamente 24 mil mdd que sirvieron para dar una estabilidad en los mercados financieros.

Los principales objetivos de este programa eran: evitar que la devaluación se convirtiera en una espiral inflacionaria y en inestabilidad del tipo de cambio para ordenar un ajuste rápido y ordenado en la cuenta corriente; restablecer la confianza para evitar la fuga de capitales e iniciar el crecimiento económico; y crear los cambios estructurales necesarios para que la economía aumentara su competitividad.

Para alcanzar esos objetivos se tomaron las medidas siguientes:

Precios y salarios. No se incrementarán los salarios, únicamente se otorgarán bonos e incentivos de productividad según lo establezcan las industrias y los centros de trabajo. Por su parte el Gobierno

Federal, otorgará 700 mil becas a trabajadores de la ciudad y el campo para incrementar su competitividad.

En materia de precios, el sector empresarial se comprometía a realizar un esfuerzo para no incrementar los precios injustificadamente, de tal forma que únicamente se reflejaran las modificaciones derivadas del aumento de los precios de los insumos importados.

Ahorro público y política monetaria. El gobierno Federal reducirá en 1.3%, respecto al PIB, su gasto público a través de una reducción del gasto corriente.

Se asumió que el Banco de México continuará aplicando una política monetaria contraccionista para evitar una espiral inflacionaria.

Eficiencia Económica. El gobierno Federal, en su afán de ampliar y modernizar la infraestructura básica y los servicios del país fomentará la inversión privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos e instituciones financieras, previa modificación al artículo 28 Constitucional.

Por lo que se refiere a los programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, el sector público y privado establecerán el Consejo Nacional de Pequeña y Mediana Empresa que se encargará de apoyar a este tipo de empresas en cuanto a los procesos de producción y comercialización, así como integrarlas con las empresas líderes 43.

Lo importante de este acuerdo, más que las medidas para superar la crisis, es el hecho de que no se hayan incluido las metas macroeconómicas. Sin embargo, por separado, miembros del equipo económico del Presidente Zedillo, daban las siguientes expectativas:

PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS AUSEE

Vigencia AUSEE hasta	2 de marzo de 1995
Finanzas Públicas	Superávit de 0.53% del PIB
Salarios mínimos	Sin cambios adicionales
PIB	1.5%
Inflación	19%
Dólar promedio	4.5 pesos
Tasa de interés	24%
Cuenta Corriente	- 14 000 mdd .

Fuente: El Financiero. Jueves 9 de Marzo de 1995.

D. PROGRAMA DE ACCION PARA REFORZAR EL ACUERDO DE UNIDAD PARA SUPERAR LA EMERGENCIA ECONOMICA (PARAUSEE)

Desde que el AUSEE se dió a conocer gozó de escasa credibilidad, los resultados así lo demostraron a tan solo dos meses de su aplicación. A principios de marzo de 1995 la especulación cambiaria llegó a su climax, al cotizarse el dólar hasta 8 pesos; los precios continuaban su carrera ascendente, la inflación acumulada para el primer bimestre de 1995 se situó en 8.16% de continuar así la inflación para 1995 sería de aproximadamente 50% y no de 19% como se había estimado.

Los mercados financieros estaban al borde del colapso y los flujos de capital se paralizaron. La paridad interbancaria (de enero 8 a marzo 9 de 1995) se devaluó 41.82%, al pasar de 5.5 a 7.8 pesos por dólar. Las pérdidas cambiarias para las 78 empresas más importantes que cotizaban en la bolsa sumaron casi 23 mil mmdp, colocando en difícil situación a 38 de ellas debido a que habían contratado entre 50 y 100% de su deuda con el exterior ⁴⁴.

Las tasas de interés internas se incrementaron rápidamente para retener capitales. Los CETES a 28 días pasaron de 31.0 a 57.99%, equivalente a un incremento de 87.1%. Dadas las alzas en las tasas de interés, la demanda de recursos prestables se paralizó.

Pero el problema más latente eran los vencimientos semanales de los TESOBONOS, por un monto entre 800 y mil mdd, que hacían pensar en la incapacidad de pagos que aparecería en cualquier momento.

En el sector real de la economía, la crisis había paralizado los programas de inversión, se habían perdido más de 250 mil empleos y la inflación acumulada hasta febrero era de 8.16% con una clara tendencia a la alza. Ante esta situación el gobierno del Presidente Zedillo tomó la decisión de crear y aplicar un nuevo programa económico (el cual se dió a conocer el jueves 9 de marzo de 1995). Este nuevo acuerdo denominado Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE), contiene medidas más severas entre las que destacan: el incremento al 50% al IVA, el incremento al 35% al precio de la gasolina y el replanteamiento de las metas macroeconómicas. a continuación se resumen las principales medidas:

Política Fiscal:

- Incremento del IVA de 10 a 15%, excepto zonas fronterizas.
- La tasa cero del IVA continuará en alimentos procesados y bebidas.
- Se reduce a 3% la tasa de descuento para depreciación.
- El gasto presupuestal disminuye 1.6% respecto al programa original.
- Aumenta 35% el precio de la gasolina, con incrementos mensuales del 0.8% durante 1995.
- Las tarifas eléctricas para consumidores finales aumentan 20%, con incrementos mensuales del 0.8% durante 1995.
- El superávit fiscal primario aumentará 2.4% del PIB al pasar de 2.3% en 1994 a 4.4% en 1995.

Política Monetaria y Cambiaria

- El crédito interno se limitará a 10 mil mdnp, sin incluir amortizaciones de TESOBONOS.

- La política monetaria será más restrictiva en la medida en que el peso sufra mas depreciaciones.

- La política monetaria será el ancla nominal de la economía.

- El Banco de México establecerá, a partir del 17 de marzo, un nuevo sistema de encaje para evitar el sobregiro de los bancos.

Política financiera

- Se autorizará un apoyo por 3 mil mdd del BMI y el BID.

- Se creará la unidad indizada a la inflación.

- El FOBAPROA garantizará capital temporalmente a bancos viables con problemas de liquidez.

- Se establecerá un programa de restructuración de créditos para cubrir hasta 6 mil mdd, equivalentes al 12% de la cartera total y de la banca, para empresas viables, principalmente pequeñas y medianas. Los plazos de vencimiento se ampliarán hasta 12 años y los créditos serán redocumentados en Unidades de Inversión.

Política Salarial y Social

- Aumento del 10% al salario mínimo. El resto de los salarios serán negociados libremente.

- Se ampliará la bonificación fiscal para trabajadores con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos.

- El IMSS extenderá de 2 a 6 meses el servicio médico para trabajadores que hayan perdido su empleo.

- Se otorgará un salario mínimo para trabajadores rurales.

- Permanecen los subsidios al consumo de pan, tortilla y leche.

Perspectivas Macroeconómicas

- La inflación anual cercana al 42%.

- El PIB tendrá una contracción del 2%.

- El déficit en cuenta corriente será menor a 2 mil mdd.

- Se Informará semanalmente sobre el nivel de reservas internacionales y la expansión del crédito interno.

- La información de las variables fiscales se dará a conocer mensualmente.

Dentro de las medidas que permanecen constantes destaca la política monetaria con su tendencia contraccionista y la aplicación de un régimen cambiario flotante hasta que las reservas internacionales del Banco de México permitan adoptar un régimen cambiario que dé mayor certidumbre a la paridad.

Para el primer semestre de 1995 comenzarán a presentarse algunos signos favorables en el ámbito financiero como resultado de la aplicación del programa económico, entre los que destacan: evitar una espiral inflacionaria incontrolable; apreciación del 17.09% del tipo de cambio interbancario respecto a su cotización máxima observada el 9 de marzo; reducciones de 41.90 y 65.67 puntos porcentuales en las tasas de interés de los CETES a 28 días y en la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP), respecto a sus niveles máximos, ubicándose en 40.75 y 44.05, respectivamente.

No obstante éstos resultados, en el sector real de la economía se registró una importante contracción de la actividad económica. Durante el primer semestre el PIB presentó una contracción anual de 5.8%, al desagregar esta cifra en el crecimiento anual por trimestre se observa que en el segundo la caída fue de 10.5% frente al 0.6% del primero (ver cuadro 4.3).

CUADRO 4.3
OFERTA Y DEMANDA GLOBALES (PRIMER SEMESTRE)
(MILLONES DE NUEVOS PESOS DE 1980)

CONCEPTO	1994	1995	VAR %
OFERTA	6902.4	6287.2	-8.9
PIB	5813.2	5475.3	-5.8
AGROPECUARIO	393.9	355.2	-9.8
MINERIA	195.3	195.3	0.0
MANUFACTURAS	1312.3	1240.0	-5.5
CONSTRUCCION	319.3	268.7	-15.9
COMERCIO	1462.4	1271.7	-13.0
COMUN./TRANSP.	463.0	465.0	0.4
SERV.FINANCIEROS	656.9	671.1	2.2

Fuente: Banco de México

CUADRO 4.3
OFERTA Y DEMANDA GLOBALES (PRIMER SEMESTRE)
(MILLONES DE NUEVOS PESOS DE 1980)

(continúa)

CONCEPTO	1994	1995	VAR %
S.COMUN Y PERS.	1039.5	1032.8	-0.6
SERV.BANCARIOS	-97.7	-96.8	0.9
IMPORTACIONES	1089.2	811.9	-25.5
DEMANDA	6902.4	6187.2	-8.9
CONSUMO TOTAL	4361.9	3873.1	-11.2
PRIVADO	3712.2	3248.6	-12.5
PUBLICO	649.7	624.6	-3.9
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1235.3	905.5	-27.0
VARIACION DE EXISTENCIAS	167.5	58.2	-65.2
EXPORTACIONES	1133.2	1450.4	28.0

Fuente: Banco de México.

El sector agrícola (que incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) registró una contracción del 9.8%, este resultado se explica principalmente por la reducción de la producción agrícola, la cual a su vez es resultado de las altas tasas de interés que incrementaron la cartera vencida del campo.

La industria manufacturera registró una caída del 5.5%, mientras que la industria de la construcción se contrajo 15.9%. Esta caída se debió principalmente, a la reducción del gasto público en inversión que afectó a las obras relacionadas con la infraestructura agrícola, las del petróleo y petroquímica, las de electricidad, transporte y comunicaciones, así como las obras de edificación.

La reducción en el nivel de producción de la industria manufacturera fue resultado, básicamente, de la devaluación y la contracción de la demanda interna. Si bien es cierto que la devaluación favorece a las empresas exportadoras, también es cierto que los mayores costos de

las importaciones de bienes intermedios y de capital que han enfrentado las empresas no exportadoras han contrarrestado el primer efecto.

La caída de la demanda total fue resultado, principalmente, de la contracción que presentaron el consumo total y la formación bruta de capital fijo. El consumo total registro una variación anual de 12.5% del consumo privado. Este resultado se explica por el alza de los precios.

Por otra parte, la formación bruta de capital fijo, durante el primer semestre de 1995, presentó una caída del 27.0% respecto al mismo periodo de 1994, resultado que se explica principalmente por el alza de las tasas de interés.

Al cierre de junio, la inflación acumulada (Jul 95-Dic 94) en el año fue de 35.63%.

SECTOR FINANCIERO

Derivadas del PARAUSEE, en el transcurso del segundo trimestre del año se pusieron en práctica diversas medidas para fortalecer el sistema financiero como la contratación de dos créditos adicionales al BIRD y al BID para financiar programas de apoyo al sistema bancario. Se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) para apoyar a las instituciones bancarias con problemas de liquidez, al cierre de junio, éste fondo, había otorgado apoyos por 21 mil 478 mdnp y 1517 mdnp. Adicionalmente se puso en marcha el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE) para apoyar a los bancos con problemas temporales de capitalización ⁴⁵. Al finalizar junio éste programa había canalizado recursos por 3 493 mdnp.

También se aplicaron diversos programas de restructuración de créditos con base a las Unidades de Inversión (Udis) ⁴⁶. Por otro lado, se autorizó la operación del mercado de futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange a partir del 25 de abril, así como el

mercado de futuros y opciones de divisas en México, a partir del 20 de marzo.

Como resultado de la aplicación de estas medidas, en el segundo trimestre del año se presentó una relativa estabilidad financiera. El tipo de cambio se apreció 7.8% al pasar de 6.79 nuevos pesos por dólar, al cierre de marzo, a 6.29 nuevos pesos por dólar al 30 de junio. La tasa de interés de los CETES a 28 días se redujo 34.27%, al pasar de 75%, al cierre de marzo, a 40.75% al cierre de junio.

Durante el segundo trimestre el Banco de México continuó aplicando una política monetaria contraccionista utilizando al crédito interno neto (ver cuadro 4.4)

CUADRO 4.4
COMPORTAMIENTO DE LA BASE MONETARIA
(Millones de nuevos pesos)

CONCEPTO	SALDOS AL CIERRE DE MES		
	DIC/94	MAR/95	JUN/95
BASE MONETARIA	56 935	18 806	17 024
RESERVAS INTERNACIONALES	32 739	16 697	63 608
CREDITO INTERNO NETO	24 197	2 109	-16 584

Fuente: Banco de México

El crédito interno neto del Banco de México registró una contracción en el segundo trimestre para mantener el poder adquisitivo de la moneda. La liquidez de la economía medida a través de los billetes y monedas en circulación, registró una caída de 17.6% en el segundo trimestre del año; ésta contracción se explica en gran parte por la caída de la actividad económica, el aumento de los precios y el alza en las tasas de interés internas.

El ahorro financiero, medido como M4 menos billetes y monedas en poder del público, presentó una variación real de 7.5% en el segundo trimestre del año, cifra que contrasta con el incremento real promedio de 12% registrado en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica por la inestabilidad en los mercados

financieros, la incertidumbre entre los inversionistas y la menor captación de recursos externos.

La captación de ahorro, por parte de la banca comercial, también presentó una variación negativa de 3.5% (en promedio) durante el segundo trimestre del año; ésta cifra contrasta con el crecimiento del 12.4% que se obtuvo en el mismo periodo del año anterior. Su comportamiento se explica por las tasas de interés negativas que se ofrecieron durante abril.

En relación a la evolución del financiamiento bancario, al sector privado no financiero, durante el segundo trimestre, cabe señalar que el incremento en las tasas de interés y la contracción de la actividad económica afectaron la capacidad de pago de empresas y particulares. La cartera vencida del sistema bancario se ha incrementado considerablemente ocasionando que la canalización del crédito bancario al sector privado no financiero redujera su tasa de crecimiento en términos reales, ésto fue consecuencia de la reducción en la oferta de fondos prestables, de la utilización de criterios más estrictos para el otorgamiento de créditos por parte de los bancos y del elevado costo de fondeo para las empresas y particulares.

De esta manera, el financiamiento bancario otorgado al sector privado no financiero creció 0.9% durante el segundo trimestre, sin embargo, respecto al mismo periodo de 1994 se redujo en 17.2%.

Las tasas de interés domésticas registraron su nivel promedio más alto durante abril debido al repunte de la inflación y a las presiones en el mercado cambiario y en el de dinero durante los primeros meses del año. Así, la tasa promedio de CETES a 28 días se ubicó en 74.84% en abril; sin embargo, a partir de mayo comenzó a descender para ubicarse en junio en 47.25%.

SECTOR EXTERNO

Durante el primer semestre de 1995, la balanza comercial registró un superávit de 3 mil 88.5 mdd, cifra que contrasta con el déficit de 8 mil 847.5 mdd observado en el mismo periodo de 1994.

CUADRO 4.5
BALANZA DE PAGOS (PRIMER SEMESTRE)
(Millones de dólares)

CONCEPTO	1994	1995
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	-13816.3	-619.6
INGRESOS	37345.9	47172.3
Exportación de mercancías (1)	28843.6	38311.9
Servicios no factoriales (2)	4912.4	4894.7
Servicios factoriales (3)	1602.0	1776.9
Transferencias	1987.8	2188.9
EGRESOS	51161.8	47791.9
Importación de mercancías (1)	37691.1	35223.3
Servicios no factoriales (2)	5702.7	4384.8
Servicios factoriales (3)	7763.1	8274.6
Transferencias (4)	5.3	9.1
SALDO EN CUENTA DE CAPITAL	9907.3	3716.3
PASIVOS	14834.6	4293.7
Préstamos y depósitos	1319.2	13213.3
Inversión extranjera	13515.4	-8919.6
Directa	3463.9	2572.7
Indirecta	10051.5	-11492.3
ACTIVOS	-4927.0	-577.4
ERRORES Y OMISIONES	-4748.3	718.0
AJUSTES ORO-PLATA Y VALORACION	3.6	2.6
VARIACION RESERVA BANCARIA	-8653.4	3817.3

- (1) Incluye maquiladoras
(2) Viajeros, fletes y seguros
(3) Intereses
(4) Remesas y otros

Fuente: Banco de México

E. ALIANZA PARA LA RECUPERACION ECONOMICA (Apree)

La drástica caída del PIB de 10.5% durante el segundo trimestre de 1995, hizo necesaria la creación de nuevas medidas para reactivar la economía y reducir el problema del desempleo. Por ello, el 29 de octubre de 1995, el gobierno federal junto con los sectores obrero, campesino y empresarial, firmaron el Apree. La alianza, que sustituye a los pactos y al PARAUSEE, plantea para 1996 un crecimiento económico del 3% y una inflación del 20%. El logro de estas metas dependerá de las siguientes medidas:

POLITICA FISCAL

El impulso fiscal para la reactivación económica se llevará a cabo a través de los siguientes incentivos fiscales:

- Se exenta del impuesto al activo (Impac) a las empresas que en 1995 hayan obtenido ingresos hasta 7 mdnp.
- Serán deducibles en 100% las nuevas inversiones que se inicien en 1996.
- Se proporcionará crédito fiscal hasta el 20% de un salario mínimo elevado al año por cada una de las contrataciones de nuevos trabajadores.
- Se otorgarán incentivos fiscales a la industria automotriz y a los sectores que la provean de insumos y servicios para su producción.
- Se reducirán los plazos máximos para la devolución de impuestos.
- Ampliación de 36 a 48 meses de plazo para los pagos parciales de adeudos fiscales.
- Habrá deducibilidad hasta el 71%, por inversiones en automóviles nuevos para empresas.
- Se crea un organismo descentralizado y autónomo de recaudación.

Por lo que se refiere a los precios y tarifas del sector público, aumenta 31.2% el precio de la gasolina, 7% en diciembre de 1995 y a partir de 1996, el incremento será de 1.2% mensual, excepto en abril, cuando el incremento será del 6%. La electricidad aumenta un 7% a partir de diciembre. El gasto corriente continúa con su tendencia contraccionista y para 1996 se espera una reducción de 14.75%.

POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Se mantendrá el régimen de flotación cambiaria y el Banco de México aplicará una política monetaria acorde con las perspectivas macroeconómicas planteadas en ésta alianza.

POLITICA SALARIAL

Se decidió aumentar 10% los salarios mínimos a partir del 4 de diciembre y 10% adicional en abril de 1996.

PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS

- Se espera para 1996 un crecimiento del 3%
- La inflación será del 20%

Aquí únicamente se han expuesto las principales medidas adoptadas en la alianza. También hay medidas para modificar el sistema de pensiones; para fomentar el ahorro y la infraestructura; para fomentar el empleo de las micro, pequeñas y medianas empresas; y para apoyar al campo 47.

En síntesis la alianza plantea la recuperación económica a través de la industria automotriz, otorgándole estímulos fiscales tanto a ésta como a aquellas empresas que intervengan en su producción.

CAPITULO V
ANALISIS Y EVALUACION DEL MODELO NEOLIBERAL
EN MEXICO 1988 - 1995

Si bien es cierto que la escasez de ahorro interno fue una de las causas para que la economía dependiera de los flujos de capital externo, también es cierto que no fue la causa principal de la crisis, como lo ha manifestado el gobierno del Presidente Zedillo. Por otro lado, la mayoría de las personas que opinan sobre asuntos públicos ven al neoliberalismo como el principal causante de la crisis de 1994, de ahí que durante 1995 se incrementaran las críticas al gobierno y a su insistencia por mantener el mismo esquema de política económica (así lo demuestran el AUSEE, el PARAUSEE y el Apre). Sin embargo, éstas críticas son de dudosa credibilidad porque se basan en el hecho de que en México se aplicó un modelo neoliberal pero no se preocuparon por demostrarlo.

Para poder decir que el neoliberalismo es el causante de la crisis (que no es así) primero se tiene que demostrar que éste realmente se aplicó en México; ésto es precisamente lo que se pretende demostrar en este capítulo. Para ello se van a comparar los supuestos neoliberales con la economía mexicana, es decir, la teoría con la realidad. Ahora bien, cabe mencionar que de entrada los supuestos no se van a ajustar completamente a la realidad porque el objetivo de un modelo económico y de sus supuestos es el de hacer una abstracción de la realidad; de ahí que el criterio para determinar si un supuesto se cumple, o no, es que en la realidad se tienda a lo que cada supuesto indique.

El capítulo se ha dividido en tres apartados. En el primero se comparan los supuestos clásicos de la libre competencia; en el segundo se estudia si realmente se ha aplicado el programa de ajuste impuesto por el FMI y en el tercero se compara la teoría macroeconómica a través de la política fiscal, monetaria, comercial y salarial.

A. LOS SUPUESTOS CLASICOS Y LA ECONOMIA MEXICANA

En éste apartado se van a demostrar los supuestos clásicos o liberales de competencia perfecta, libertad económica, derecho de propiedad y libre comercio tanto interno como externo.

1. COMPETENCIA PERFECTA

Generalmente se utilizan las siguiente condiciones para definir la competencia perfecta: demandantes y proveedores toman el precio como dado, producto homogéneo, libre movilidad de los recursos y conocimiento perfecto del mercado.

Para que los demandantes y proveedores tomen el precio como dado debe haber un mercado competitivo en el que cada uno de los agentes económicos sea tan pequeño, respecto al mercado total, que no pueda influir sobre el precio bajo el marco del equilibrio general.

Una forma para demostrar que ésto ocurre en la economía mexicana es comprobar que no hay monopolios puros. Para ello se realizó una distribución con las ventas de las principales empresas en México en 1993 (se utilizó éste año por ser el más reciente y el que contaba con toda la información necesaria para este análisis); ésto permitirá, en primer lugar, detectar el control que cada empresa tiene en el mercado en general (dado que se trata de empresas con giros empresariales diferentes). La distribución se muestra en el cuadro 5.1. Después se tomará al grupo de las empresas que no se concentran en el mismo rango para compararlas con las demás empresas de su mismo giro, y determinar si se trata o no de un monopolio (recordando que internacionalmente se considera que cuando una empresa concentra el 35% del mercado, se presentan prácticas monopólicas); esto con el fin de sintetizar el análisis pues aunque lo ideal sería analizar detalladamente cada uno de los giros empresariales, no sólo nos llevará mas tiempo, sino que desviaríamos el objetivo general de éste capítulo además de que sería tema de otra investigación.

CUADRO 5.1
DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS MAS
IMPORTANTES DE MEXICO
1993

EMPRESAS		DISTRIBUCION DE VENTAS (en miles de N\$)	VENTAS	
#	% DEL TOTAL		N\$	% DEL TOTAL
495	99.0	11,113 - 9,208,817	215,515,074	59.58
3	0.6	9,208,818 - 18,406,522	38,792,911	10.73
1	0.2	18,406,523 - 27,604,227	24,601,560	6.80
0	0.0	27,604,228 - 36,801,932	0	0.00
0	0.0	36,801,933 - 45,999,637	0	0.00
0	0.0	45,999,638 - 55,197,342	0	0.00
0	0.0	55,197,343 - 64,395,047	0	0.00
0	0.0	64,395,048 - 73,592,752	0	0.00
1	0.2	73,592,753 - 82,790,458	82,790,455	22.88

$$C = \frac{R}{K} = \frac{X_{max} - X_{min}}{1 + 3.3(\log n)}$$
 Nota: La distribución se hizo utilizando la siguiente fórmula: C = --- = ----- Se utilizaron 500 datos

Fuente: Elaboración propia con base en Expansión "Las 500 empresas mas importantes de México" Vol. XXVI #647 Ago 17 1994.

Con una muestra de 500 empresas, la distribución arrojó los siguientes resultados: en el primer rango de la distribución hay 495 empresas, es decir, el 99% del total y, a pesar de que casi son todas las empresas, únicamente concentran el 59.58% de las ventas totales. Por otro lado, sólo 5 empresas integran el 1% restantes y se ubican en los rangos 2, 3 y 9. La magnitud de sus ventas les permiten controlar el 40.42% del mercado, éstas empresas son:

EMPRESA	GIRO PRINCIPAL	VENTAS Miles de N\$	ET
PEMEX	Petróleo y gas	82,790,455	1
TELMEX	Comunicaciones	24,601,560	2
CIFRA	Comercio Autoserv.	14,231,157	6
General Motors	Automotriz	13,408,532	5
Chrysler	Automotriz	11,153,222	5

1 ET indica las empresas totales que se dedican al mismo giro empres.

En el caso de PEMEX es muy claro que existe un monopolio y es la única empresa (dentro de las 5) con capital mayoritario estatal.

En el área de las comunicaciones dos empresas comparten el mercado: TELMEX y el Servicio Postal Mexicano; sin embargo, como se puede ver, no se trata propiamente de competidores puesto que dominan actividades diferentes, por tanto, TELMEX también se presenta como un monopolio.

Por su parte, CIFRA, General Motors (GM) y Chrysler presentan competencia monopolista porque sus productos son heterogéneos mas que homogéneos, lo cual indica que no puede existir una competencia perfecta e impersonal y aunque se trata de productos heterogéneos sólo se diferencian ligeramente; es decir, cada uno de ellos es sustituto cercano del otro. De ahí que exista la competencia, pero es una competencia personal entre rivales que se conocen bien.

Como se puede ver, sólo se puede analizar las tres empresas anteriores ya que, de las cinco, son las únicas que presentan competencia.

De seguir adelante el análisis sería muy poco ilustrativo, por ello se prefirió retirar a PEMEX de la lista de las 500 empresas mas importante para realizar nuevamente la distribución, pues consideramos que las ventas de PEMEX al ser muy superiores a las de las demás empresas, está sesgando la distribución (además PEMEX se ha mantenido como monopolio en la extracción de petróleo y, por lo menos en el corto plazo no presenta competencia) con ello se lograría que un mayor número de empresas ascendieran a rangos de la distribución y, por tanto, el análisis estaría mas completo.

La nueva distribución se encuentra en el cuadro 5.2

CUADRO 5.2
DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS MAS
IMPORTANTES DE MEXICO
1993

EMPRESAS		DISTRIBUCION DE VENTAS (en miles de N\$)	VENTAS	
#	% DEL TOTAL		N\$	% DEL TOTAL
480	96.19	11,113 - 2,743,385	154,309,785	55.33
13	2.60	2,743,385 - 5,475,657	46,101,142	16.53
2	0.40	5,475,658 - 8,207,928	15,104,147	5.42
0	0.00	8,207,929 - 10,940,200	0	0.00
2	0.40	10,940,201 - 13,672,472	24,561,754	8.80
1	0.20	13,672,473 - 16,404,744	14,231,157	5.10
0	0.00	16,404,745 - 19,137,016	0	0.00
0	0.00	19,137,017 - 21,869,288	0	0.00
1	0.20	21,869,289 - 24,601,561	24,601,560	8.82

$$C = \frac{R}{K} \frac{X_{max} - X_{min}}{1 + 3.3(\log n)}$$
 Nota: La distribución se hizo utilizando la siguiente fórmula: Se utilizaron 499 datos

Fuente: Elaboración propia con base en Expansión "Las 500 empresas más importantes de México" Vol. XXVI #647 Ago 17 1994.

Como se ve en el cuadro anterior, 480 empresas, es decir, el 96.19% concentran el 55.33% de las ventas totales; las 19 empresas restantes concentran el 44.67% de las ventas. De éste grupo de 19 empresas 13 se ubican en el segundo rango de la distribución y las 5 restantes en los rangos 3 al 9. En el siguiente cuadro se presentan estas 19 empresas indicando su posición, giro empresarial y ventas:

CUADRO 5.3

POSICION	EMPRESA	GIRO EMPRESARIAL	VENTAS Miles de N\$
1	TELMEX	COMUNICACIONES	24,601,560
2	CIFRA	COMERCIO AUTOSERV.	14,231,157
3	GM	AUTOMOTRIZ	13,408,532
4	CHRYSLER	AUTOMOTRIZ	11,153,222
5	GIGANTE	COMERCIO AUTOSERV.	7,943,692
5	COMERCIAL MEXICANA	COMERCIO AUTOSERV.	7,160,455
7	MODELO	BEBIDAS	5,106,463

CUADRO 5.3

POSICION	EMPRESA	GIRO EMPRESARIAL	VENTAS Miles de N\$
8	BIMBO	ALIMENTOS	5,096,866
9	CIA. NESTLE	ALIMENTOS	4,205,000
10	GPO. NACIONAL PROVINCIAL	ASEGURADORA	3,600,042
11	TOLMEX	CEMENTO	3,421,234
12	AEROVIAS DE MEXICO	TRANSPORTE	3,386,786
13	IBM	HARDWARE	3,332,719
14	CIGARRERA LA MODERNA	TABACO	3,279,874
15	KIMBERLY-CLARK	PAPEL Y PRODUC. DE PAPEL	3,211,963
16	LIVERPOOL	COMERCIO DEPARTAMENTAL	3,023,661
17	ING. CIVILES ASOCIADOS	CONSTRUCCION	2,839,959
18	CIA. MEXICANA DE AVIACION	TRANSPORTE	2,819,223
19	MEX. DESARROLLO INDUST. MINERO	MINERIA	2,777,352

Fuente: Expansión Vol. XXVI Núm. 647 Ago 17, 1994

A diferencia de la distribución anterior, donde sólo aparecieron cuatro actividades económicas diferentes, en la distribución del cuadro 5.2 aparecen doce actividades diferentes dominadas por 19 empresas. Esta información se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO 5.4

GIRO PRINCIPAL	No. DE EMPRESAS	
	DENTRO DE LAS 19	DENTRO DE LAS 900
COMUNICACIONES	1	2
COMERCIO AUTOSERVICIO	3	6
AUTOMOTRIZ	2	5
BEBIDAS	1	29
ALIMENTOS	2	35
ASEGURADORAS	1	8
CEMENTO	1	9
TRANSPORTE	2	13
HARDWARE	1	2
TABACO	1	2
PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1	9
COMERCIO DEPARTAMENTAL	1	4
CONSTRUCCION	1	21
MINERIA	1	7

Fuente: Expansión Vol. XXVI Núm. 647 Ago 17, 1994

Ahora se analizarán cada uno de los giros empresariales que aparecen en el cuadro anterior para determinar si hay monopolios puros tomando en cuenta únicamente la lista de las 500 empresas más importantes en México.

COMUNICACIONES

Únicamente dos empresas dominan las comunicaciones en México: TELMEX y el Servicio Postal Mexicano; sin embargo, como se puede ver, se trata de campos de acción muy diferentes. Por tanto, en este caso se consideran monopolios puros ambas empresas aunque es conveniente mencionar que TELMEX dentro de poco tendrá competencia por lo menos en la telefonía de larga distancia.

COMERCIO AUTOSERVICIO

Esta actividad está dominada por seis empresas; sin embargo, las más importantes son tres: CIFRA, GIGANTE y COMERCIAL MEXICANA, con un control del mercado del 43.50%, 24.28% y 21.89% respectivamente. En este caso, aunque CIFRA se presenta como un monopolio, su duración dependerá de las acciones que tomen sus competidores potenciales, para aumentar su participación en el mercado o de que CIFRA aumente su control del mercado. Por tanto, en esta actividad se presenta la competencia monopolista.

AUTOMOTRIZ

Aquí son cinco las empresas más importantes: GM, CHRYSLER, DINA, camiones y autobuses y KENWORTH, con un control del mercado de 47.75%, 39.73%, 5.64%, 4.33% y 2.55%. Sin embargo, aunque el giro empresarial es el mismo, su especialización es diferente, por ello, en el caso de GM y CHRYSLER, que producen automóviles, a pesar de que comparten el mercado, se puede hablar de competencia monopolista, ya que la diferenciación del producto es su principal característica

para permanecer en el mercado, además se trata de competidores que se conocen bien.

DINA parece tener el monopolio en la producción de autobuses y camiones pero no se puede decir que se trate de un monopolio puro, puesto que la empresa Mercedes Benz (aunque no figura en esta lista, quizá por el año en que se tomó la información) se presenta como una de sus principales competidoras.

BEBIDAS

De 29 empresas sólo una, el grupo Modelo, controla el 33.88% del mercado, 12 tienen una participación en el mercado de 12% a 1% y las 16 restante de menos de 1%. Aquí no se presenta ningún monopolio y aunque la competencia es mayor, no se puede hablar de competencia perfecta sino de competencia monopolista.

ALIMENTOS

En esta actividad son 35 empresas que figuran en la lista, de las cuales sólo una, BIMBO, controla el 22.5% de este giro empresarial. Esto no quiere decir que las demás empresas, sean también productoras de pan, desafortunadamente el concepto alimentos es muy general y en este caso incluye desde ingenios hasta pizzerías. De cualquier forma, el hecho de que BIMBO controle el mercado de alimentos en ese porcentaje indica que se trata de una empresa monopólica, además de que dentro de estas 35 empresas no figuran sus competidoras.

ASEGURADORAS

El Grupo Nacional Provincial controla el 43.67% de este mercado. Por lo tanto, presenta características monopólicas. No se trata de un monopolio porque hay 5 competidores mas, dos de los cuales (Seguros

Monterrey y Seguros de México) se presentan como sus más cercanos competidores ya que cada uno controla más del 20% de este mercado.

CEMENTO

En el cuadro 5.4, ésta actividad parecería estar monopolizada por TOLMEX; sin embargo, únicamente controla el 31.97% del mercado del cemento, por lo que no se trata de un monopolio, únicamente se trata de un mercado competitivo.

TRANSPORTE

En este caso el giro empresarial es muy general, ya que engloba diversos servicios de transporte aéreo, terrestre y marítimo por lo que únicamente se puede decir que se trata de una actividad que presenta competencia.

HARDWARE

Esta actividad parece estar monopolizada por IBM de México, ya que controla el 70.98% de éste mercado; sin embargo no se puede hacer una afirmación de este tipo, dado que especialmente en este campo han incursionado varias empresas que han significado para IBM una fuerte competencia.

TABACO

Cigarrera la Moderna y cigarrillos la Tabacalera, son las empresas que controlan este mercado con el 54.80% y el 45.20% respectivamente.

PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL

Este mercado está controlado por Kimberly-Clark de México en un 59.07% aunque tiene competencia de otras 8 empresas, sin embargo, ninguna controla más del 13% del mercado individualmente.

COMERCIO DEPARTAMENTAL

Liverpool es la empresa que monopoliza el mercado en un 48%; sin embargo, a pesar de que sólo tiene 3 competidores, ésta actividad presenta competencia monopolista.

CONSTRUCCION Y MINERIA

Nuevamente la generalidad de éste tipo de clasificaciones no permite determinar la participación de cada empresa en sus respectivos mercados. De cualquier forma, sí se puede decir que se trata de mercados que presentan competencia, sobre todo en el caso de la construcción donde aparecen 21 empresas.

Con base en lo anterior se puede decir que únicamente el sector de comunicaciones presenta monopolios puros y esto se debe a que por un lado, el Servicio Postal Mexicano es una empresa estatal, mientras que TELMEX mantiene ésta posición debido a que también era una empresa estatal; sin embargo, al privatizarse, pronto tendrá competencia.

Los monopolios que se presentaron en las aseguradoras, hardware, papel y productos de papel y en el comercio departamental, durante 1993, lograron esa posición debido a que trata de grandes empresas que resultaron competitivas a nivel internacional de ahí que lograran enfrentar exitosamente la apertura comercial.

En los demás giros empresariales hay competencia monopolista, pues como se ha visto, sus productos no son homogéneos y es precisamente

esta diferenciación de productos lo que determina algún grado de poder monopólico que puede aprovechar.

La libre movilidad de recursos en México sólo puede darse en el factor trabajo, siempre y cuando las habilidades requeridas sean pocas, sencillas y fácilmente adquiribles. Por otro lado, la libre movilidad también implica que las empresas nuevas (o nuevo capital) puedan entrar a una industria y salir cuando quieran. Aquí el problema se encuentra en que la actividad económica está muy burocratizada, lo cual eleva el costo de realizarla, le impone obstáculos y genera corrupción. Un estudio publicado por el Economista el martes 10 de octubre de 1995 muestra que para que una empresa pueda operar en México puede llegar a realizar hasta 385 trámites diferentes, ante por lo menos 14 dependencias gubernamentales distintas. De éstos trámites 140 los impone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, la cuarta condición para que se cumpla la competencia perfecta es que haya un conocimiento perfecto del mercado tanto de los consumidores como de los productores. Esta condición es muy difícil que se cumpla en México. Los consumidores no conocen todos los precios de los bienes dada la heterogeneidad de los mismos y aunque la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) publique algunas listas, la información es insuficiente, además de que el consumidor determina sus compras muchas veces por sus gustos y preferencias.

Por tanto, podemos afirmar que en México no hay competencia perfecta.

2. LIBERTAD ECONOMICA

Este supuesto indica que la participación del sector público en la economía debe ser mínima, de tal forma que su función principal sea

la de garantizar la seguridad de sus habitantes, así como el cumplimiento de las leyes y los contratos celebrados por los particulares. Se trata de que sólo el sector público intervenga en aquellas actividades que de dejarse en manos de particulares no se realizarían o quedarían incompletas.

En México ha sido muy claro el proceso de desincorporación de empresas paraestatales (ya sea mediante su venta, fusión o transferencia) especialmente desde mediados de la década de los ochentas.

En una primera etapa (1982-1988) se buscó alcanzar dos objetivos. El primero consistió en el saneamiento de las finanzas públicas, ya que hasta entonces la existencia de una gran cantidad de entidades paraestatales (1155 en 1982) deficitaria en su mayoría, repercutían en los déficits fiscales y en el crecimiento de la deuda pública. El segundo objetivo consistió en mejorar la eficiencia de las entidades a nivel microeconómico, para poder supervisar a cada una de ellas. Durante éste periodo se desincorporaron más de 700 entidades, en su mayoría empresas pequeñas ubicadas en diferentes actividades económicas, tales como: minería, siderurgia, alimentos y bebidas, textiles y confección, manufacturas metálicas, hoteles, comercio, entre otras.

En la segunda etapa 1989-1994, la privatización de entidades del sector público se extendió hacia actividades productivas tales como la telefonía, la banca y la aviación (ver cuadro 5.5), argumentando que su desarrollo (expansión y modernización) se encontraba limitado por la escasez de financiamiento público (escasez que se debía a la jerarquización del gasto público, donde el gasto social en educación y salud tenía mayor prioridad). Esta vez el objetivo fue el de continuar con el fortalecimiento de las finanzas públicas y garantizar el desarrollo de dicha actividad con capitales privados.

En ésta segunda etapa a pesar de que fue menor el número de actividades desincorporadas, respecto a la primera etapa, se

generaron ingresos muy cuantiosos para el gobierno federal (69.3 mil mdp entre diciembre de 1988 y octubre de 1993), los cuales, en su mayoría, se utilizaron para amortizar deuda pública.

Como resultado de éste proceso, el número de empresas paraestatales pasó de 1155 en 1982 a 213 en 1993 (sin considerar las 51 que se encontraban en proceso de privatización) distribuidas de la siguiente forma: 82 organismos descentralizados, 99 empresas de participación mayoritaria y 32 fideicomisos públicos.

Por otro lado, desde el inicio del sexenio 1994-2000, el gobierno del Presidente Zedillo anunció su intención de continuar la desincorporación de entidades del sector público, especialmente en las siguientes actividades: transporte (ferrocarriles, puertos y aeropuertos); comunicaciones (satélites y servicios de valor agregado); energía eléctrica y petroquímica secundaria.

En términos generales sí se ha cumplido en México; sin embargo, cabe resaltar el hecho de que algunas empresas, en poder del sector privado, mantienen el mismo nivel de eficiencia que antes de su desincorporación como es el caso de TELMEX; otras incluso se encuentran en una situación realmente crítica como es el caso de la banca comercial.

3. DERECHO DE PROPIEDAD

Este supuesto indica que se debe garantizar jurídicamente el derecho a la libertad de emprender y el derecho de la propiedad sobre los medios de producción.

En México, dada la enorme discrecionalidad del actual marco jurídico que la economía le otorga al gobierno, comenzando por la Constitución Política, no se puede decir que en la misma estén garantizados

jurídicamente los derechos de los agentes económicos. Por el contrario, lo que existe en nuestro país es la posibilidad de cometer irregularidades legales.

Si a ello le sumamos el hecho de que en los artículos 25 al 28 de la Constitución se habla de una economía centralmente planificada, economía que comienza a desconocer el derecho a la libertad de emprender y el derecho de propiedad sobre los medios de producción, entonces tenemos que en México no hay seguridad jurídica. Los derechos de propiedad no están ni bien definidos, ni garantizados jurídicamente.

Por lo tanto, este supuesto no se cumple en la economía mexicana

4. LIBRE COMERCIO INTERNO Y EXTERNO

En México si hay libre comercio interno, así lo establece la Constitución Política en su artículo 117 fracciones V-VIII, donde ningún Estado tiene facultades para gravar los flujos comerciales tanto nacionales como extranjeros.

Por otro lado, como ya se explicó en el tercer capítulo, la economía nacional comenzó una apertura significativa con la liberalización de las importaciones en 1985, la incorporación de México al GATT en 1986, la desregulación de la inversión extranjera en 1989 y la firma del Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá que entró en vigor en 1994.

En 1982 la economía mexicana estaba prácticamente cerrada hacia el exterior (todas las importaciones requerían permiso previo) había 16 tasas arancelarias con un arancel máximo del 100%, actualmente se han eliminado la mayoría de los impuestos al comercio exterior y se han sustituido por aranceles.

Por lo tanto, es muy claro que hay libre comercio tanto interno como externo en la economía mexicana y la mejor prueba de que éste último existe la pueden dar las pequeñas y medianas empresas que han desaparecido o han tenido que fusionarse con las grandes empresas para poder subsistir ante la apertura.

B. LA CONDICIONALIDAD DEL FMI Y LA ECONOMIA MEXICANA

La economía mexicana ha estado sujeta al FMI desde que en 1976 se firmó la primera Carta de Intención con este organismo; sin embargo, no fue sino hasta 1982 cuando las medidas de política económica se volvieron más estrictas en cuanto a su aplicación y a su tendencia contraccionista; de ahí que para muchos éste sea el inicio de la aplicación de un modelo neoliberal en México.

No cabe duda de que el FMI tiene gran injerencia en la elaboración de la política económica de nuestro país y prueba de ello es que (por mencionar sólo un ejemplo) no sólo las metas macroeconómicas, sino también el texto que aparece en la Carta de Intención de 1982, es el mismo que aparece en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) de 1983. Sin embargo, esto no significa que las medidas se sigan al pie de la letra, pues hay factores exógenos que deben considerarse ; de ahí que aunque a simple vista parezca que sí se ha aplicado el esquema de política económica que plantea el FMI (explicado en el primer capítulo), en realidad no sea así, como se verá a continuación.

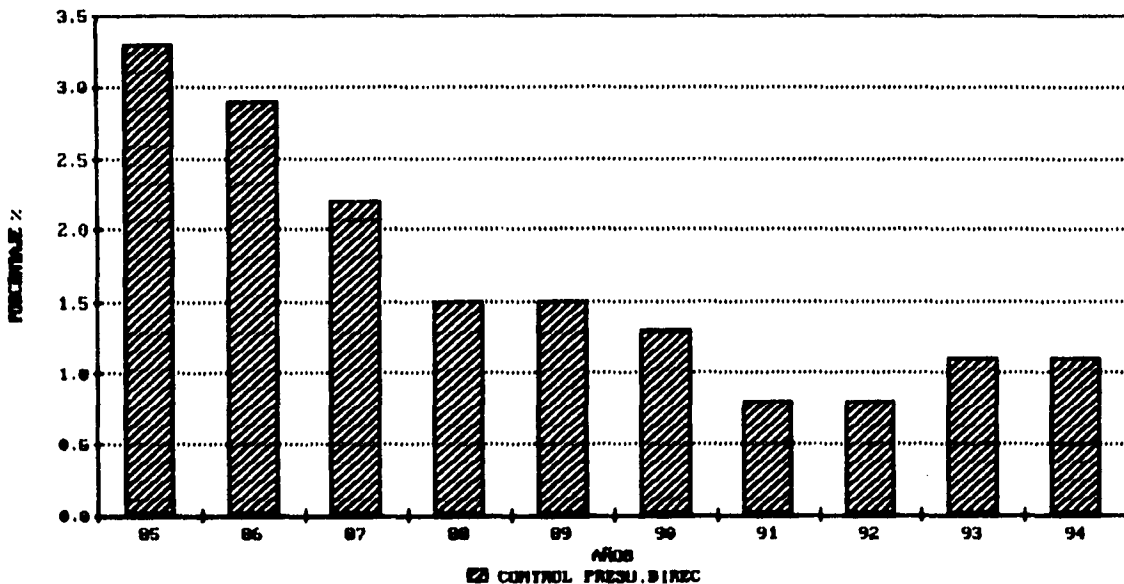
1. POLITICA FISCAL

Bajo el esquema del FMI la política fiscal plantea la reducción del déficit público a través de la venta de entidades paraestatales y la

contracción del gasto corriente en su rubro de servicios personales y en casos drásticos incremento en los impuestos. La privatización ya fue tratada en el apartado anterior con el supuesto de libertad económica; por lo tanto aquí únicamente se tratará la situación financiera del sector público y el gasto corriente.

Con la desincorporación de entidades paraestatales las transferencias totales del Gobierno Federal se redujeron de 1985 a 1992; especialmente aquellas destinadas a organismos y empresas de control presupuestal directo; donde su participación ha caído del 50.3% en 1985 al 15.1% en 1994, respecto a las transferencias totales; mientras que respecto al PIB su caída ha sido de 3.3% a 1.1% para el mismo periodo (gráfica 5.1).

GRAFICA 5.1
TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL/PIB

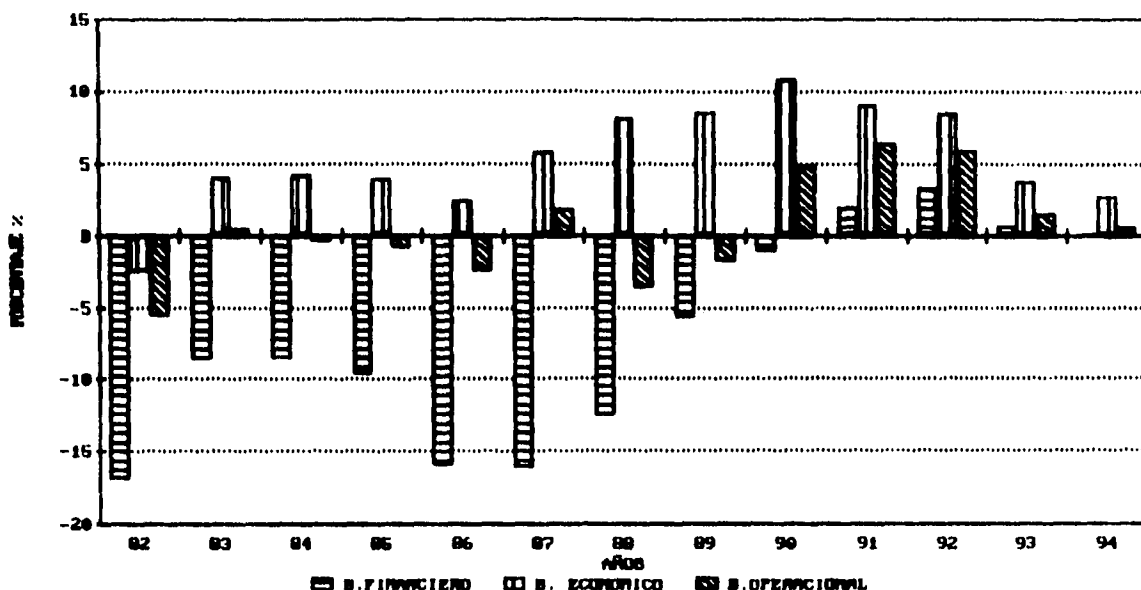


La desincorporación también redujo, aunque en menor medida, el gasto corriente del gobierno federal en su rubro de servicios personales. Sobre todo destacan las caídas de 1.4% y de 35.8%, de 1988 y 1992 respectivamente, aunque en promedio creció 0.043% de 1988 a 1994. El

gasto corriente, respecto al gasto programable del gobierno federal, ha reducido su participación de 78.3% a 77.1% para el mismo periodo.

Tanto la caída en las transferencias como del gasto corriente influyeron positivamente en el balance primario del sector público, ya que desde 1983 y hasta la fecha se han registrado superávits (ver gráfica 5.2).

GRAFICA 5.2
SITUACION SEC.PUB/PIB



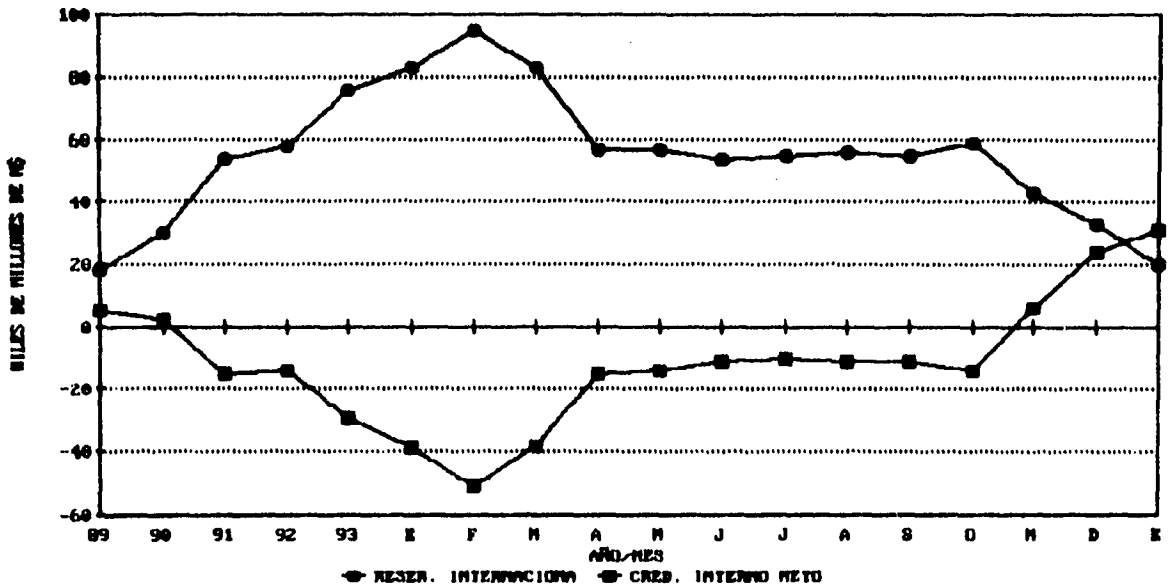
La visión gubernamental de las finanzas públicas sanas contempla el superávit primario, que no es mas que la diferencia entre los ingresos y gastos, diferente éste de la situación financiera que incorpora los intereses de la deuda, que es el balance financiero. Si volvemos a la gráfica 5.2 se puede ver que el superávit financiero se presentó hasta 1991, aunque con tendencia decreciente.

2. POLITICA MONETARIA

Se trata de aplicar una política monetaria contraccionista basada en la restricción del crédito o en incrementos en las tasas de interés. En efecto, la política monetaria aplicada durante la mayor parte del sexenio del Presidente Salinas podría calificarse como restrictiva.

Aunque el crecimiento de la base monetaria parece ser bajo, para casi todo el sexenio; desde los primeros meses de 1994 y hasta noviembre del mismo año, la base monetaria comenzó a crecer aceleradamente en términos reales como resultado de que el Banco de México no esterilizaba las reservas en la misma proporción en que éstas ingresaban a México (ver gráfica 5.3), esto responde a que se trata de un año evidentemente político.

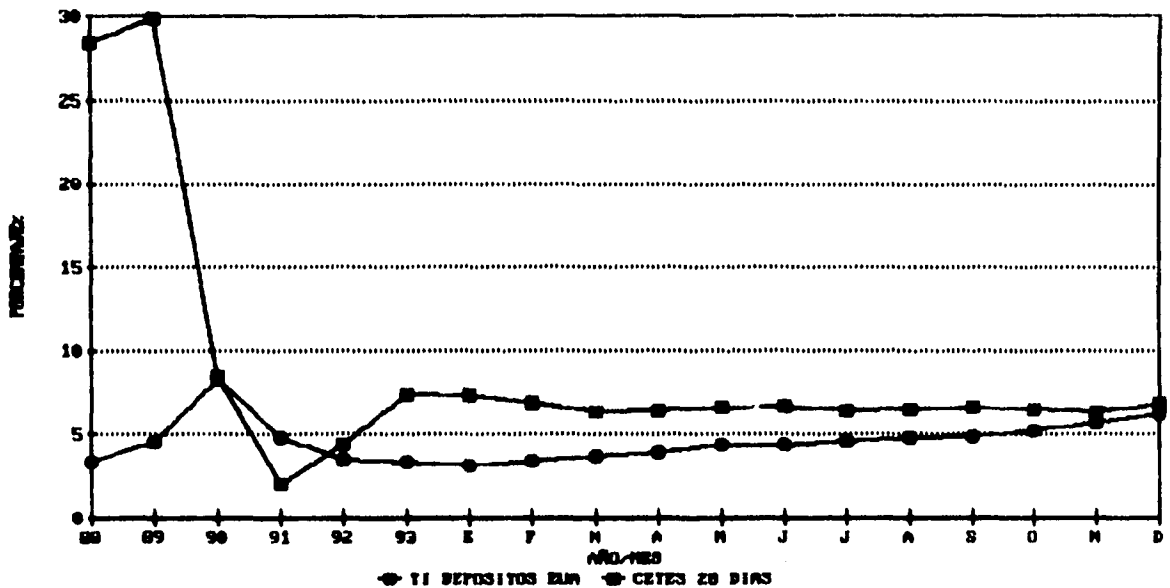
GRAFICA 5.3
ESTRUCTURA DE LA BASE MONETARIA



Por otro lado, durante el primer trimestre de 1994, el monto de las reservas internacionales prácticamente duplicaba a la base monetaria. Sin embargo, a partir de noviembre las reservas ya se encontraban por debajo de dicha variable, lo que evidenciaba la necesidad de devaluar.

En nuestro país la política monetaria "contraccionista" estuvo acompañada por incrementos en las tasas de interés de los CETES de 1988 a 1993; sin embargo desde los primeros meses de 1994 comenzó a descender sin presentar variaciones significativas a lo largo del año, las reservas internacionales comenzaron a descender a partir de abril y las tasas de interés de los depósitos de EUA comenzaron a incrementarse, también durante 1994. De ahí que comenzaran a reducirse los flujos de capital hacia nuestro país (ver gráfica 5.4).

GRAFICA 5.4
TASAS DE INTERES



Como se puede ver, la política monetaria fue contraccionista casi durante todo el sexenio; sin embargo la presencia de factores exogenos evitaron que fuera así.

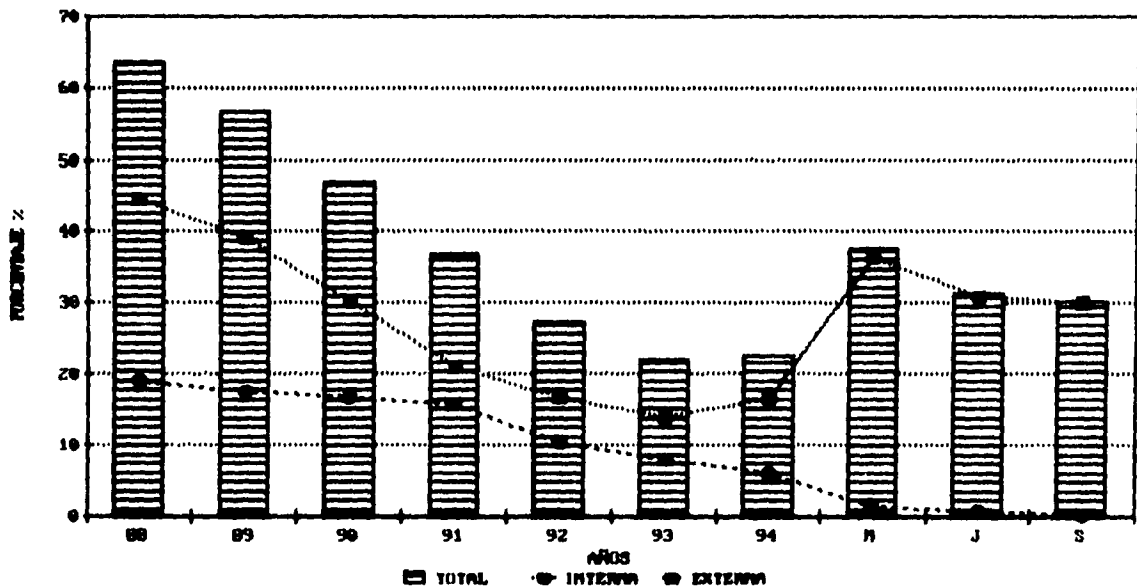
POLITICA DE DEUDA

El FMI en sus programas de ajuste limita la contracción de créditos del sector público. En nuestro país, la deuda neta total del sector público consolidada con el Banco de México pasó de 68% del PIB en

1988 a 22.5% en 1994. En conjunto, la deuda neta total consolidada con el Banco de México, en 1994, sumó 282.5 miles de mdnp., de los cuales la externa representaba el 73.52% y la interna 26.48%.

Para 1995, en cambio, la deuda neta del sector público consolidada con el Banco de México, en conjunto al mes de noviembre sumó 540 miles de mdnp que representaba el 30.1% del PIB. Este incremento responde principalmente al aumento de la deuda externa (para solventar el vencimiento de los TESOBONOS), pues como proporción del PIB pasó de 16.6% en 1994 a 29.9% en noviembre de 1995; mientras que la deuda interna se redujo al pasar de 6.0% al 0.1% para el mismo periodo (ver gráfica 5.5).

GRAFICA 5.5
DEUDA TOTAL SECT. PUB. BANXICO/PIB



Los ingresos generados por la desincorporación de entidades paraestatales permitieron amortizar la deuda pública tanto interna como externa. El total de ingresos por ventas entre diciembre de 1988 y octubre de 1993 fue de 69.3 miles de mdnp. Como consecuencia de la reducción de la deuda pública, el pago de intereses por éste concepto también disminuyó al pasar del 18% del PIB en 1988 a 2.5% en 1994.

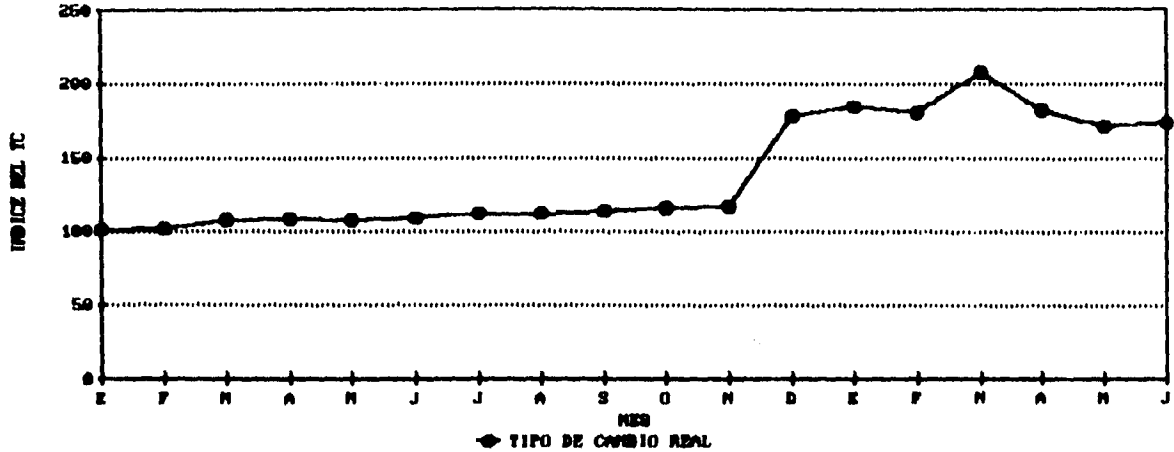
4. POLITICA DE LIBERALIZACION DE PRECIOS

El FMI recomienda un tipo de cambio flexible dada la restricción de reservas que presentan los países en desarrollo para mantener un tipo de cambio fijo e incluso una flotación manejada. Además de que este tipo de regímenes cambiarios generan una sobrevaluación de la moneda del país.

Exactamente en México, durante la administración del Presidente Salinas, nunca se mantuvo un tipo de cambio flexible. En enero de 1989, después de romper la inercia inflacionaria, las autoridades regresaron a un régimen de deslizamiento controlado. De enero de 1989 a mayo de 1990, se observa una depreciación diaria de 80 centavos diarios; de ésta fecha hasta noviembre de 1991, el peso perdió cuarenta centavos diarios frente al dólar; del 11 de noviembre de 1991 hasta el 18 de diciembre de 1994 el peso se depreció veinte centavos diarios; de ésta fecha al 20 de diciembre del mismo año se amplió la banda de flotación en 15% y desde el 20 de diciembre hasta ahora se ha mantenido un tipo de cambio flexible.

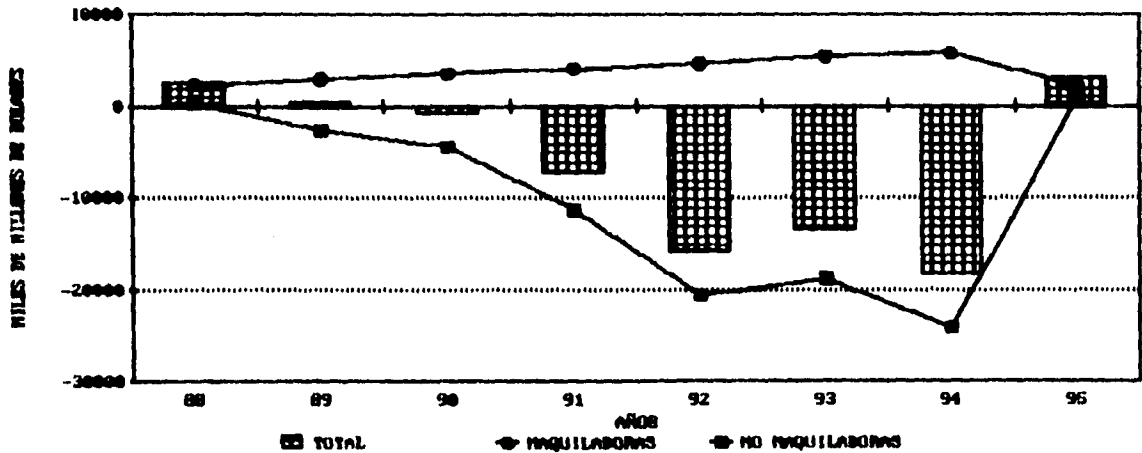
Aunque se contaba con reservas suficiente para mantener la flotación controlada del peso, provenientes de la inversión extranjera, en éste régimen cambiario, el peso se mantuvo sobrevaluado. De 1988 a 1993 la sobrevaluación del tipo de cambio se fue reduciendo, mientras que entre 1994 y 1995 la sobrevaluación aumentó considerablemente (ver gráfica 5.6), a pesar de la devaluación de diciembre de 1994 y de que a partir de ese momento adoptó un régimen cambiario flexible.

GRÁFICA 5.6
TIPO DE CAMBIO REAL PESO 1994-1995



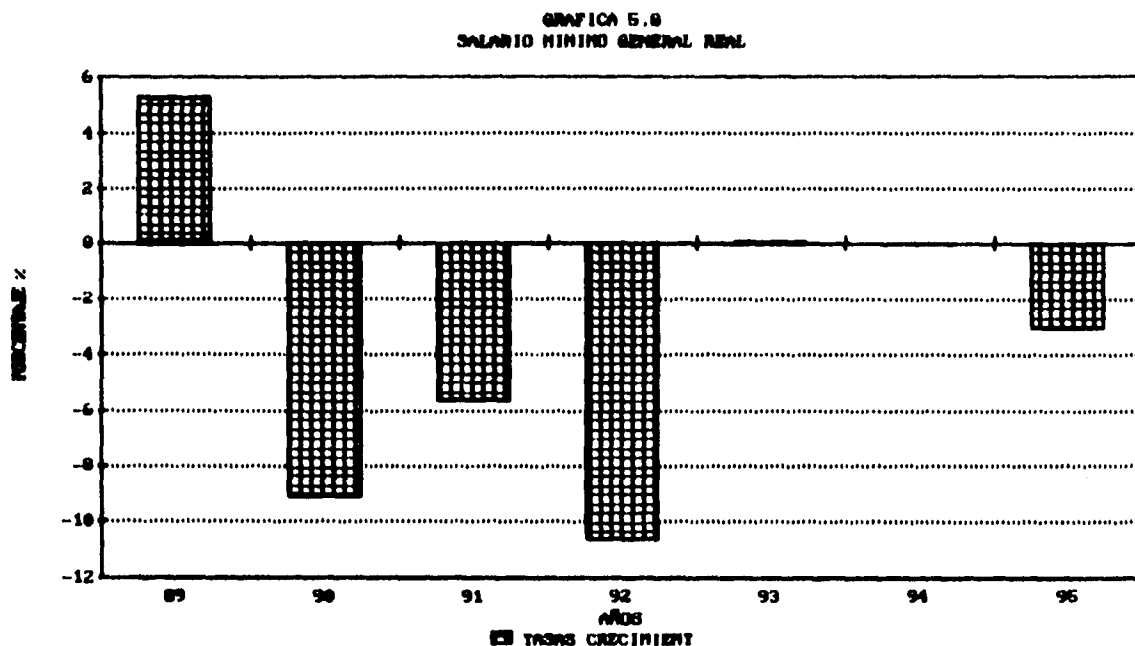
Con la sobrevaluación del peso, las exportaciones se redujeron y las importaciones aumentaron como resultado de que los productos nacionales se vuelven más caros. En éste sentido, la balanza comercial total comenzó a ser deficitaria a partir de 1990, con 882 mdd, y hasta 1994 con el déficit más alto registrado hasta el momento de 18 464 mdd. Como resultado de la devaluación en 1995 se obtuvo un superávit (ver gráfica 5.7).

5.7
BALANZA COMERCIAL 1988-1995



En materia de política salarial el FMI no propone una liberalización, por el contrario, el incremento de los salarios debe estar indizado ex-post para que no represente un costo adicional a las empresas.

A pesar de que los contratos salariales se indizaron ex-ante, con los acuerdos del Pacto, en términos reales el salario continuó cayéndose desde 1988 y hasta la fecha, porque se indizó con base en un salario desfasado (ver gráfica 5.8).



Por tanto la política de liberalización de precios no se aplicó completamente.

POLITICA COMERCIAL

El FMI propone la liberalización comercial de tal forma que se eliminen las barreras arancelarias para permitir el libre flujo de las mercancías.

Este punto ya fue tratado en el tercer capítulo y con base en ello se debe de decir que sí se cumplió la aplicación de ésta política en nuestro país. Aunque una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas hayan desaparecido al no poder realizar el proceso de reconversión industrial que requerían para competir.

C. LOS SUPUESTOS NEOLIBERALES AJUSTADOS A LA REALIDAD MEXICANA.

Los monetaristas, como se ha planteado en el primero y segundo capítulo, argumentan que el problema de estanflación presentado en la década de los 70's, es un problema puramente monetario, que tiene su esencia en los elevados gastos del Estado que realiza en actividades que ellos consideran como improductivas e ineficientes, lo cual ocasiona elevados déficit que repercuten no sólo en el parálisis de la actividad económica sino también en el empleo. La salida que ellos dan para restablecer el crecimiento es la contracción de la demanda, pues con los gastos del gobierno que realiza en la actividad económica, el estado está incrementando la liquidez en el mercado. Esto hace elevar la demanda agregada. Por lo tanto mediante una contracción de ésta misma a través de una política monetaria restrictiva se lograría recuperar el equilibrio. Recuérdese que el planteamiento monetarista argumenta que las variables reales de la economía giran en torno al crecimiento de la oferta monetaria, y que detrás de todo éste argumento están las bases teóricas de los clásicos sobre la libertad del individuo y de la competencia perfecta. Cabe destacar como se ha mencionado anteriormente que el incremento de la oferta monetaria, no sólo influye en el nivel de precios sino que también tiene efectos reales en el corto plazo.

México comenzó aplicando un paquete de políticas de éste corte para lograr un crecimiento sostenido con estabilidad que mejorara el bienestar de la población a partir de 1976, año en que hubo una devaluación y que se recurrió por primera vez al Fondo Monetario Internacional (organismo Internacional que da financiamiento para

restablecer el equilibrio que hay en el sector externo). Este organismo propone, como se ha explicado, una serie de políticas que tiene como finalidad contraer la demanda agregada para lograr "restablecer" el equilibrio. El gobierno argumentó que el crecimiento que hubo de 1978 a 1981 fue producto de la aplicación de éste tipo de medidas y no del auge petrolero por el que México atravesó y que dió pie, no sólo a la salida de la crisis de 1976 sino también a un crecimiento, el cual estuvo soportado por factores vulnerables y de corto plazo que no sirvieron para dar impulso a un crecimiento de largo plazo. A raíz de ésto se presentó la crisis de 1982, año en que la inflación llegó a representar el mayor problema que la economía enfrentaba. A partir de éste año se ha tratado nuevamente y con mayor rigor cada vez la aplicación de la misma receta que el FMI recomienda para restablecer el equilibrio mediante la reducción de la inflación. El problema es que México no ha llegado al equilibrio, es decir al potencial donde hay un pleno empleo de los recursos, y cómo se pretende restablecer algo que ni si quiera está construido y que aparte de ello se le quiere hacer por medio de un modelo propio de países desarrollados, que dista mucho del patrón de desarrollo que México ha venido adoptando desde la década de los 50's. Aunque algunos de los supuestos que mencionan los clásicos sobre la competencia perfecta si se presentan en la realidad mexicana no podemos decir que las medidas que ellos plantean para lograr llegar "nuevamente al equilibrio" tengan la efectividad que se proponen como lo veremos a continuación.

1. POLITICA MONETARIA

Los monetaristas sostiene que el incremento en la cantidad de dinero no tiene efectos sobre el nivel de precios en el corto plazo sino en variables reales, ya que se considera que no hay expectativas inflacionarias. El incremento de los precios no es resultado de un exceso en la oferta monetaria sino de un crecimiento de la producción más haya del que ha alcanzado el pleno empleo. Esto significa que el incremento de la producción provoca que el crecimiento de los precios sea menor al crecimiento de los saldos reales, lo cual ocasiona

desequilibrios que afectan al nivel general de precios, la tasa de interés y demanda agregada. Sin embargo también argumentan que éstos desequilibrios se corrigen automáticamente dado que hay una flexibilidad de precios y salarios con expectativas racionales.

Si las afirmaciones que sostienen los monetaristas las aplicamos al caso mexicano veríamos que el ajuste que ellos proponen para regresar al equilibrio, es decir a una estabilidad de precios, no es efectivo dado que no nos encontramos en una situación más allá del pleno empleo donde se haya incrementado la producción. Ni tampoco en una situación donde el incremento de la producción tenga repercusiones negativas que se reflejen en las variables reales como los precios, tasa de interés y demanda agregada. Por otro lado en México no hay una flexibilidad de precios que haga que los ajustes se hagan en forma automática, ya que el gobierno mantiene controlados algunos precios como los salarios, lo cual hace que el descenso en el crecimiento de los precios no se haga en forma automática como lo argumentan los monetaristas. Aunado a lo anterior es importante considerar que la inflación no es producto exclusivamente de aspectos coyunturales y de corto plazo, como es el incremento de la cantidad de dinero que se ha llevado a cabo para financiar los gastos del gobierno, como se planteará más adelante.

La inflación como la plantean los monetaristas, es el resultado de un incremento constante de la cantidad de dinero que se produce en el largo plazo y de las expectativas inflacionarias que se producen en el corto plazo. Esta situación como también se plantea en el corto plazo puede llegar a restablecerse mediante mecanismos automáticos, cuando la cantidad de dinero puesta en circulación en el tiempo 0, iguale al incremento de los precios en el tiempo 1.

El hecho de que haya un incremento en la cantidad de dinero constante tiene repercusiones en las tasas de interés nominal y en la demanda de dinero en términos reales. En el primer caso la tasa interés nominal se incrementa dado que la producción y la inflación están creciendo ⁴⁸ y la demanda de dinero en términos reales disminuye ya

que las tasas nominales se están incrementado y reducen el costo de oportunidad de mantener dinero. De esta manera los precios están creciendo más rápido que la demanda de saldos reales, lo cual hace mantener expectativas inflacionarias.

Las afirmaciones que ellos sustentan acerca de que la inflación sea el resultado de un incremento constante en la cantidad de dinero tiene sus orígenes en la teoría cuantitativa del dinero $M V = P Y$. Si esto lo representamos por medio de tasas de crecimiento entonces nos quedaría como sigue:

$$p_i = m - y + v$$

Donde p_i es la inflación, m la tasa de crecimiento del dinero, y es la tasa de crecimiento de la producción y v el crecimiento de la velocidad del dinero ⁴⁹.

Esta fórmula expresa que las variaciones en los precios son producto de una variación en la oferta monetaria, siempre que la velocidad del dinero sea "relativamente estable" al igual que el crecimiento del producto. La velocidad del dinero se podrá mantener constante siempre que exista una elasticidad renta de la demanda de saldos reales igual a uno, ya que si esto no se cumple tanto las variaciones en el producto como en la tasa de interés afectarán en forma directa el crecimiento de la velocidad del dinero. Esto sucede porque la demanda de dinero está en función de éstas variables.

Si analizamos esta relación para el caso de México y si se dan las condiciones que anteriormente planteamos, podemos afirmar que la inflación es producto de un crecimiento constante de la cantidad de dinero. Cabe destacar que ésta relación no se da en el corto plazo dado que existe una variación muy pronunciada de la velocidad del dinero por lo que es necesario considerar las variaciones de la velocidad en el mediano o largo plazo, ya que mantiene un crecimiento estable.

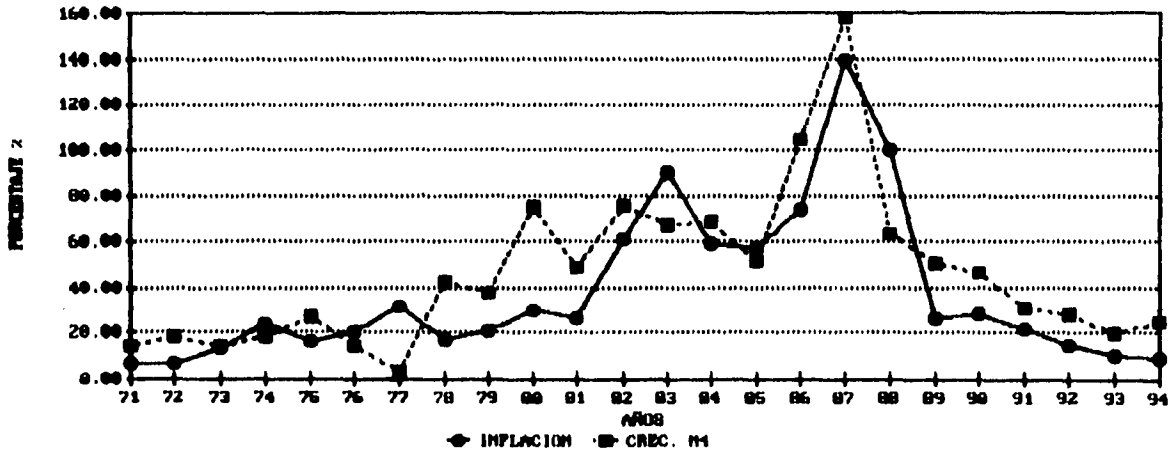
En la fórmula que se estableció anteriormente se sostiene que la inflación es producto de un crecimiento en la velocidad del dinero,

del producto y de la cantidad de dinero en circulación, pero los monetaristas afirman que la inflación es sólo consecuencia de un incremento sostenido de la cantidad de dinero, ya que en el largo plazo se mantiene un crecimiento constante de la velocidad del dinero y del producto, pues nos encontramos en una situación de pleno empleo.

Sin embargo en el sentido estricto del análisis esto no se da en la realidad ya que los modelos son únicamente una "simplificación de la realidad para comprender ésta". Lo que se busca es sólo dar una explicación de los fenómenos que acontecen en la realidad teniendo como punto de referencia una situación óptima. De ésta manera los análisis que se hacen sobre la teoría cuantitativa del dinero clásica en México sólo pretender acercarse a lo que se considera en la teoría económica.

Si consideramos la tasa de crecimiento de M4 ⁵⁰ y la de los precios de 1970 a 1994 ⁵¹ se puede ver que muestran una relación directa a simple vista, dado que cuando crece M4 también lo hace la inflación (ver gráfica 5.9).

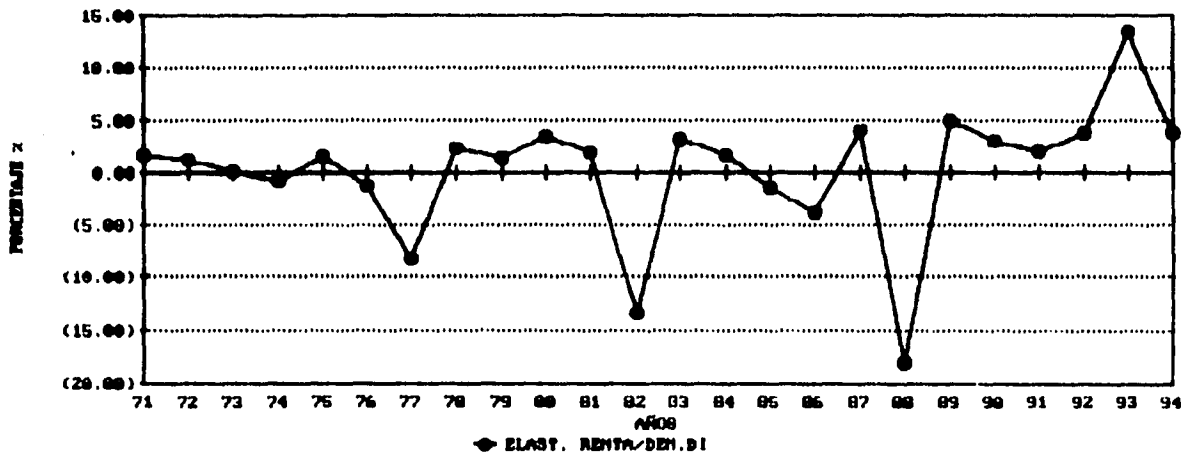
GRAFICA 5.9
INFLACION - CREC. M4



Pero esto no es suficiente para afirmar que la inflación en México es producto del crecimiento de M4, ya que falta considerar si existe una tendencia de crecimiento estable de la velocidad del dinero mediante la elasticidad de la demanda de saldos reales y del crecimiento del producto.

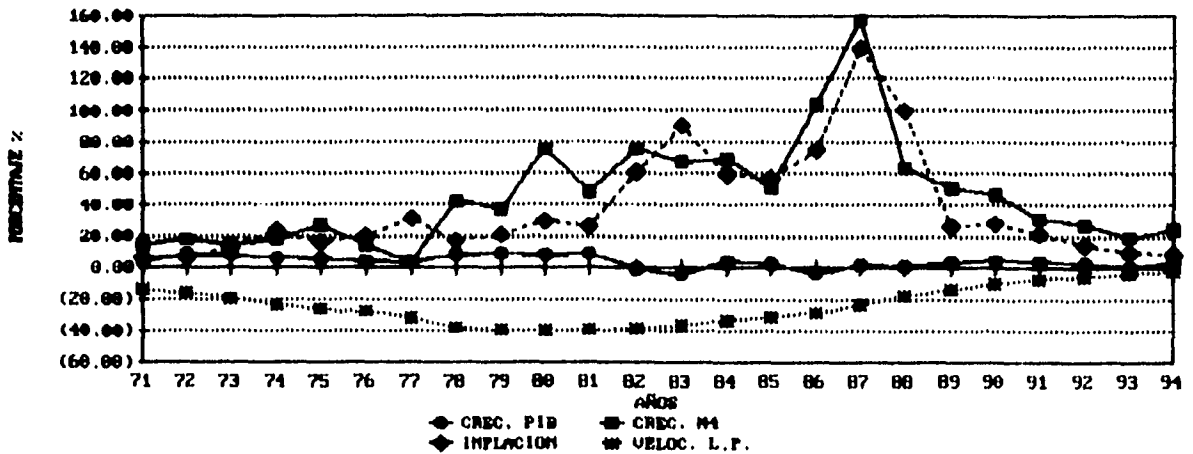
La elasticidad renta de la demanda de saldos reales que se presenta en México es mayor a la unidad especialmente en el periodo de estudio, aunque la tendencia que hay desde 1970 también lo es, sólo que en ocasiones se presenta negativa, es decir, hay una relación inversa entre el crecimiento del producto y la demanda de saldos reales (ver gráfica 5.10).

GRAFICA 5.10
ELAST. RENTA/ DEMANDA. DINERO



Esto significa que ante variaciones en el producto y en la tasa de interés éstos tienen un impacto en la demanda de saldos reales mayor que el incremento que se hizo en las variables anteriores. Esto repercute en la velocidad del dinero ya que cada vez va decreciendo (ver gráfica 5.11) y por lo tanto influye en el crecimiento de los precios, los cuales mantienen una tendencia creciente.

GRAFICA 5.11
LOS DETERMINANTES DE LA INFLACION

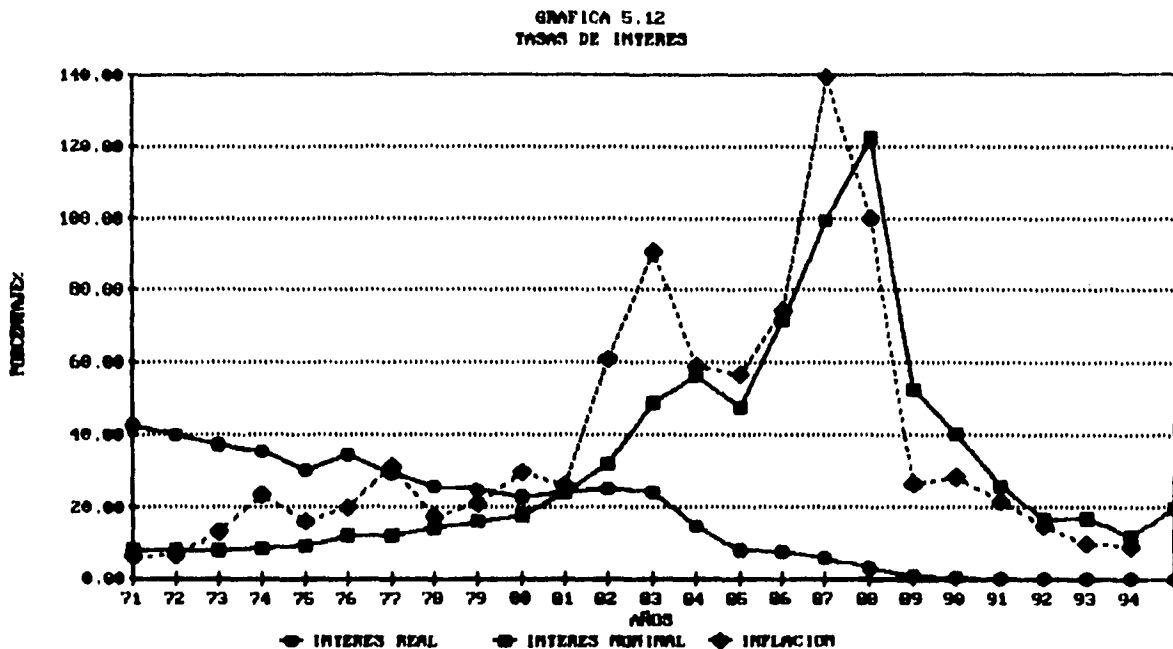


Ante esto podemos concluir que la velocidad del dinero en circulación M4 no es estable y que por lo tanto influye en el crecimiento de los precios, lo cual muestra que la teoría cuantitativa en México no es aplicable dado que no se cumplen con los supuestos ⁵² que mantienen para que se cumpla la relación entre incremento en los precios con el incremento en M4. Por otro lado también es importante resaltar que el crecimiento que México ha venido registrando no es estable dado que no se presenta una fluctuación en su ritmo de crecimiento que tenga variaciones poco pronunciadas.

Si esto no se cumple resulta interesante analizar si el crecimiento de los precios influye en el tipo de interés nominal y no en el real, y en la demanda de saldos reales como lo sostenía Fisher.

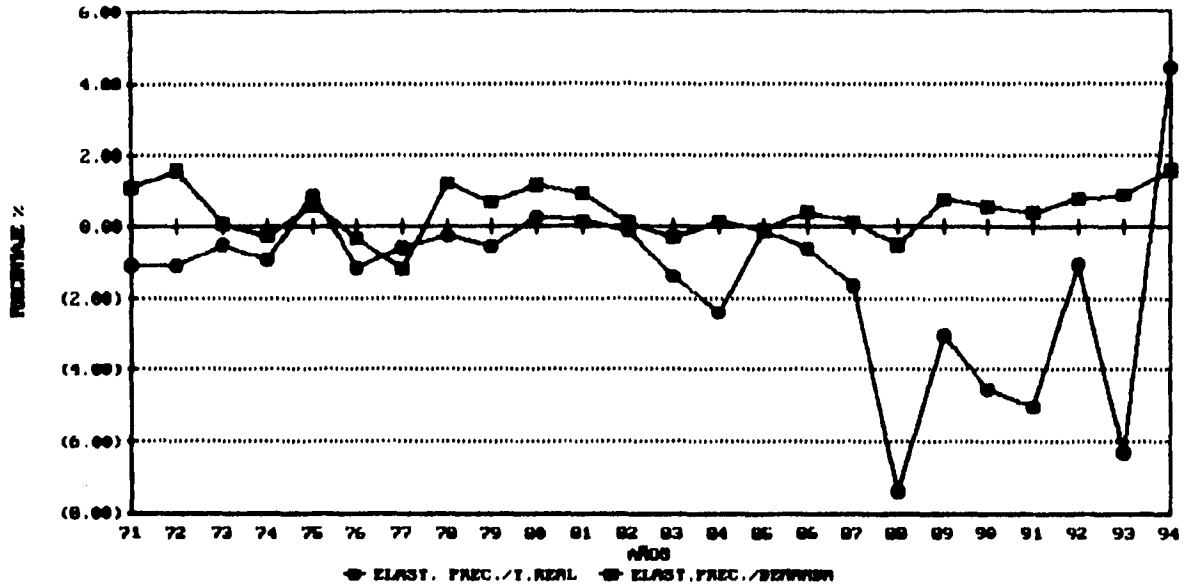
Es indudable afirmar que el crecimiento de los precios afecta a la tasa de interés nominal, pues éste la hace incrementar. Sin embargo en el caso de México por lo que respecta a la tasa de interés real ésta no permanece constante, sino que mantiene una tendencia desde 1970 hacia la baja (ver gráfica 5.12). Inclusive en el año de 1988

cuando las tasas de interés nominal descendieron, las reales mantuvieron su tendencia hacia la baja.



Si analizamos la elasticidad de las variaciones de los precios respecto a la tasa de interés real se muestra una elasticidad mayor a uno, lo cual representa que ante variaciones en el nivel de precios en una unidad las tasa de interés real van a fluctuar en mayor proporción que lo hicieron los precios, aunque tengan una relación negativa, es decir, que cuando se incrementen los precios las tasas de interés reales descenderán. En el caso de la elasticidad de la demanda de saldos reales es menor a la unidad, lo cual significa que ante variaciones en los precios, éstos tendrán repercusiones en la demanda de saldos reales en menor proporción que el incremento de los precios (ver gráfica 5.13).

GRAFICA 5.13
ELAST. DEMANDA DINERO Y TASA REAL



Ante éstos resultado podemos afirmar que aunque si existe una relación entre los precios con la demanda de saldos reales y la tasa de interés real, el efecto Fisher no se cumple en la economía mexicana dado que la inflación no es producto exclusivamente de un incremento en la cantidad de dinero lo cual afecta a la estabilidad de las tasas de interés real.

El problema de la inflación, que ha venido representado el principal problema en México desde 1980, ha sido abordado por mecanismos que pretender acelerar el proceso de que se daría si se dejarán actuar los mecanismos automáticos de las libres fuerzas del mercado. Ante esto se han instrumentado políticas de rentas o controles de salarios y precios mediante de los pactos establecidos por los obreros, empresarios y gobierno que han tenido por objetivo no incrementar los precios de ninguno de éstos sectores. Con ello se busca desplazar la curva de oferta agregada a un nuevo punto de equilibrio con la demanda agregada, lo cual hará disminuir la inflación, pero también

el ingreso nacional dado que antes del incremento de los precios no habíamos llegado a una situación de producción potencial.

Aunque éstas son las medidas que se proponen para reducir la inflación, dentro de otras que se encuentran en el mismo paquete ideológico, lo cierto es que no podemos comparar a un país como México que tiene características específicas con países donde han tenido niveles de producción y bienestar social mayores que los que ha alcanzado el país. Por otro lado tampoco podemos comparar a países que han tenido un patrón de desarrollo totalmente diferente al de México con él.

2. POLITICA FISCAL

La política fiscal, bajo la teoría clásica, tiene el objetivo de mantener las finanzas públicas sanas, de tal forma que no contribuya al incremento de los precios. Para ello se debe de reducir la participación del sector público en la economía y aumentar los ingresos públicos ampliando la base gravable de contribuyentes (no se propone incrementar los impuestos debido a los efectos que se explican en la curva de Laffer).

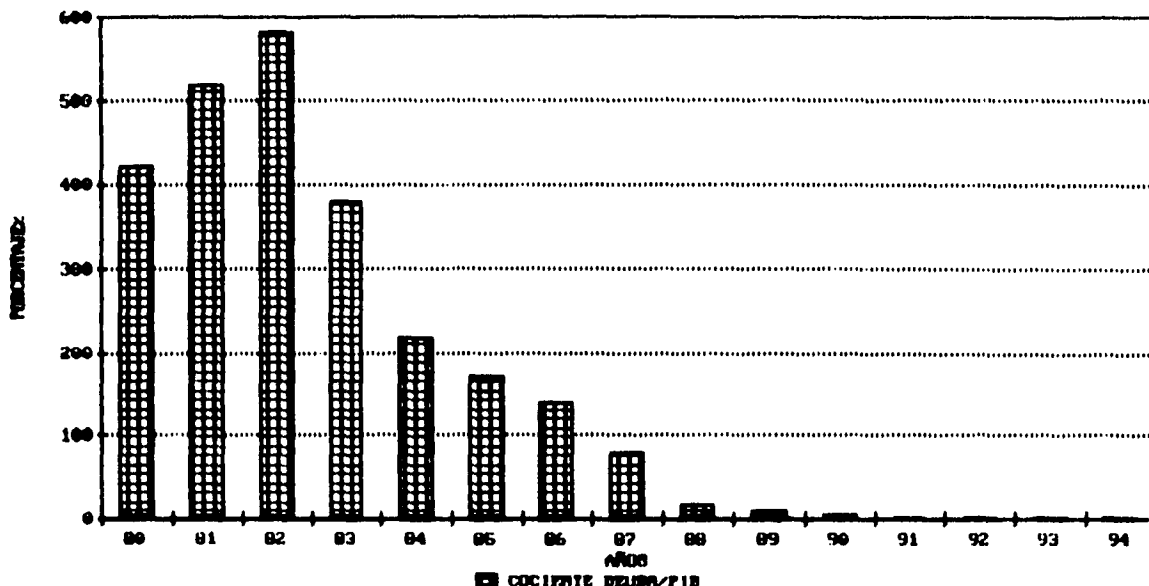
Los déficits públicos pueden financiarse mediante emisión monetaria, deuda y venta de activos. Los clásicos no recomiendan la financiación mediante emisión monetaria por los efectos que tiene el incremento de los precios; la financiación mediante deuda es viable siempre y cuando no se convierta en una carga para la economía; finalmente, la financiación mediante la venta de activos sólo es una medida temporal ya que son ingresos que se obtienen sólo una vez.

Para determinar la carga que ha significado la deuda en la economía mexicana se utilizará la fórmula que se explicó en el segundo capítulo.

$$b = b (r - y) - z$$

En la gráfica 5.14 se muestran los resultados.

GRAFICA 5.14
COCIENTE DEUDA PIB 1980-1994



Como se puede ver, el cociente entre la deuda y el PIB aumentan rápidamente de 1980 a 1992 a pesar de las altas tasas reales de crecimiento del PIB que se presentaron en éste mismo periodo. De 1982 a 1988 el cociente desciende notablemente al pasar de tres a dos dígitos; sin embargo aún es mayor a cero por lo que la deuda sigue siendo una carga. Para el periodo 1989-1994 el cociente se reduce a un dígito.

A medida que la tasa de interés real se va acercando al crecimiento del PIB, y manteniendo un superávit primario, el cociente tiende a disminuir. Lo anterior indica que, sí bien es cierto que la deuda ha significado una carga para la economía, se ha hecho el esfuerzo por reducirla. En éste sentido parecería que se ha financiado correctamente, más que el déficit público (pues se ha registrado superávit primario desde 1983), la deuda pública que se está venciendo.

Aquí cabría analizar hasta qué punto debe preferirse mantener superávits primarios mientras miles de personas viven en pobreza.

3. POLITICA COMERCIAL

El problema del desequilibrio en la balanza de pagos así como también el de la inflación y el del déficit fiscal es un problema que ha cobrado importancia en los últimos años, sobre todo porque en él se refleja los resultado que han tenido la aplicación de políticas económicas bajo diferentes enfoques.

La forma de interpretar el desequilibrio externo bajo el enfoque monetarista tiene que ver, así como los de la inflación y los desequilibrios fiscales, con aspectos monetarios que son considerados como transitorios o coyunturales. Esta explicación surge teniendo en consideración que las economías "en general" mantiene un ritmo de crecimiento estable donde hay un pleno empleo de recursos económicos ⁵³, es decir, donde se ha alcanzado un equilibrio tanto interno como externo. Sin embargo la realidad de las cosas es que para el caso de México en particular, ésto no ha ocurrido así, la prueba de ello es que seguimos manteniendo un desequilibrio interno y externo sin haber llegado a una situación donde haya un crecimiento estable con pleno empleo de los recursos, es decir, con niveles de empleo de mano de obra elevados.

La explicación a ello que muchos economistas han argumentado, es que esto no se ha logrado porque ha habido una mala conducción de la política monetaria, la cual ha repercutido no sólo en la inflación y déficit fiscal sino también en desequilibrios externos, expresados éstos último en la balanza de pagos. Conviene por lo tanto concentrar la atención en éste apartado en probar si el desequilibrio en balanza de pagos es el resultado de aspectos transitorios producidos por factores monetarios o si es consecuencia de factores estructurales.

Primeramente es necesario considerar la teoría cuantitativa para una economía abierta. En ésta teoría se siguen manteniendo los supuestos que se mencionaron en el primer apartado de una economía cerrada, donde el crecimiento de la velocidad del dinero y del ingreso nacional era relativamente estable y que el crecimiento de los precios era producido "exclusivamente " por incrementos en la oferta monetaria. En una economía abierta se incluyen los supuestos de tipo de cambio fijo ⁵⁴ y de que los precios internos están determinados por los precios y tasas de interés internacionales. Esto último no anula lo que se planteaba en el análisis de una economía cerrada donde la inflación era considerada como producto del crecimiento de la cantidad de dinero en circulación, sino que más bien es un supuesto que amplía la afirmación.

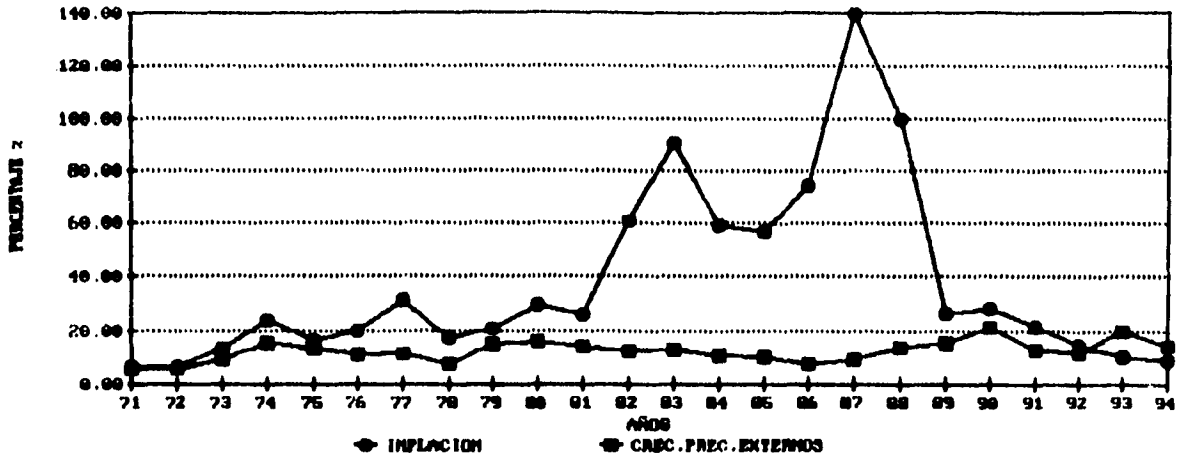
Considerando lo anterior el desequilibrio en la balanza de pagos ⁵⁵ se da porque existe una desigualdad entre el crecimiento de los precios externos y los precios internos. Esta diferencia es producida por un crecimiento de la cantidad de dinero en circulación que hace, además de incrementar los precios internos, incrementar la demanda agregada y las importaciones. Esto trae como consecuencia una salida de Reservas Internacionales ocasionada por un incremento de la demanda de divisas para la compra de bienes y servicios. El crecimiento de la demanda de divisas crece en la misma proporción que lo hace el incremento de la oferta monetaria. Ante éste resultado y teniendo en cuenta que el tipo de cambio debe mantenerse fijo, el Banco Central debe intervenir en el mercado retirando de la circulación la cantidad de dinero que se puso en un primer momento.

En conclusión la tasa de crecimiento de la oferta monetaria debe de ser igual al crecimiento de los precios externos y de la producción interna.

Si las afirmaciones que sostienen los monetaristas las aplicamos al caso mexicano, veremos que existe una diferencia sustancial entre el crecimiento de los precios internos con el crecimiento de los precios

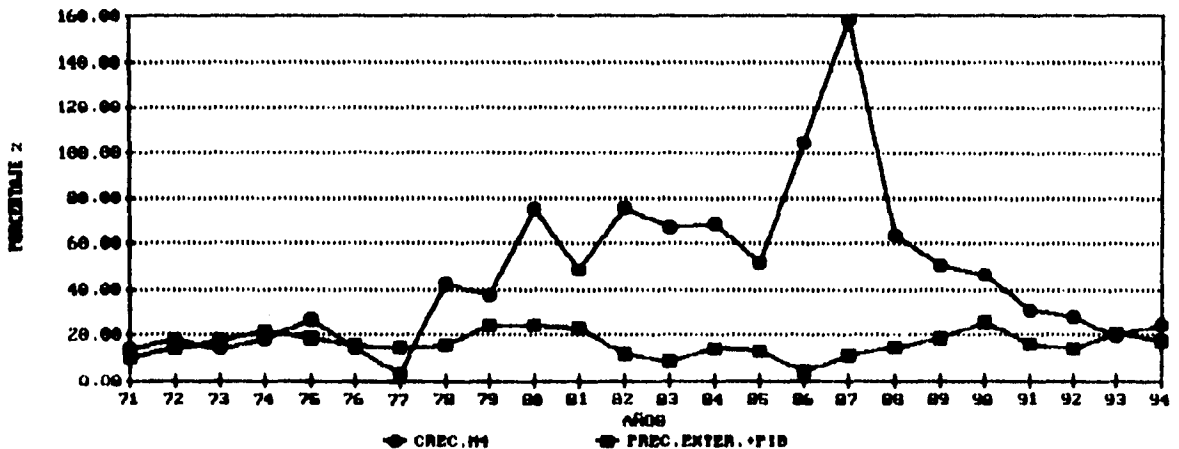
externos, lo cual daría una explicación de la inflación en México (ver gráfica 5.15).

GRAFICA 5.15
INFLACION - PRECIOS EXTERNOS



Esta explicación se sustenta en el crecimiento de la oferta monetaria, la cual mantiene un ritmo de crecimiento mayor que el de los precios externos más la inflación (ver gráfica 5.16).

GRAFICA 5.16
M1-PREC. EXTER. + PIB



A primera vista esto concuerda con lo que dicen los monetaristas pero en México no ha existido un tipo de cambio fijo, excepto en el

periodo de estabilidad en la década de los 60's, que haga que la relación establecida anteriormente se cumpla, además de que como se ha mencionado anteriormente no existe una estabilidad de la velocidad de circulación del dinero ni del crecimiento del producto nacional.

Teniendo en cuenta la explicación que los monetaristas dan sobre el desequilibrio en balanza de pagos es necesario comprobar si los ajustes que proponen para restablecer el equilibrio se han aplicado en México, es decir, si son neoliberales.

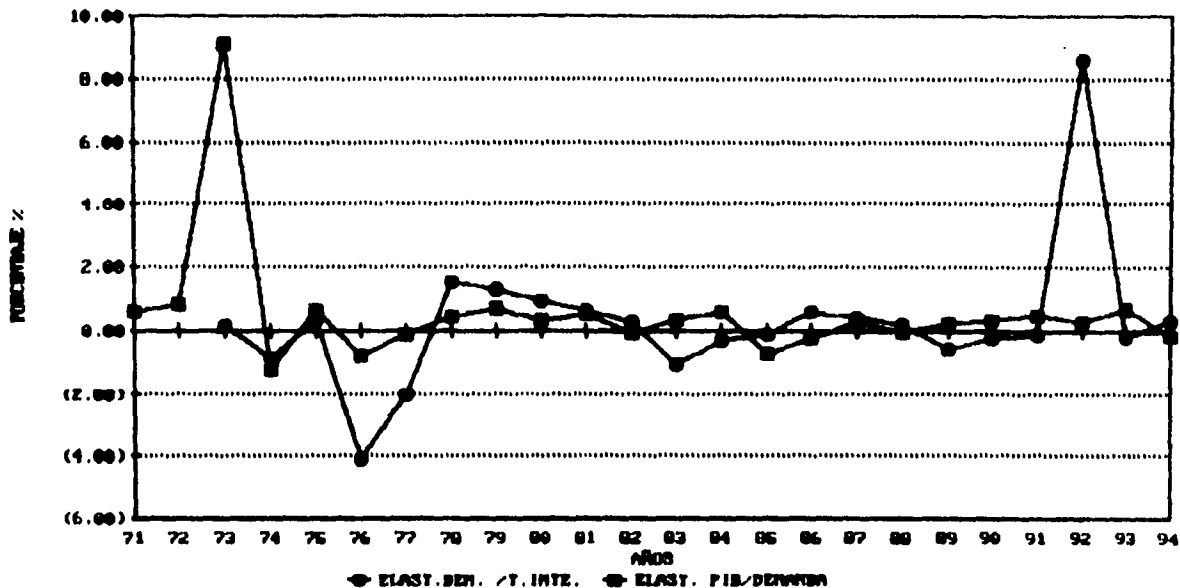
Los monetaristas argumentan que las variaciones de los precios afectan a la demanda agregada, a las exportaciones, importaciones y balanza comercial, por lo que ante un descenso en el crecimiento de los precios, el nivel de las exportaciones se va incrementar, al igual que la demanda agregada, y las importaciones van a descender por lo que el desequilibrio que se presenta en la balanza comercial tenderá hacia el equilibrio.

Antes de analizar si en México esto se presenta, consideraremos si la curva de demanda agregada es inelástica, como lo consideraban los clásicos ⁵⁶, es decir, si las variaciones de las tasas de interés afectan a la demanda de dinero.

Analizando la elasticidad de la demanda de dinero respecto a las tasas de interés resulta que desde 1979 se presenta una inelasticidad, lo cual significa que ante variaciones en 1 punto porcentual de la tasa de interés la demanda de saldos reales responderá con un incremento menor al punto porcentual que se registró en la tasa de interés. Por lo que podemos concluir que la curva de demanda agregada en México es plana o inelástica como lo suponían los monetaristas. Sin embargo es importante señalar que también afirmaban que cuando había una poca sensibilidad de la demanda de los saldos reales respecto a los tipos de interés entonces las variaciones de la demanda de saldos reales ocasionaban variaciones en mayor proporción del ingreso, lo cual para el caso de México esto no ocurre así. Ya que la elasticidad de la renta de la

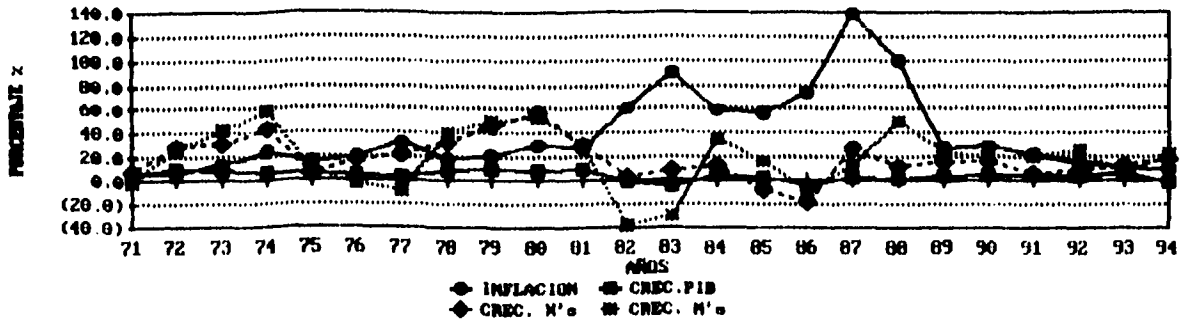
demanda de los saldos reales es menor a uno. Así ante incrementos de la demanda de saldos reales, éste incremento tiene un impacto menor en el crecimiento del ingreso o renta (ver gráfica 5.17).

GRAFICA 5.17
ELAST. DEMANDA DINERO / TASA INTERES



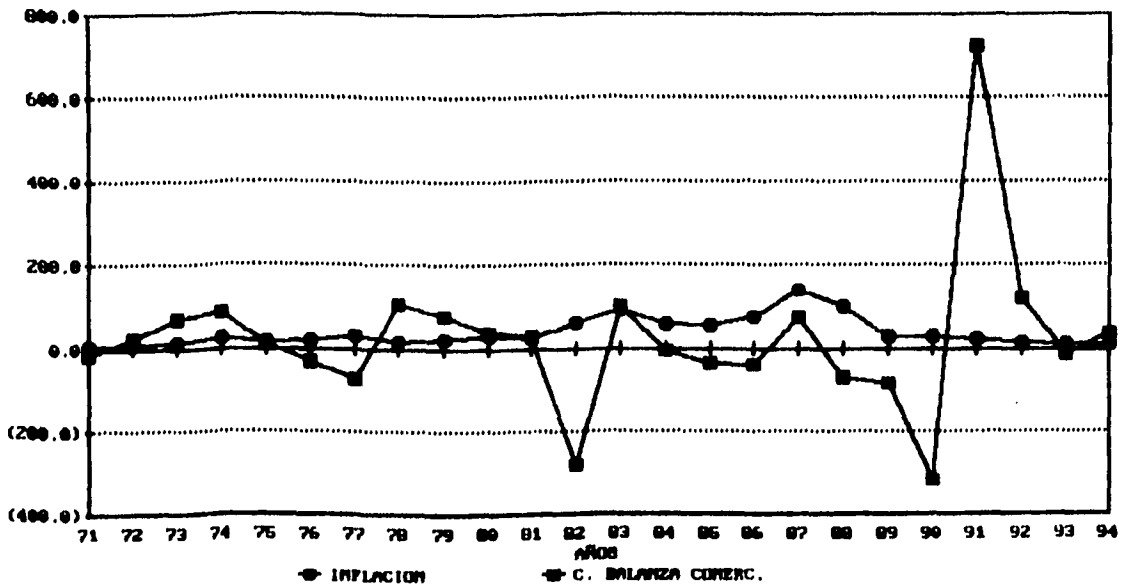
Ahora veremos si las relaciones que establecieron los clásicos respecto a la demanda agregada, exportaciones, importaciones y balanza comercial se cumplen. Teniendo en cuenta las tasas de crecimiento de las variables antes mencionadas se puede ver a simple vista que para el caso de México cuando los precios se incrementan, la tasa de crecimiento del PIB desciende. Esta relación se mantiene desde 1970 hasta la fecha. De igual forma cuando los precios se incrementa el nivel de exportaciones desciende y las importaciones se incrementan. Es éste último caso la trayectoria que sigue la inflación también lo sigue el nivel de importaciones, excepto en los años 1982 y 1983 (ver gráfica 5.18).

GRAFICA 5.18
CREC. PIB, M's, M's, PRECIOS



Ante la relación que existe con los precios y las exportaciones e importaciones resulta que lo que planteaban los clásicos como causa del déficit comercial se cumple, pues ante incrementos en los precios se presenta un déficit en balanza comercial, es decir, existe una relación inversa (ver gráfica 5.19).

GRAFICA 5.19
INFLACION - BALANZA COMERCIAL

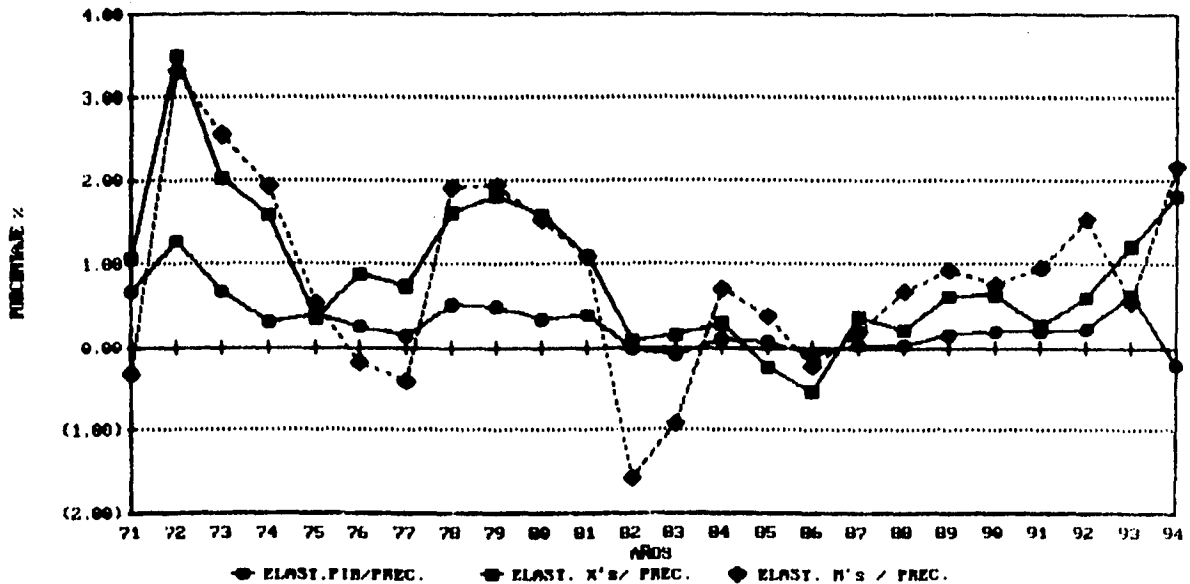


Con el análisis que hicimos de las relaciones de precios, demanda agregada, importaciones, exportaciones y saldo en balanza comercial

podríamos concluir que lo que planteaban los clásicos sobre estas relaciones se cumple en México. Pero cabría preguntarnos ¿qué impacto tiene sobre la demanda agregada, importaciones, exportaciones y saldo en balanza comercial ante las variaciones de precios?, es decir, qué tanto afecta las variaciones de precios a estas variables.

En el caso de la demanda agregada existe un impacto muy pequeño dado que la elasticidad del incremento de los precios respecto al incremento de la demanda agregada es menor a uno, casi cero, lo cual implica que el crecimiento de los precios no determina "exclusivamente" el comportamiento de la demanda agregada, pero si podemos argumentar que es un factor que la determina como lo hemos visto (ver gráfica 5.20).

GRAFICA 5.20
ELAST. PIB, X's, M's / PRECIOS

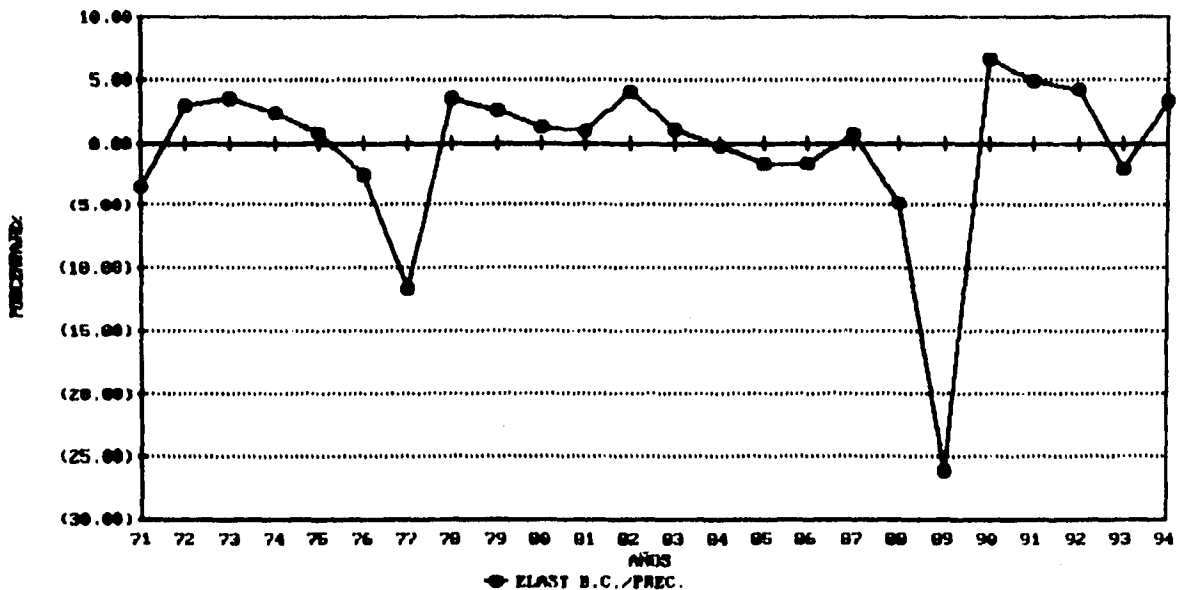


Las exportaciones al igual que las importaciones muestran un comportamiento respecto a sus elasticidades similar al que registra la demanda agregada, menor a uno, es decir inelástica, aunque se presenta una tendencia hacia una elasticidad mayor a uno que hace que

la relación entre los precios y las exportaciones e importaciones sea cada vez mayor.

A diferencia de lo anterior la elasticidad que existe entre los precios y el saldo en balanza comercial es alto, lo cual implica que ante variaciones en los precios habrá un impacto en la balanza comercial mayor que el incremento en los precios. La elasticidad no muestra una relación estable, es decir, positiva o negativa, ante ello es muy precipitado afirmar que en realidad se presenta una relación estrecha entre los precios y la balanza comercial (ver gráfica 5.21).

GRAFICA 5.21
ELAST. B.C. / PRECIOS



Si como hemos analizado anteriormente, las relaciones entre las variaciones de precios con las variaciones de la demanda agregada, exportaciones, importaciones y saldo en balanza comercial no se cumplen de la forma que lo plantean los clásicos, entonces los supuestos que se encuentran detrás de la teoría clásica se están ajustando a la realidad mexicana y de ninguna manera podremos esperar que los ajustes que se realicen para restablecer el equilibrio tengan

los resultados que en "teoría" se cumplen, sean estos automáticos o por medio de la política económica.

Por medio de los ajustes automáticos en México no han funcionado, en primera porque del lado de la demanda, Banco Central no puede vender divisas en el exterior ya que carecemos de ellas, es decir, el problema de la balanza de pagos no es un problema de exceso de liquidez que puede solucionarse vendiendo divisas. Como ésto es algo que esta fuera de la realidad mexicana lo que se ha tratado es que por medio de una política monetaria restrictiva se contraiga la liquidez en el mercado, pero ésto ya no se le denominaría como un ajuste automático. De ello podemos desprender que en México no se ha implementado un modelo neoliberal. En segunda, por el lado de la oferta con el incremento del desempleo que ha prevalecido en México desde que surgió la crisis, pero que es un problema de igual forma estructural, no podemos argumentar que a través de ello se pueda restablecer el equilibrio. Es decir, como no estamos partiendo de un equilibrio tanto interno como externo que ha sido afectado por un incremento de la oferta monetaria "fenómeno coyuntural", el hecho de asegurar que con un incremento del desempleo vamos a restablecer una variable económica es como decir que preferimos estar en una situación de equilibrio de las variables en medio de un mundo con pobreza, miseria y sin bienestar para los individuos.

Si estos dos factores que se han mencionados por alguna u otra razón acontecieron en México, no podemos decir que haya sido resultado de ajustes automáticos, además como ya mencionamos anteriormente, existe una elasticidad grande pero poco estable entre las variaciones de los precios y el saldo en balanza comercial, que hace que los mecanismos de ajuste no tengan la efectividad que se quiere y que provoquen otros efectos que distan mucho del objetivo que se proponen.

Ahora bien, como ellos bien lo argumentan el proceso de ajuste automatico es tardado, pero en México aún así se ha esperado ha que se lleve a cabo sin tener un buen resultado, es decir, sin que se haya traducido en un crecimiento estable que repercuta en el nivel de

bienestar de los individuos. No sólo se ha esperado sino que también se han instrumentado políticas para apresurar el proceso de ajuste como han sido el pedir préstamos al exterior para poder financiar el déficit en cuenta corriente, la intervención del Banco de México para controlar el mercado cambiario además de una serie de políticas como se verá.

Para que una política económica funcione es necesario ubicar bien en qué situación nos encontramos y las causas que generaron el desequilibrio que se presenta.

Haciendo un análisis de corto plazo podríamos decir que en el periodo de 1989 a 1994 fue caracterizado como un periodo de crecimiento del producto con una tendencia en el nivel de precios hacia la baja, características que fueron consideradas como signos de recuperación después de un periodo largo de inestabilidad económica. La crisis de 1994 fue considerada por el gobierno (ver capítulo 4) como un desequilibrio coyuntural ocasionado por aspectos externos a la política económica, aspectos que repercutieron en el corto plazo en variables económicas como la balanza de pagos. Ante la ubicación del problema ⁵⁷ , las medidas que se contemplan dentro del AUSEE Y PARAUSEE indican que por medio de la aplicación de políticas fiscal y monetaria contraccionistas se lograría llegar nuevamente hacia el equilibrio. Con estas medidas se pretende disminuir los niveles de importación, producción y empleo que hagan restablecer no sólo el equilibrio interno sino también el externo.

El problema está y es precisamente la causa del porqué no han funcionado actualmente la aplicación de éstas políticas es que no se ha ubicado bien el problema que enfrenta la economía mexicana. El hecho de que sea considerado el periodo de gobierno del Lic. Salinas de Gortari como un periodo de crecimiento, eso no implica que se hubiera llegado a un crecimiento estable con el "pleno empleo de los recursos", ni que tampoco hayamos logrado un equilibrio en la cuenta con el exterior, ya que el mismo ex-presidente mencionaba que los desequilibrio que se presentaban en el corto plazo se corregirían en

el largo plazo cuando los proyectos de inversión hubieran madurado, es decir, cuando los procesos de modernización de la planta productiva y de apertura comercial hubieran concluido.

Con éstas afirmaciones no podemos calificar al desequilibrio en balanza de pagos como un aspecto coyuntural. Por lo que la ubicación del problema ha sido diagnosticada como incorrecta. El verdadero problema que México enfrenta es el de una recesión con déficit. Ante tal situación los clásicos proponen que ante una combinación de políticas contraccionistas con devaluaciones se lograría "restablecer el equilibrio", con lo que se busca desplazar nuestra curva de balanza comercial hacia abajo para que con cada nivel de precios, la balanza comercial esté en equilibrio con un nivel de renta más elevado.

Con la devaluación lograríamos ganar competitividad en el mercado internacional (¿por cuanto tiempo?) ya que se incrementarían nuestras exportaciones. Este proceso sería reforzado por políticas contraccionistas tendientes a hacer disminuir los precios internos y elevar los externos con lo que se incrementarían las exportaciones y disminuirían las importaciones. De ésta manera se lograría nuevamente el equilibrio externo. El interno se restablecería automáticamente ya que con la disminución de los precios y salarios la curva de oferta agregada se desplazaría hacia abajo, de igual forma la de demanda agregada ya que los saldos reales estarían disminuyendo.

Al dar una explicación de lo que argumentan los clásicos para restablecer el equilibrio interno y externo, parecería que estuviéramos relatando lo que el gobierno desde 1995 ha estado instrumentado para recuperar la economía. Pero nuevamente y hasta resulta cansado repetirlo "NO HEMOS LLEGADO AL EQUILIBRIO NI INTERNO NI EXTERNO", ni tampoco el problema de la crisis es un problema coyuntural sino estructural.

POLITICA SALARIAL

El modelo clásico indica que el único desempleo que existe es friccional, como se vió en el segundo capítulo; sin embargo, no se puede afirmar que la economía mexicana se encuentre en pleno empleo, como se manejó durante la administración del Presidente Salinas, sobre todo cuando anualmente se incorporan un millón de jóvenes al mercado laboral.

De 1988 a 1994 el empleo, medido por el número de asegurados permanentes al IMSS, creció en promedio 3.22%. Como resultado de la reducción en el crecimiento del PIB en 1993 el empleo registró una caída de 0.93% y para 1994 sólo presentó un crecimiento de 0.14%.

El propio Presidente Salinas en su discurso de toma de posesión comentó la necesidad de hacer frente a la incorporación anual de cerca de un millón de jóvenes al mercado laboral, lo que requería de una política laboral capaz de generar en seis años no menos de 6 millones de empleos. En éste sentido durante su administración sólo se cubrió una quinta parte, es decir el 19.2% de las necesidades de ocupación del país, por lo que faltaron de crear 4.8 millones de empleos aproximadamente.

En 1995, como era de esperarse, el empleo sufrió una caída, que hasta el mes de junio fue de 2.61%.

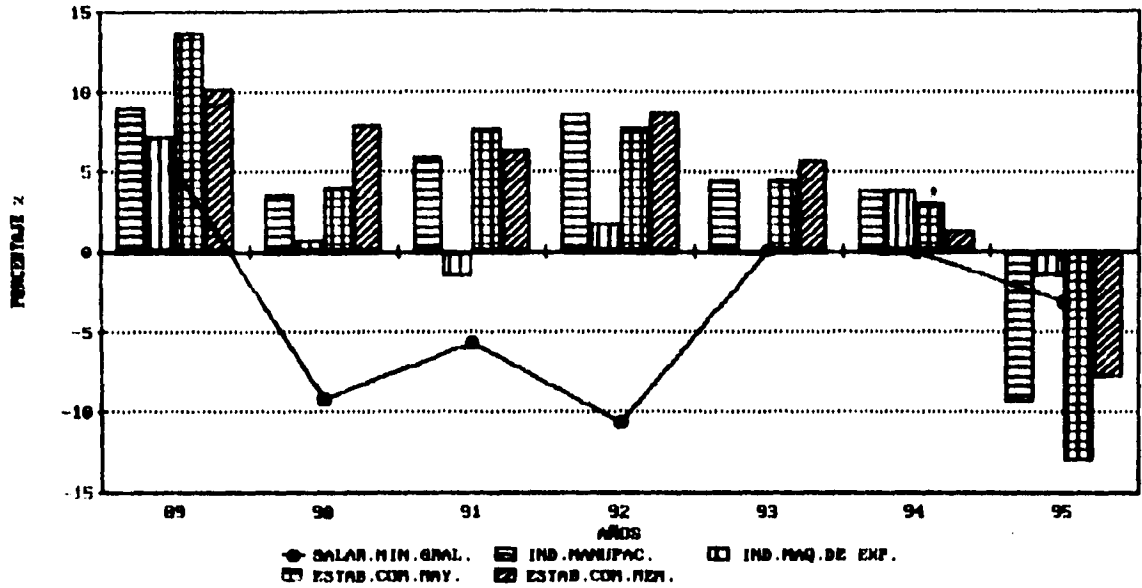
Como se explicó en el apartado anterior, durante el sexenio 1988-1994 los salarios no se comportaron de la misma forma. Algunas de sus características principales son:

- El promedio de los salarios registró una caída debido a la diferenciación salarial que incluye algunas recuperaciones parciales.

- La diferenciación se efectuó en: salarios mínimos y promedio de los salarios contractuales; entre sueldos y salarios; distinto comportamiento entre ramas y subramas de la actividad económica; y la introducción del estímulo a la productividad salarial que impone una

nueva diferenciación al interior de cada unidad productiva (ver gráfica 5.22).

GRAFICA 5.22
REMUNERACIONES PAGADAS 1989-1995



CONCLUSIONES

Una vez que ha sido analizado y comparado el modelo neoliberal con la realidad, nos encontramos en condiciones de responder a la pregunta que motivó ésta investigación: ¿ Falló el Modelo Neoliberal ?; es decir, ¿El Neoliberalismo demostró su inviabilidad en la economía mexicana?, la respuesta es no. No se puede decir que haya fallado puesto que nunca se aplicó.

- En primer lugar, de los 4 supuestos clásicos que se comprobaron; sólo 2 , es decir el 50%, se presentaron en la economía mexicana: el de Libertad Económica y el de Libertad de Comercio tanto Interno como Externo. Mientras que los supuestos de Competencia Perfecta, con todas sus condiciones (demandantes y proveedores toman el precio como dado, producto homogéneo, libre movilidad de los recursos y conocimiento perfecto del mercado), y Derecho de Propiedad no se presentaron en la economía.

- En segundo lugar, el programa de ajuste del FMI, tampoco se aplicó completamente en nuestro país, en contraste con lo que la mayoría de los críticos al neoliberalismo creen. La política Fiscal y la Comercial si se cumplieron , la Monetaria y la de Deuda casi se cumplen de no ser por las elecciones presidenciales y la crisis. Pero la política de liberación de precios, en cuanto al tipo de cambio, se aplicó exactamente al contrario de lo que indica el FMI.

- En tercer lugar, al comparar la teoría monetaria o el monetarismo con la economía mexicana se obtuvo como resultado que no hay una correspondencia entre la realidad y la teoría. En la política monetaria se demostró que la inflación en México no es resultado única y exclusivamente del crecimiento de la oferta monetaria, ya que la velocidad en circulación de M4 en el largo plazo no resultó estable ni tampoco el crecimiento del producto. Esto se demostró a través de la elasticidad renta de la demanda de saldos reales. De

igual forma se comprobó que el efecto Fisher en México no resulta dado que la tasa de interés real desciende cuando se incrementa la tasa de interés nominal y la inflación.

La excepción fue la política fiscal, ya que respecto a lo que se recomienda sobre el endeudamiento, en nuestro país se ve como la deuda durante la administración del Presidente Salinas, no fue una carga, debido a la venta de empresas paraestatales. Esto permitió la conformación de un fondo, cuyos recursos se utilizaron en la amortización de un monto considerable de la deuda, sin que ello haya afectado a la situación financiera del gobierno, pues se mantuvo un saneamiento de las finanzas públicas. Sin embargo aunque se haya obtenido un superávit primario, durante éste mismo periodo y aunque el endeudamiento neto total del sector público se haya reducido, éste superávit no es un buen indicador de las finanzas públicas en México, dado que el renglón de los intereses también es una parte fundamental en México del gasto público. De ahí que el balance que se debe considerar es el financiero.

Referente a la política comercial y considerando la teoría cuantitativa en una economía abierta, la inflación tampoco se puede explicar por incrementos en la cantidad de dinero y por la diferencia que existe entre precios internos y externos, dado que los supuestos del crecimiento de la velocidad estable y del producto no se cumplen. Así, el desequilibrio externo en México no es consecuencia de aspectos monetarios coyunturales y de corto plazo⁵⁸ sino más bien de aspectos estructurales, ello se comprueba con la no aplicación de la teoría cuantitativa en una economía abierta. Sin embargo se ha comprobado que los mecanismos de ajuste que proponen los monetaristas para restablecer el equilibrio, sí se han aplicado en México.

En materia de política salarial el control de los salarios fue la pieza fundamental para mantener el equilibrio macroeconómico durante la administración del Presidente Salinas. Sin embargo el hecho de considerar al salario como una variable económica, olvidando que lo que hay detrás de ella son seres humanos, ha provocado movimientos

sociales. Aquí la pregunta que cabría hacerse es ¿ Hasta cuando los asalariados soportarán seguir siendo la base de los esquemas de política económica?. Este es un factor que debe ser considerado en la elaboración de las políticas económicas.

El Neoliberalismo no se aplicó en México; por lo tanto no fue el causante de la crisis, ni ha demostrado su inviabilidad. Lo que se aplicó fue un modelo con algunas características liberales que estuvo basado en el control del tipo de cambio y de las tasas de interés de 1988 a 1994. Para 1995, a pesar de la crisis, se continúa con el mismo modelo con la variante de que adopta un régimen cambiario flexible. Es éste sentido la crisis de 1994 es resultado de un problema estructural: la ausencia de una planta productiva eficiente que pueda satisfacer a la demanda del mercado abierto; así lo demostró el déficit en balanza comercial. Con la implementación de éste modelo se modificó la estructura productiva.

Por otro lado, reducir la explicación de la crisis a factores exógenos al modelo económico es entonces afirmar que la economía está sujeta a acontecimientos políticos y sociales, los cuales determinan el rumbo económico y la vulnerabilidad de las variables económicas, lo cual llegaría a contradecir la explicación que los monetaristas dan sobre las causas que generan los desajustes de las variables económicas.

El estancamiento productivo no es ahora y en éste momento un problema reciente sino es un problema que se generó en la década de los cincuentas cuando se inició el proceso de industrialización en México. Epoca también en donde Estados Unidos se convirtió en la potencia económica más grande del mundo, y en donde la estructura de mercado oligopólica se desarrolló con el apoyo de la concentración del ingreso que se generó en la década de los cuarentas. La estructura de mercado oligopólica no sólo hizo que el desarrollo que México inició fuera autolimitativo sino que también sentó las bases para un desarrollo dependiente del exterior. El patrón de desarrollo

que se adoptó fue autolimitativo ya que al haber estreches en el mercado interno, dado que la contraparte de la concentración del ingreso es la pobreza y la miseria, entonces la inversión que se realizó en un inicio no encontró correspondencia con la demanda, al estar dirigida únicamente la producción a satisfacer la demanda de aquellas clases que componía los oligopolios. Esto mismo hizo que no se invirtiera y desarrollara la producción de bienes de capital y que la de bienes de consumo fuera escasa, lo cual provocó que la capacidad ociosa de la maquinaria se incrementara y que al haber una oferta de productos rígida se incrementaran los precios y se provocaran conductas especulativas, lo cual favoreció la fuga de capitales y el rentismo. Si a ésto se le suma que la maquinaria que se utilizó inicialmente para la industrialización estaba adaptada para una estructura de mercado diferente, ésto reforzó más la capacidad ociosa de las plantas productivas.

El inicio de la industrialización en México estuvo acompañada de la expansión económica de Estados Unidos, la cual estuvo asociada con los países subdesarrollados con el establecimiento de las transnacionales en esos países, que más que beneficiar a México como a otros países redujeron las pocas posibilidades del crecimiento de la inversión, pues la oferta existente se repartía en una demanda con tendencia decreciente, además de que en mayor medida se dependió del capital externo.

El problema de la inflación no es un problema nuevo y predominante para México como muchos lo quieren hacer creer, sino es consecuencia del estancamiento productivo no sólo industrial, como se ha mencionado anteriormente, sino también agrícola. Ya que por muchos años permaneció en el abandono por parte del Estado, haciendo que las inversiones no se dirigieran a ese sector y se concentraran en una cuantas regiones, dejando al grueso en una situación precaria. Esto estimuló a que se creara una oferta inflexible, que no respondiera a las acciones que el Estado emprendió para satisfacer la demanda de bienes básicos para la población.

Al haber una oferta inflexible dado el deterioro del campo, los precios se incrementan y además se tiene que recurrir a la importación de éstos bienes, con lo cual se inicia también el desequilibrio externo. La importación de bienes básicos y materias primas de origen industrial trae consigo la importación de la inflación de otros países, que no causa problema cuando tienen estable el crecimiento de los precios, pero que trae consecuencias graves cuando se incrementan, pues no sólo afecta los precios internos sino que también al desequilibrio externo.

El incremento de los precios se ha venido reforzando en México por la competencia monopolista, quiénes al tener un poder en el mercado en la fijación de los precios, ésto la incrementar de acuerdo a los niveles de utilidad que mayor les convenga. Es en éstos aspectos y no en el déficit fiscal es que se debe de buscar la verdadera esencia del problema de la inflación. Aunque no se discute que el incremento de los gastos del gobierno refuerzen la tendencia.

El desequilibrio externo que se presenta con frecuencia en los países menos desarrollados se ha venido viendo como un problema financiero, siendo que lo que está detrás de todo ello son los movimiento reales de las mercancías y el patrón de desarrollo que es adoptado por cada uno de los países. En México éste se ha caracterizado como dependiente del exterior no sólo de los bienes de consumo, como lo vimos anteriormente, sino también de los bienes de capital, indispensables ambos para el crecimiento de un país. Sin la importación de ambos tipos de bienes la producción en México sería casi imposible, pues con un sector agrícola en atraso y un sector industrial poco desarrollado lo más probable es que caeríamos en una situación de recesión con un crecimiento del desempleo.

Por otra parte con la adopción de éste tipo de patrón de desarrollo, el sector externo de la economía se convirtió en exportador de bienes primarios como el petróleo e importador neto de bienes de capital y bienes intermedios, necesarios para que la producción satisfaga la demanda interna. Sin embargo la exportación que realiza no alcanza a

cubrir el nivel de importación que año con año va en ascenso dado que la población crece y con ello la demanda interna. Como ya no se puede recurrir a un déficit prolongado de la cuenta comercial dado que se crean expectativas devaluatorias que traen consigo fuga de capitales, lo que se ha hecho es que por medio de los préstamos que solicitan al exterior y la facilidad de ingresar al país la inversión extranjera directa y de cartera se ha tratado de financiar la creciente demanda, no sólo para el consumo directo sino también para satisfacer la demanda de bienes intermedios y bienes de capital necesarios para la producción.

Esto ha traído como consecuencia que se caiga en un círculo vicioso de crecimiento con incremento de la deuda interna y externa del sector público, que más que hacer que el crecimiento se consiga con los préstamos solicitados, se crezca para pagar los intereses de la misma y para pagar las utilidades de los inversionistas extranjeros.

A esta tendencia estructural del desequilibrio externo se le debe añadir los aspectos coyunturales que se vieron en 1994, como lo fue el incremento de las tasas de interés internacionales que se reflejaron en una fuga de capitales, una especulación contra el peso e incrementos de los precios, factores que refuerzan aún más la tendencia estructural del desequilibrio externo.

El tema del déficit fiscal ha sido la variables que en éstos años ha llamado la mayor atención del público, así como la inflación, ya que se ha argumentado que es la causante de la inflación provocada en años anteriores. Sin embargo, afirmar ésto sería obscurecer la dinámica de crecimiento que México ha desarrollado, tal se caracteriza por una inversión privada escasa que el Estado para incentivarla necesita crear las condiciones necesarias, como la infraestructura. Ante tal situación el déficit fiscal entonces es una variables dependiente de los requerimientos de acumulación privada y de las necesidades sociales de la población, es decir, que para que haya una acumulación es necesario que exista infraestructura necesaria, que al sector privado no le interesa producir dado que no

es rentable, y crear servicios sociales de salud y educación. Por otra parte el déficit fiscal es producto de una estructura tributaria orientada a estimular la formación de capital por todos los medios y de un rezago en los precios y tarifas del mismo, éste último con el fin de que exista una producción de insumos y servicios generalizados, lo cual provoca que las fuentes de financiamiento con las que cuenta el gobierno sean escasas para poder llevar a cabo éstas funciones.

De ésta manera podemos afirmar que el déficit fiscal es producto del estancamiento productivo y de la inflación, y no a la inversa. Aunque no podemos dejar de lado que la inflación se incrementa dado que el sector público a diferencia del sector privado no puede absorber los efectos por la vía de incrementos de precios y tarifas. De ahí que el resultado sea un endeudamiento mayor del Estado sin que las actividades que éste realiza se hayan expandido.

¿ Pero en realidad es problema tener un déficit creciente cuando hay un grado de empleo considerable de la población y un mayor nivel de vida de la misma ? La respuesta es no, se vuelve importante cuando éste depende del capital financiero nacional e internacional para financiarlo ya que hay que garantizar a los prestamistas una compensación considerable que les resulte atractivo, lo cual implica límites políticos reales a la toma de decisiones en el Estado por la vía del financiamiento.

En resumen, podemos afirmar que la hipótesis "del problema de la crisis de 1994 es estructural" y "los supuestos en que se basa el modelo económico denominado neoliberal se ajustaron a la realidad económica", se comprobaron y resultaron positivas . Mientras que la que afirma que el modelo económico que se aplicó de 1989 a 1995 fue neoliberal y que lo que falló fue la forma de implementarse resultaron negativas. Dado que en México no se aplicó un modelo con las características señaladas anteriormente, sino más bien un conjunto de políticas económicas que favorecen a los países desarrollados a mantener la mayor proporción de la tasa de ganancia social en decadencia.

El futuro que le espera a México en el corto plazo si se sigue aplicando el mismo tipo de políticas económicas es hacerse más dependiente de los movimientos que ocurren en el exterior, determinados y dominados éstos por los países más desarrollados, quiénes tienen un mayor poder en el mercado. Esto como resultado de que la inversión nacional no ha jugado un papel importante en el desarrollo del país. Por ello es necesario considera la aplicación de un modelo propio, adaptado a las características de crecimiento que se han desarrollado en México y no adoptar un modelo económico que parte de situaciones contrarias a las que prevalecen en el país, considerando así que el Estado debe ser un órgano que comience incentivando a la inversión nacional, es decir, que sea el promotor del crecimiento y desarrollo de México.

ANEXO METODOLOGICO

Las distribuciones⁵⁹ que se presentan en los cuadros 5.1 y 5.2 se realizaron con base en la siguiente metodología:

1. Determinar la clase o intervalos en que se agruparán los datos, utilizando la fórmula de Sturges.

$$k = 1 + (3.3 \log n)$$

Donde :

k : Intervalos de clase.

n : Número total de datos.

Ejemplo⁶⁰:

$$\begin{aligned} k &= 1 + (3.3 \log 500) \\ &= 1 + 8.9066 \\ &= 9.9066 \end{aligned}$$

Se aplica una regla particular para el redondeo de la fórmula de Sturges, la cual dice: "se va a redondear al número non más cercano del valor obtenido al aplicar dicha fórmula". Trás aplicar esta regla en el ejemplo anterior se tiene que los intervalos de clase son 9.

2. Obtener el rango utilizando :

$$R = X_{\max} - X_{\min}$$

Donde :

R : Rango

X_{\max} : Dato Máximo

X_{\min} : Dato Mínimo

Ejemplo:

$$\begin{aligned} R &= 82\ 790\ 455 - 11\ 113 \\ &= 82\ 779\ 342 \end{aligned}$$

3. Calcular la amplitud de clase sustituyendo en la siguiente fórmula:

$$C = \frac{R}{K}$$

Donde:

C : Amplitud de clase

R : Rango

K : Intervalo de clase

Ejemplo:

$$C = \frac{82\ 779\ 342}{9} = 9\ 197\ 704\ 667$$

Regla particular para determinar la amplitud de cada intervalo de clase o rango en la distribución de frecuencias: "se redondea a la unidad inmediata superior de cualquier resultado obtenido al aplicar la fórmula correspondiente". Por lo tanto, en el ejemplo anterior el rango es de 9 197 704 667

4. Elaborar los intervalos de clase de la siguiente forma:

- Para el primer intervalo se toma X_{\min} como el límite inferior (Li) y se le suma C para obtener el límite superior (Ls). Por ejemplo:

$$\begin{array}{r} 11\ 113 \\ \text{Li} \end{array} + 9\ 197\ 705 = \begin{array}{r} 9\ 208\ 818 \\ \text{Ls} \end{array}$$

- Los siguientes intervalos se elaboran de la misma forma que el primero, la única variante es que se utiliza como límite inferior el límite superior del intervalo anterior.

Para que los intervalos quedaran bien definidos, a los límites superiores se les restó una unidad.

5. Elaborar una tabla de frecuencia, por ejemplo, como la que se muestra en el cuadro 5.1, donde la frecuencia está representada por el número y porcentaje de empresas que corresponden a cada intervalo.

BIBLIOGRAFIA

Aspe Armella, Pedro

El camino mexicano de la transformación económica

Ed. Fondo de Cultura Económica

México 1993

Ayala, José

La crisis económica: evolución y perspectivas. En González Casanova y

E. Florescano. México Hoy.

Ed. Siglo XXI

Dillar, Dudley

La Teoría Económica de Jonh Maynard Keynes. Teoría de una Economía

Monetaria. Ed. Aguilar.

Madrid 1968

Dornbusch, Rudiger y Fisher S.

Macroeconomía

Ed. McGraw - Hill

México 1993

Ekelund, Robert y Hebert, Robert F.

Historia de la Teoría Económica y su Método

Ed. McGraw - Hill

España 1992

Ferguson, E.

Teoría Microeconómica

Ed. Fondo de Cultura Económica

México 1991

Friedman, Milton y Rose

Libertad de Elegir. Hacia el nuevo liberalismo económico

Ed. Grijalbo

Barcelona 1980

Hall, Robert E. y Taylor, Jonh B.

Macroeconomía

Ed. Antoni Bosch

Tercera Edición. España 1992

Mansell Caterns, Catherine

Las Nuevas Finanzas en México.

Ed. ITAM-IMEF

México 1993

Ortiz Martínez, Guillermo

La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria

Ed. Fondo de Cultura Económica

España 1992

Ortiz Wadgymer, Arturo

EL Fracaso Neoliberal en México (seis años de fondomonetarismo)

1982 - 1988

Ed. Nuevo Mundo

México 1988

Ros, Jaime

Del Boom Petrolero a la crisis de la deuda

Rosetti Paschoal, José

Introducción a la Economía

Ed. Harla

México 1993

Villarreal, René

La Contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo.

Ed. Oceano

México 1983

Documentos Oficiales

Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación 1994. Presidencia de la República.

Anexo Estadístico, Quinto Informe de Gobierno
Carlos Salinas de Gortari

Carlos Salinas de Gortari
Sexto Informe de Gobierno

Ernesto Zedillo Ponce de León
Primer Informe de Gobierno

Referencias Hemerográficas

El Mercado de Valores

México: Operaciones de Intercambio de Deuda Pública. # 3 Marzo de 1995.

¿Cómo estamos manejando la crisis del peso?
Guillermo Ortiz Martínez. # 2 Febrero, 1995.

Banco de México. informe Anual de 1994. # 6
Junio de 1995.

La Evolución de la Inversión Extranjera en México en 1994. # 4 Abril de 1995.

Memorándum de Políticas Económicas al FMI.
Guillermo Ortiz Martínez. # 3 Marzo de 1995.

La Política Monetaria para México.

3 Marzo de 1995.

Marco Macroeconómico para 1995.

2 Febrero de 1995.

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública en el cuarto trimestre de 1994. # 4 Abril de 1995.

La Actividad Financiera en Noviembre de 1994. # 2 Febrero de 1995.

Integración Financiera y TLC. # 7 Julio de 1994.

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública en el segundo trimestre de 1995. # 9 Septiembre de 1995.

México y Estados Unidos acuerdan un paquete Financiero. # 4 Abril de 1995.

Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca. # 10 Octubre de 1995.

IV Convención del Mercado de Valores. # 5 Mayo de 1995.

Nacional Financiera 1995: Realizaciones y Metas. # 8 Agosto de 1995.

De la Emergencia Financiera a la Recuperación Económica. Francisco Suárez Dávila. # 12 Diciembre de 1995.

Comportamiento de la Economía Mexicana en el Primer Trimestre de 1995. # 6 Junio de 1995.

Las Unidades de Inversión (Udis) Mecanismos Antinflacionarios. # 5 Mayo de 1995.

Momento Económico:

1994 Vs 1982: Deuda Externa. Alicia Girón González. # 74 Julio - Agosto de 1994.

La Reestructuración de la Deuda Externa del Sector Público de 1989-1994. José Angel Gurria Treviño. # 76 Nov-Dic. de 1994.

Modernismo Neoliberal Mexicano, Lento e Inequitativo (balance de un sexenio). Mario J. Zepeda Martínez. # 76 Nov-Dic. de 1994.

1994: Seis años de Interdependencia. Víctor M. Bernal Sahagún. # 76 Nov-Dic. de 1994.

Aspectos Económicos Centrales del Neoliberalismo en el Sexenio de Salinas. O. Sarahí Angeles Cornejo # 76 Nov-Dic. de 1994.

La Política Económica de México durante el Sexenio 1989-1994. # 76 Nov-Dic de 1994.

El Informe Anual del Banco de México 1993. Arturo Ortiz Wadgymer. # 73 May-Jun de 1994

Economía Informa:

Aspectos Económicos del Sector Externo Mexicano (1988-1994). Hugo J. Contreras Sosa y Eliezer Morales Aragón. # 74 Jul Ago 1994.

Perfil Económico del Salinismo. # 74 Jul-
Agos de 1994.

El Financiero

Miércoles 2 de Nov. de 1994. Año XIV # 3511.
Viernes 2 de Dic. de 1994. Año XIV # 3540.
Viernes 30 de Dic. de 1994. Año XIV # 3567.
Miércoles 4 de Ene. de 1994. Año XIV # 3571.
Viernes 10 de Mar. de 1994. Año XIV # 3636.
Lunes 13 de Mar. de 1995. Año XIV # 3696.
Viernes 17 de Mar. de 1995. Año XIV # 3643.
Jueves 9 de Mar. de 1995. Año XIV # 3635.
Lunes 6 de Mar. de 1995. Año XIV # 3632.
Jueves 19 de Oct. de 1995. Año XIV # 3854.
Jueves 21 de Sep. de 1995. Año XIV # 3826.
Lunes 28 de Ago. de 1995. Año XIV # 3803
Jueves 24 de Ago. de 1995. Año XIV # 3799.
Miércoles 30 de Ago., 1995. Año XIV # 3805.
Viernes 18 de Ago. de 1995. Año XIV # 3793.

El Economista

El Gobierno en el Liberalismo. Issac Katz.
10 de Oct. de 1995. Año VII # 1752.

Lecciones Históricas sobre el (neo)
Liberalismo. Bruno Donatello. 10 de Oct. de
1995. Año VII # 1752.

Las Culpas del Liberalismo. Arturo Damm
Arnal. Martes 17 de Oct. de 1995.

La Jornada

Primer Informe de Gobierno. Sábado 2 de
Septiembre de 1995.

NOTAS DE PIE DE PAGINA

1 La estanflación tiene lugar cuando aumenta la inflación, mientras la producción está disminuyendo o, por lo menos, no está aumentando.

2 Lo anterior fue enunciado por Adam Smith en la Riqueza de la Naciones en la siguiente forma: " Cada individuo intenta que el Ingreso Anual de la Sociedad sea tan grande como pueda. Por regla general, no intenta promover el bienestar público ni sabe cuando está contribuyendo a ello. Prefiriendo apoyar la actividad doméstica en vez de la foránea, sólo busca su propia seguridad, y dirigiendo esa actividad de tal forma que consiga el mayor valor, sólo busca su propia ganancia, y en éste como en otros casos está conducido por una mano invisible que promueve un objetivo que no estaba en sus propósitos".

3 Existe un monopolio puro cuando hay un sólo productor en el mercado. No hay competidores o rivales directos en el sentido popular ni en el técnico. Sin embargo, la política de un monopolista puede estar limitada por la competencia indirecta de todos los bienes, por el ingreso del consumidor y los bienes que son sustitutos razonables adecuados, por la amenaza de competencia potencial cuando es posible la entrada al mercado.

4 Existe una estructura de mercado oligopólica cuando hay más de un vendedor en el mercado, pero no en tal cantidad que la contribución de cada uno de ellos se vuelva imperceptible.

5 Smith se refería a la división del trabajo de la siguiente manera: " La división del trabajo brota de una propensión de la naturaleza humana al cambio, por lo que cada individuo debe disponer de un excedente por encima de sus necesidades inmediatas para poderlo intercambiar".

6 "Las expectativas son racionales cuando son estadísticamente las mejores previsiones que puede hacer del futuro utilizando la información disponible. La consecuencia de las expectativas racionales es el supuesto de que el público acaba, a la larga, por entender cualquier política económica del Gobierno y, por lo tanto, que no es posible engañarle continuamente, ni siquiera la mayoría de las veces". Dornbush.

7 Efecto expulsión: Cuando un incremento del gasto público reduce el gasto del sector privado.

8 Es lo que se conoce como impuesto inflacionario.

9 El déficit primario sólo considera los gastos sin intereses menos los ingresos totales y el déficit total incluye el déficit primario más el pago de intereses.

10 Los presupuestos equilibrados empezaron a prevalecer en los EUA a través de la aprobación de la Ley Gramm-Rudman-Hollings, dentro de la que se establecía metas para la reducción del déficit. Si estas no se llegaban a cumplir era necesario realizar recortes generalizados del gasto público.

11 Esta afirmación que hace la escuela neoclásica se basa en el enfoque de la renta permanente que sostiene que a largo plazo la relación entre el consumo y la renta permanece constante, pero en el corto plazo sí fluctúa. Por ello la renta permanente es la tasa constante de consumo que una persona podría mantener el resto de su vida, dados su nivel actual de riqueza.

12 Afirmación que sostuvieron Barro y Ricardo.

13 Con este término denominamos a los intentos de la Reserva Federal de neutralizar la influencia que ejerce en la base monetaria su intervención en el mercado de cambios.

14 El dinero es neutral cuando las variaciones de la cantidad de dinero sólo dan lugar a variaciones del nivel de los precios, sin que se alteren las variables reales (la producción, el empleo y los tipos de interés).

15 El tipo de cambio sobrerreacciona cuando pasa el nivel de equilibrio en el largo plazo en respuesta de una perturbación.

16 Véase Dornbush R y Fischer S. "Macroeconomía" capítulo 17. España 1994.

17 Debido a que Estados Unidos se convierte en potencia mundial.

18 Tampoco el monetarismo ha sido capaz de solucionar la estanflación, sólo ha logrado contener una parte del fenómeno que es la inflación. De ahí que autores como René Villarreal consideren al monetarismo como un modelo de ajuste y estabilización.

19 Ver Serulle J, Boin J. Fondo Monetario Internacional (deuda externa y crisis mundial) IEPALA. Madrid 1984. Parte III.

20 En realidad el PIRE no fue más que un programa de ajuste que el Presidente José López Portillo había firmado con el FMI. Este programa debía de ser aplicado durante los siguientes tres años (1983-1985) para alcanzar un crecimiento sostenido en la producción y en el empleo, superar el desequilibrio externo, reducir la inflación y sanear las finanzas públicas. El mercado de valores, año XLII, Núm. 51, Diciembre 20 de 1982.

21 Los resultados del PIRE fueron positivos si se les compara con la crisis de 1982; sin embargo, al compararse con las proyecciones originales del FMI los resultados son poco satisfactorios.

22 En términos generales se le considera heterodoxo, porque pretende de un golpe intervenir sobre las variables económicas, a fin de corregirlas, recurriendo a mecanismos del tipo opuesto al ortodoxismo

fondista, pues plantea entre otras cosas controles rígidos de precios, salarios, tipo de cambio y otras variables. Es heterodoxo porque se abandona el principio de la libertad absoluta". Arturo Wadgyman.

23 Un sistema es equitativo vertical cuando establece que algunos individuos se encuentran en mejores condiciones que otros para pagar impuestos. Este sistema considera tres criterios para juzgar que una persona debe de pagar más que otra: mayor capacidad de pago, mayor nivel de bienestar, mayor cantidad de prestaciones del Estado.

24 Un sistema es equitativo horizontal si todos los individuos reciben un mismo trato, es decir, todos los individuos pagan una misma cantidad de impuestos.

25 Esta establece una nueva relación entre el Estado y la sociedad, en el ámbito de la promoción del desarrollo.

26 Un bono cupón cero es un instrumento de deuda que no devenga intereses implícitos, es decir, no tiene cupones y se vende con un descuento considerable. Este descuento como el de los instrumentos del mercado de dinero, refleja la tasa de interés.

27 Este mismo concepto se utiliza para denominar a los bonos cupón cero.

28 Un swap es un acuerdo entre dos partes para intercambiar flujos de dinero en fechas específicas en un futuro y de acuerdo a una fórmula convenida entre las partes, o bien, es una serie consecutiva de contratos adelantados, los cuales no necesariamente involucran la entrega de la divisa o del instrumento de deuda base del swap, sino de compensaciones en efectivo. Se comercializa en el mercado interbancario y existen tres tipos. Ellos son:

- Tasas de interés que es el cambio de tasa a que ésta sujeto un préstamo fijo o variable o viceversa, y por un periodo pactado entre las partes.

- Cambiario (Divisas).- Cambio temporal de una moneda de un país por una moneda de otro.

- Cartera.- Intercambio de cartera a cargo de un cliente por cartera a cargo de otro.

- Deuda por capital.- No se considera un instrumento derivado.

29 Anexo Estadístico. Primer Informe de Gobierno.EZPL. Remuneraciones Pagadas por día por persona ocupada.

30 El encaje legal es un instrumento de política monetaria cuyo propósito es aumentar o restringir el circulante y crédito. Consiste en la captación bancaria que el Banco Central determina que debe quedar depositada obligatoriamente en el propio Instituto, con o sin causa de intereses.

31 Se diferencia del encaje legal, ya que por medio de éste las instituciones podían determinar el monto de sus depósitos en el Banco Central en función de sus necesidades de efectivo y de los resultados previsibles en la cámara de compensación.

32 Cuentas maestras, fideicomisos abiertos de inversión, entre otros.

33 "El arbitraje se define como la compra y venta simultánea de un bien o activo en distintos lugares, lo cual permite explorar ganancias sin riesgo debido a la discrepancia de precios".

34 Es una operación que permite a una institución de crédito adquirir un documento que contiene una obligación de pago con anterioridad a su vencimiento, lo que permite obtener una utilidad derivada de la diferencia entre el valor nominal del documento y los intereses que se rebajan por el pago anticipado de la obligación.

35 Entre los que se ubican las obligaciones comerciales, industriales y de servicio; los certificados de participación innoviliaria; bonos de indemnización bancaria; bonos bancarios de desarrollo; bonos de renovación bancaria; bonos bancarios de infraestructura.

36 Que se componen de acciones emitidas por casas de bolsa, seguros y fianzas; y de certificados de aportación patrimonial.

37 ALTEX : otorga, a empresas que exporten más de dos millones de dólares o el equivalente al 40% de sus ventas, facilidades administrativas y agilización de trámites de comercio exterior.

ECEX: estimula la creación de empresas comercializadoras que aglutinen la oferta exportable de productos pequeños.

PITEX: permite la importación temporal, sin pago de aranceles, de bienes que se utilizan en la producción de artículos de exportación.

DRAW-BACK: autoriza, a exportadores pequeños o indirectos, la devolución del impuesto de importación pagado por insumos incorporados a productos de exportación.

38 Criterios de Política Económica para 1994. Presidencia de la República

39 Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

40 En adelante se abreviará la expresión "millones de dólares" como mdd y la expresión "millones de nuevos pesos" como mdrp.

41 LaFED explicó que había decidido aplicar una política monetaria restrictiva para evitar la posibilidad de inflación por sobrecalentamiento de la economía.

42 Ante las fuertes presiones e inestabilidad en los mercados financieros y después de las fuertes disputas en el Congreso de los Estados Unidos, para aprobar un paquete de ayuda financiera, el Presidente WILLIAM CLINTON anunció en 31 de enero un paquete crediticio por 50 mil 759 mdd integrado con 20 mil mdd del Fondo de Estabilidad Cambiaria (a un plazo de 3 a 10 años); 17 mil 759 mdd del FMI (a un plazo de 6 a 18 meses); 10 mil mdd del Banco de Pagos Internacionales y 3 mil mdd de la banca privada internacional.

- 43 Este acuerdo fue publicado el 4 de enero de 1995 en el Financiero.
- 44 El Financiero. Crisis financiera y política, el balance de 100 días de gobierno. Viernes 10 de marzo de 1995.
- 45 El PROCAPTE es un mecanismo mediante el cual los bancos con índices de capitalización, inferiores al 8%, de sus activos en riesgo, pueden obtener los recursos faltantes para garantizar su solvencia, las instituciones apoyadas deben entregar al FOBAPROA obligaciones subordinadas emitidas por las mismas instituciones de crédito.
- 46 Las Udis se introdujeron en el marco del Acuerdo inmediato a los Deudores de la Banca (ADE). Publicado en el Mercado de Valores Num. 10, octubre de 1995.
- 47 El Apre apareció publicado en El Financiero lunes 30 de octubre de 1995.
- 48 Efecto Fischer.
- 49 La velocidad renta del dinero es el número de veces que la cantidad de dinero gira cada año para financiar el flujo anual de la renta. Es igual a la relación entre PIB y la cantidad de dinero.
- 50 Consideramos esta variable dado que los instrumentos que la componen guardan poca liquidez en el mercado, lo cual hace que la velocidad de circulación de éstos tienda a ser estable.
- 51 Esta serie considera desde 1970, pero no implica que el análisis comience desde éste año. Se tomó este año como punto de partida para tener una mayor visión del comportamiento que ha tenido la relación entre la cantidad de dinero en circulación y la inflación.
- 52 Tampoco se cumple el supuesto de pleno empleo de los recursos que hace que en México exista un nivel de producción potencial donde hay una ocupación de todos los recursos. Esto se mostrará en la cuarta parte de éste apartado.
- 53 El supuesto de pleno empleo en el enfoque monetario es en parte el resultado del hecho que, en el contexto de una economía mundial en crecimiento, en el largo plazo el supuesto de rigidez salarial y empleo variable resulta sin importancia, ya que, o bien el empleo crece hasta condición plena y el ajuste en las cantidades conduce a ajustes en salarios y precios, o bien el empleo no crece y entonces la gente pasa hambre y muere, lo que nos regresa a la condición de pleno empleo, o bien estalla la revolución de línea marxista, o bien lo más probable es que el público simplemente vote por el partido que no tiene el poder, ya que todos los partidarios prometen mantener pleno empleo y el público espera que lo hagan. Rene Villarreal. La contrarrevolución monetarista. pag. 184.
- 54 Según el argumento monetarista, en un mundo con tasas de cambio fijas (como el caso de muchos países en desarrollo), un país no

controla ni su nivel de precios ni la cantidad de dinero doméstico (más que en el corto plazo); tampoco controla la oferta de dinero; sin embargo sí controla la expansión del crédito (la porción de las reservas internacionales en forma de base monetaria) y por lo tanto la política monetaria en la forma de control sobre la creación de crédito tiene un efecto en la balanza de pagos.

55 El desequilibrio en balanza de pagos (bajo un régimen de tasas de cambio fijas) es definido como la balanza de reservas internacionales. Así los monetaristas centran su atención en la cuenta monetaria, es decir, lo que queda después de los movimientos reales y de capital.

56 La curva de demanda agregada bajo el enfoque clásico es considerada plana, ya que la curva LM es vertical. Esto se argumenta porque la demanda de dinero es totalmente insensible a las variaciones de los tipos de interés. De esta manera cualquier incremento del ingreso nacional produce incrementos en la demanda de saldos reales, ya que la demanda de dinero es muy sensible a las variaciones del ingreso. Con lo anterior se argumenta que la política fiscal no produce un efecto en el nivel de renta sino únicamente en la elevación de los precios (tasa de interés).

57 Expansión con déficit (cuadrante 3 de la gráfica presentada en el capítulo dos donde se ubican los problemas a que se pueden enfrentar las economías).

58 Corto plazo es el lapso en que cierto tipo de insumos no pueden ser aumentados o disminuídos. Es decir, hay ciertos insumos cuyo nivel de empleo no puede cambiar, independientemente del nivel de producción.

59 Una distribución de frecuencia es un método de clasificación de datos en base a intervalos, de tal forma que se pueda establecer el número o porcentaje (es decir la frecuencia) de cada clase.

60 Los ejemplos corresponden a los datos utilizados para la elaboración del cuadro 5.1.